



Instituto Tecnológico Autónomo de México

Determinantes Políticos y Económicos del Endeudamiento Público Estatal: 1980-2000

Licenciatura en Economía y
Licenciatura en Ciencia Política

Alejandro Pastrana Valls

México, Distrito Federal

2007

*A mamá, papá y Luis Adrián,
inspiración de grandes sueños.*

Índice

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. TEORÍAS DEL FEDERALISMO Y LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	9
2.1. EL FEDERALISMO	9
2.1.1. <i>El Federalismo en México</i>	9
2.1.2. <i>El Federalismo Fiscal</i>	10
2.1.3. <i>Federalismo Fiscal en México</i>	13
2.2. FEDERALISMO POLÍTICO	13
2.2.1. <i>La Economía, El Voto y Lo Político</i>	16
2.2.2. <i>Comportamientos Oportunistas</i>	18
2.2.3. <i>Ciclos Políticos</i>	19
2.2.3.1. <i>Modelo Tradicional Oportunista</i>	20
2.2.3.2. <i>Modelo Oportunista Racional</i>	21
2.2.3.3. <i>Modelo Partidista</i>	22
2.2.4. <i>Control Político de la Economía</i>	22
2.3. CONCLUSIONES.....	23
3. ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA ESTATAL Y ALGUNAS ESPECIFICACIONES DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	25
3.1. ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA ESTATAL.....	25
3.1.1. <i>Reparto de los Recursos Fiscales</i>	25
3.1.2. <i>Criterios para las Asignaciones de la Inversión Pública</i>	27
3.1.3. <i>Criterios para las Asignaciones de las Participaciones</i>	28
3.1.4. <i>Antecedentes y la Ley de Coordinación Fiscal</i>	29
3.2. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.....	31
3.2.1. <i>Usos de los Recursos del Endeudamiento Público</i>	31
3.2.2. <i>Controles del Endeudamiento</i>	33
3.2.3. <i>La situación del endeudamiento estatal</i>	35
3.3. CONCLUSIONES.....	37
4. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO: ANÁLISIS DESCRIPTIVO	39
4.1. DESARROLLO DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	39
Gráfica 4.1 Deuda Pública Acumulada de los 31 Estados	40
Cuadro 4.1 Deuda Pública las 31 Entidades Federativas	40
4.2. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	41
4.2.1. <i>Marginación</i>	41
Mapa 4.1 Niveles de Marginación	42
4.2.2. <i>Población</i>	42
Gráfica 4.2. Comparativo Deuda Pública y Población (1980-2000)	43
Gráfica 4.3. Comparativo Deuda Pública y Tamaño de Estado	43
Mapa 4.2. Tamaño de las Entidades Federativas	45
4.3. FINANZAS PÚBLICAS	45

4.3.1.	<i>Producto Interno Bruto</i>	45
	Gráfica 4.4. Deuda Pública y PIB	46
	Gráfica 4.5. Deuda Pública y PIB	46
	Gráfica 4.6. Deuda Pública y PIB	47
	Gráfica 4.7. Deuda Pública per cápita y PIB per cápita	48
	Gráfica 4.8. Deuda Pública y PIB per cápita en millones de pesos de 1993	48
	Mapa 4.3. Contratación de Deuda Pública por Entidad Federativa	49
4.3.2.	<i>Impuestos</i>	49
	Gráfica 4.9. Deuda Pública e Impuestos	50
	Gráfica 4.10. Deuda Pública e Impuestos per cápita en millones de pesos de 1993	51
	Gráfica 4.11 Deuda Pública e Impuestos	51
4.3.3.	<i>Obras Públicas</i>	52
	Gráfica 4.12. Deuda Pública y Gastos en Obra Pública	52
	Gráfica 4.13. Deuda Pública y Gastos en Obras Públicas per cápita en millones de pesos de 1993	53
4.3.4.	<i>Otros Gastos</i>	53
	Gráfica 4.14. Deuda Pública y Otros Gastos	54
	Gráfica 4.15. Deuda Pública y Otros Gastos per cápita en millones de pesos de 1993	54
4.3.5.	<i>Inversión Pública Federal</i>	55
	Gráfica 4.16. Deuda Pública e Inversión Pública Federal	56
4.3.6.	<i>Participaciones</i>	56
	Gráfica 4.17. Deuda Pública y Participaciones	57
	Gráfica 4.18. Deuda Pública y Participaciones per cápita en millones de pesos de 1993	57
	Gráfica 4.19. Ingresos Federales y Gastos Estatales	58
	Gráfica 4.20. Ingresos Federales y Gastos Estatales	59
	Gráfica 4.21. Ingresos Federales y Gastos Estatales	59
4.4.	REFORMA ESTRUCTURAL.....	60
4.4.1.	<i>Ley de Coordinación Fiscal</i>	60
	Gráfica 4.22. Deuda Pública	60
4.4.2.	<i>Crecimiento del PIB y Recesión Nacional</i>	61
	Cuadro 4.2. Deuda Pública y PIB	62
	Gráfica 4.23. Producto Interno Bruto	62
	Gráfica 4.24. Deuda Pública	63
4.4.3.	<i>Dummy para el Estado de Oaxaca</i>	63
	Gráfica 4.25. Deuda Pública promedio a nivel estatal	64
	Gráfica 4.26. Proporción de Deuda Pública contratada	64
4.5.	INDICADORES POLÍTICOS.....	66
4.5.1.	<i>Competencia Política</i>	66
	Gráfica 4.27. Endeudamiento Público con Mucha y Poca Competencia Política	67
	Gráfica 4.28. Endeudamiento Público Acumulado	68
	con Mucha y Poca Competencia Política	68
	Cuadro 4.3. Endeudamiento con Mucha y Poca Competencia Política	69
	Gráfica 4.29. Endeudamiento con Mucha y Poca Competencia Política	70
4.5.2.	<i>Participación Política</i>	70
	Gráfica 4.30. Endeudamiento Público Acumulado con	71
	Mucha y Poca Participación Política	71
	Gráfica 4.31. Endeudamiento Público con Mucha y Poca Participación Política	72
	Gráfica 4.32. Endeudamiento con Mucha y Poca Participación Política	72
4.5.3.	<i>Trayectoria Política</i>	73
	Gráfica 4.33. Endeudamiento Público con Trayectoria Local y Federal	73
	Gráfica 4.34. Endeudamiento Público Acumulado con Trayectoria Local y Federal	74

Cuadro 4.4. Endeudamiento con Trayectoria Local o Federal	75
Gráfica 4.35. Endeudamiento con Trayectoria Local y Federal	75
4.5.4. <i>Gobierno Dividido Federal</i>	76
Gráfica 4.36. Endeudamiento Público Acumulado con Gobierno Dividido y Unificado Federal	76
Gráfica 4.37. Endeudamiento Público	77
4.5.5. <i>Gobierno Dividido Local</i>	77
Cuadro 4.5. Endeudamiento separado por Gobierno Unificado o Dividido Local	78
Gráfica 4.38. Endeudamiento Público en Entidades Federativas Con Gobierno Unificado y Dividido .	78
4.5.6. <i>Año de la Administración del Gobernador</i>	79
Cuadro 4.6. Endeudamiento Público desglosado por año de la administración del Gobernador	79
Gráfica 4.39 Endeudamiento Público por año de la Administración del Gobernador	80
4.5.7. <i>Partido del Jefe del Ejecutivo Estatal</i>	80
Gráfica 4.40 Endeudamiento Público Promedio PRI y PAN	81
Gráfica 4.41 Endeudamiento Público Promedio PRI, PAN y PRD	82
4.5.8. <i>Año Pre y Post Electoral a la Elección Presidencial</i>	82
Cuadro 4.7 Endeudamiento Público desglosado por año de la administración del Presidente	83
4.6. PRINCIPALES CONCLUSIONES	83
4.6.1. <i>Indicadores Socioeconómicos</i>	83
4.6.2. <i>Finanzas Públicas</i>	84
4.6.3. <i>Reformas Estructurales y Efectos Coyunturales</i>	85
4.6.4. <i>Indicadores Políticos y Electorales</i>	86
5. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO: ANÁLISIS SISTEMÁTICO	89
5.1. BASE DE DATOS	89
5.1.1. <i>Variable Dependiente: Proporción del Endeudamiento Público Estatal Respecto a los Ingresos Estatales</i> . 89	
5.1.2. <i>Cifras Demográficas: Población</i>	90
5.1.3. <i>Indicadores Socioeconómicos</i> :.....	91
5.1.3.1. <i>Producto Interno Bruto (PIB) estatal per cápita</i>	91
5.1.3.2. <i>Índice de Marginación</i>	92
5.1.4. <i>Finanzas Públicas</i>	93
5.1.4.1. <i>Impuestos per cápita</i>	94
5.1.4.2. <i>Obras Públicas y Fomento per cápita</i>	94
5.1.4.3. <i>Otros Gastos per cápita</i>	94
5.1.4.4. <i>Participaciones per cápita</i>	94
5.1.4.5. <i>Inversión Pública per cápita</i>	95
5.1.5. <i>Reformas Estructurales y Efectos Coyunturales</i>	96
5.1.5.1. <i>Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para el Ejercicio de 1998</i>	96
5.1.5.2. <i>Tasa de Crecimiento Anual del PIB per cápita</i>	96
5.1.5.3. <i>Variable Dummy para el Estado de Oaxaca</i>	96
5.1.5.4. <i>Recesión Nacional</i>	96
5.1.6. <i>Indicadores Políticos y Electorales</i>	97
5.1.6.1. <i>Participación Política</i> :.....	97
5.1.6.2. <i>Competencia Política</i>	97
5.1.6.3. <i>Origen del Gobernador</i>	97
5.1.6.4. <i>Gobierno Dividido Federal</i>	98
5.1.6.5. <i>Gobierno Dividido Local</i>	98

5.1.6.6.	<i>Año de la Administración del Gobernador</i>	98
5.1.6.7.	<i>Gobernador del Partido Acción Nacional</i>	98
5.1.6.8.	<i>Gobernador del Partido de la Revolución Democrática</i>	98
5.1.6.9.	<i>Gobernador del Partido Revolucionario Institucional</i>	99
5.1.6.10.	<i>Gobierno Priista y Competencia Política</i>	99
5.1.6.11.	<i>Gobierno Priista y Participación Política</i>	99
5.1.6.12.	<i>Año de la administración del gobernador Priista</i>	99
5.2.	ANÁLISIS DE MEDIAS	99
	Cuadro 5.1 Diferencias en Medias	101
5.3.	MODELO DE REGRESIÓN FORMAL	101
5.3.1.	<i>Modelo Económico de Regresión Formal</i>	101
5.3.2.	<i>Modelo Político de Regresión Formal</i>	102
5.3.2.1.	<i>Modelo General</i>	102
5.3.2.2.	<i>Modelo I</i>	102
5.3.2.3.	<i>Modelo II</i>	102
5.3.2.4.	<i>Modelo III</i>	103
5.3.2.5.	<i>Modelo IV</i>	103
5.3.2.6.	<i>Modelo V</i>	103
5.3.2.7.	<i>Modelo VI</i>	104
5.3.2.8.	<i>Modelo VII</i>	104
5.3.3.	<i>Modelo General de Regresión Formal</i>	104
5.4.	PRUEBA DE HAUSMAN	105
	Cuadro 5.2. Prueba de Hausman	105
5.5.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	108
	Cuadro 5.3. Modelo Económico	109
	Cuadro 5.4. Modelo Político	110
	Cuadro 5.5. Modelo Político y sus adaptaciones	114
	Cuadro 5.6. Modelo General	115
	Cuadro 5.7. Comparativo modelo unificado, modelo económico y modelo político	118
	Cuadro 5.8. Modelo General. Comparativo de dos periodos	119
	Cuadro 5.9. Signos esperados y obtenidos	120
5.6.	CONCLUSIONES	120
6.	CONCLUSIONES	125
7.	BIBLIOGRAFÍA	129

1. Introducción

El objetivo de este proyecto es identificar -en la toma de decisiones de los gobernadores de los Estados en México de 1980 a 2000- cuáles son los efectos de las variables económicas, políticas y sociodemográficas sobre los niveles de contratación de deuda pública. En otras palabras, es conocer cuáles son los determinantes de la deuda pública contratada por las Entidades Federativas.

Una de las principales barreras que los gobiernos Estatales enfrentan es la insuficiencia de recursos presupuestales que les permitan alcanzar el proceso de modernización y desarrollo económico.

El Sistema Federal mexicano acusa un alto grado de centralización. Ello se debe, en gran medida, a que el sistema político formado en México a lo largo del Siglo XX, tuvo como pieza fundamental una Presidencia de la República sumamente fuerte. Esta Presidencia desarrolló y consolidó la capacidad de ejercer una influencia determinante no solamente sobre el poder Ejecutivo, sino sobre el Congreso de la Unión y hasta la Suprema Corte de Justicia. Bajo estas circunstancias, a pesar de la fachada formalmente Federal, la política se condujo de manera centralizada, subordinando así el accionar de los Estados. Por ejemplo, las decisiones de los actores políticos locales radican, mayoritariamente, en la voluntad de los actores centrales, sin preocuparse por las necesidades de las localidades.

La práctica de la centralización de los recursos fiscales y, su incluso, injusta redistribución a los Estados provoca que **la participación se inhiba, que la autonomía de los gobiernos locales se unifique, que la concentración de los recursos incremente propiciando el desarrollo desigual de las regiones.** El Gobierno Federal cuenta con la mayor concentración de ingresos; por lo que, al ser pocos los ingresos repartidos de conformidad a las necesidades, los gobiernos locales dependen en gran medida de las

participaciones y/o a la capacidad de financiamiento que puedan tener. Por el lado de las participaciones y de las transferencias condicionadas, hay evidencia para considerar un sesgo en cuanto a sus repartos. Las participaciones federales consideran una homogeneidad en las necesidades de servicios públicos y, a su vez, una uniformidad en la capacidad de proveerlos, dejando a un lado factores sociales de cada población.

Por otro lado, a nivel central sólo se conoce el monto de la recolección impositiva, pero no se conoce si el esfuerzo fue originado por la voluntad recaudatoria, por el Estado de la naturaleza o por una combinación de ambos. Por último, las participaciones son muy sensibles a su monto en el presente. Por ejemplo, si en el año que surgió el sistema de Coordinación Fiscal, algún Estado fue perjudicado en la asignación de participaciones iniciales, los efectos de tal error serían resentidos en la actualidad.

Los Estados **buscarán resolver estas deficiencias vía el mercado crediticio (contratación de deuda pública)**. En materia de endeudamiento público, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 117, fracción VIII, ciertas restricciones y criterios generales a adoptar para que tanto Entidades Federativas como municipios puedan contraer préstamos. En este sentido, **el ordenamiento señala que los gobiernos Estatales y municipales sólo podrán endeudarse para el financiamiento de inversiones públicas productivas y que dicho endeudamiento debe de realizarse exclusivamente en el interior del país, con empresas o particulares nacionales y en moneda nacional.**

En general, se puede señalar que la capacidad de endeudamiento de los gobiernos Estatales y municipales no ha sido razonablemente evaluada por las propias autoridades locales o por las instituciones del sistema financiero Federal. Esto se debe, principalmente, al esquema de garantías que se otorgan para recibir los créditos. El problema radica en que

las Entidades Federativas presentan como garantía crediticia, las participaciones que reciben de la Federación. Además, los patrones de endeudamiento no reciben una evaluación correcta. **A consecuencia de este sistema, puede señalarse que el endeudamiento de las Entidades Federativas en diversos casos podría no corresponder con su capacidad real de pago, o bien podría destinarse a proyectos de escasa rentabilidad financiera.**

En el ámbito político, es importante recalcar la falta de rendición de cuentas en relación a los gastos provenientes de la contratación de deuda pública que presentan los gobernantes locales. Por ello, **es necesario contar con mecanismos que protejan de la desviación y del mal uso del poder público.** Este problema es acentuado en Estados con Instituciones representativas poco desarrolladas y cuyos mecanismos de rendición de cuentas en el entorno legislativo están pobremente configurados y operan de manera deficitaria.

Díaz Cayeros realiza tres estudios referentes a los recursos que la Federación otorga a los Estados: ingresos, inversión y participaciones, siendo estos fundamentales para la determinación de los montos de deuda pública. En estas investigaciones se concluye que un Estado recibirá mayores recursos federales si cuenta con mayores ingresos regionales, si cuenta con riqueza petrolera, o si tiene un gobierno estable. También influirá de manera positiva que el gobierno local y el federal pertenezcan al mismo partido, sobre todo en lo referente a la inversión pública. Sin embargo, a diferencia de los estudios planteados por el autor, la finalidad de esta investigación es sustentar la idea de que **el proceso de democratización ha modificado los sesgos del sistema de asignación de deuda pública para cada Entidad Federativa.**

Este proyecto utiliza dos modelos econométricos: uno económico y otro político para determinar los efectos de variables políticas y económicas en los montos de deuda contratada. En el modelo económico, se concluye, en términos generales, **que la contratación de deuda pública en las Entidades Federativas responde a efectos cíclicos de la economía**. Por un lado, al tener períodos de prosperidad económica, las agentes políticos y económicos, incrementan los montos de deuda, incentivando a los procesos de inversión estipulados como fin único de la contratación de deuda, y por el otro, al existir una contracción de la economía los montos de endeudamiento se ven reducidos. Por último, en el modelo político el efecto es contra cíclico; por un lado, un **gobierno más responsable, más participativo (participación política y gobierno dividido) y cercano al centro tendrá menores montos de deuda, preocupándose por finanzas públicas sanas; por otro lado, el efecto contrario se da en gobiernos con mucha competencia política, gobernados por el PRI; sin embargo, en los últimos años de la administración del gobernador se ve un repunte en los montos de deuda (curva de aprendizaje)**.

Las conclusiones específicas de esta investigación utilizando una base de datos que contiene 651 observaciones para 13 variables dentro de un periodo que va de 1980 a 2000 son:

En el ámbito económico

1. Por un lado, para la variable marginación se tiene una relación positiva. Si un Estado es pobre buscará contratar deuda pública para solventar sus necesidades. Por otro lado, la población tendrá una relación negativa con el endeudamiento público, las Entidades con mayor población tendrán mayor infraestructura, con una burocracia más profesional y; por lo tanto una

hacienda más eficiente, reduciendo así la necesidad de contratación de deuda.

2. En las variables de finanzas públicas, el PIB tiene una relación negativa con la variable a explicar ya que la riqueza del Estado es tal que no necesita contratar mayores montos de deuda. En cuanto a los impuestos, estos podrán ser utilizados como un soporte o “*colchón*” de la capacidad de pago que tiene la Entidad; por lo que, sí el Estado aumenta su recaudación vía impuestos, éste contratará mayores montos de deuda.
3. En el rubro de gastos se tienen dos efectos. En el apartado de gastos en obras nuevas o en proceso el efecto es contra cíclico, la contratación de deuda se dará en $t-1$ y los montos de gastos se verán incrementados hasta en el período t . Por otra parte, el efecto inverso se da en el gasto en otros rubros ajenos al de obras públicas, ya que la relación es cíclica, los incrementos se darán en la misma t ; por lo tanto se concluye que los incrementos en deuda se irá prácticamente al rubro de gastos de administración, manipulando así el tamaño de la burocracia y el pago de salarios.
4. En cuanto al indicador de Inversión Pública Federal se tiene una relación positiva. Dado que los gastos en inversión pública federal se destinan a proyectos de inversión, estos necesitan una inyección constante de capital (mantenimiento o mejoramiento); por lo tanto, los montos de deuda pública contratada por la Entidad Federativa se incrementarán.
5. Participaciones, cuando un Estado tiene mayor número de transferencias de la Federación se reducirán los incentivos a contratar mayor deuda, ya que el

costo económico y político llega a ser alto, si no es viable o necesaria el incremento en esta cuenta.

En el ámbito político

6. En cuanto a las variables políticas, mayor competencia política implica un gobierno más responsable (relación negativa); y a mayores niveles de participación política se querrá “consentir” más al electorado, y por ende mayores montos de deuda contratada.
7. Por otra parte, en cuanto a la trayectoria del jefe del ejecutivo local, se deriva que aquel gobernador que haya tenido una trayectoria política nacional estará preocupado por la estabilidad económica; buscando finanzas públicas “*sanas*”.
8. En los gobiernos divididos (en el ámbito Federal y Estatal), el poder legislativo genera una presión tal que se limita el accionar del gobernador o del presidente. Los diputados ven el endeudamiento público como una herramienta que beneficia el accionar político del jefe del ejecutivo; por lo tanto, intentarán limitarlo pro de un beneficio político futuro, evitando así la “*cargada*” del gobernador.
9. Sin embargo, el jefe del ejecutivo local cuenta con el problema de la “*curva de aprendizaje*”. En los primeros años de su administración, la contratación de deuda será menor que en los últimos años.
10. La Ley de Coordinación Fiscal incrementó el monto de participaciones a los Estados, reduciendo el monto de deuda contratada en esos años. Crecimientos del PIB en las Entidades Federativas irán a la par de una reducción en los requerimientos de contratación de deuda, ya que el Estado

será más rico y; por lo tanto, no será necesario un incremento en el rubro de deuda. El mismo efecto se presentará cuando haya recesión nacional. Cuando esto se presenta, los porcentajes de endeudamiento se incrementan ya que una disminución en la capacidad económica de la Entidad no podrá solventarse de otra forma que no sea vía un incremento en la dotación de deuda pública.

Los resultados de esta investigación son sugerentes. **Los gobernadores contratarán mayores montos de deuda con fines políticos; sin embargo, también buscarán un equilibrio en lo económico.** Sin embargo, los controles económicos e institucionales (especialmente la Ley de Coordinación Fiscal) han originado que los niveles de endeudamiento vayan en decremento.

Esta investigación cuenta con 7 capítulos. El primer capítulo da una introducción general de la investigación. El segundo presenta un análisis descriptivo del marco teórico haciendo referencia al federalismo en México, al federalismo fiscal y al federalismo fiscal en México. Éste además cuenta con una descripción de las relaciones intergubernamentales, en el que se estudia el correcto manejo de la economía, comportamientos oportunistas y el control político de la economía. En el tercer capítulo se hace una revisión de la literatura relacionada con la hacienda estatal. Éste cuenta con cuatro apartados donde se presentan estudios sobre los recursos fiscales, las asignaciones de la inversión pública, las participaciones y, un último apartado, con una descripción cronológica de la Ley de Coordinación Fiscal. En el siguiente capítulo, se describen todas las variables que integran el estudio y su relación con la variable dependiente, todo ello con la finalidad de dar un soporte estadístico al marco teórico descrito en los dos capítulos anteriores. En el capítulo quinto se hace una revisión empírica a la hipótesis tratada, dando con ello un soporte

Capítulo I Introducción

estadístico y econométrico, el cual definirá la relación de cada una de las variables con la proporción de endeudamiento respecto a los ingresos. En este capítulo se describe la metodología para la construcción de cada una de las variables que integran el modelo de panel así como la interpretación de los resultados. Por sexto, en el capítulo cinco se presentan las conclusiones más relevantes de esta investigación. **Teniendo como finalidad dar otra aproximación al estudio de las finanzas públicas Estatales y su desenvolvimiento en el entorno económico y político estatal y nacional de nuestro país.** El en último capítulo se presentan las referencias utilizadas a lo largo del proyecto.

2. Teorías del Federalismo y las Relaciones Intergubernamentales

Este capítulo despliega un análisis descriptivo del marco teórico del federalismo y un pequeño bosquejo de las relaciones intergubernamentales. El primer apartado consta de tres partes: primeramente, se refiere al federalismo en México, seguido de un análisis del federalismo fiscal; y por último, se analiza el federalismo fiscal en México. En el segundo apartado, teoría de las relaciones intergubernamentales, está dividido en un apartado introductorio, el correcto manejo de la economía, comportamientos oportunistas, ciclos políticos y control político de la economía. En el último apartado se presentan las conclusiones de este capítulo.

2.1. El Federalismo

El Federalismo se conceptualiza como el establecimiento de garantías constitucionales que generan una división real de poderes entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales (Estados, provincias, departamentos). Este tipo de organización establece la división de las actividades de gobierno; por lo que, cada unidad tomará la decisión final en las actividades que le correspondan.

2.1.1. El Federalismo en México

Este tema ha generado una gran discusión literaria; sin embargo, en nuestro país, “el federalismo ha sido concebido como una solución institucional para aliviar las tensiones centrífugas generadas por la gran diversidad de intereses políticos, sociales y económicos, territorialmente delimitados, que han caracterizado el devenir nacional”.

En la actualidad, el pacto Federal existente se deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917. En ese contexto, lo fundamental fue la creación de Instituciones que unificaran los intereses y necesidades regionales en un solo país. Dicho objetivo se cumplió a partir de un documento que “reconocía la soberanía de los Estados, les concedía concurrencia impositiva con respecto a la Federación, y les permitía a los hombres fuertes de cada región el control político de su Estado”.

Sin embargo, a lo largo del gobierno priista, el centralismo caracterizado por un presidente fuerte (poder presidencial), debilitó a aquellas Instituciones que eran importantes para desarrollo del federalismo. Por ejemplo, los intereses de los partidos estuvieron por encima de los intereses locales; por lo que, los incentivos de los gobernadores estaban en lo que el centro decidiera y no en las necesidades de su gobernados.

2.1.2. El Federalismo Fiscal

En la ciencia económica hay una preocupación inherente a la adecuada asignación de los gastos y la correcta forma de recaudación de los impuestos, ya que el mercado por sí mismo no lo puede realizar adecuadamente. Por ejemplo, Gutiérrez e Islas (1995) señalan que el tema central de esta discusión es la respuesta a tres cuestionamientos fundamentales: 1. ¿Cuáles son las funciones que debe realizar cada nivel de gobierno?; 2. ¿Cuál es el tamaño óptimo de los gobiernos locales?, y 3. ¿Cómo deben financiarse los gobiernos locales?

Para Oates (1972), los sistemas federales son aquellos en los que “existe tanto un gobierno central como unidades subcentrales de gobierno, cada uno tomando decisiones acerca de la provisión de ciertos servicios públicos en su jurisdicción” , la distribución de potestades entre los diversos niveles de gobierno tiene efectos que repercuten en la eficiencia con la cual son realizadas dichas funciones, por tanto, no todas las unidades de

gobierno tienen las herramientas necesarias para cumplir con sus funciones de manera eficiente. Musgrave (1973) señaló las funciones que deberían ser realizadas por cada uno de los niveles de gobierno. Sempere y Sobrazo (1996) señala que la provisión de los bienes debe ser cubierta por el gobierno más cercano y los costos, por la comunidad beneficiada.

Existen dos factores que pueden influir en el resultado anterior, las externalidades hacia fuera de la comunidad y la existencia de economías de escala en la provisión de bienes públicos. En el primer supuesto, el hecho de que haya beneficios o costos para la gente o las Entidades fuera de la comunidad, significa que al momento de realizar la distribución de los costos para proveer el bien público, éstos no se están tomando en cuenta. El bien está siendo cobrado de manera obligatoria y sin razón a alguna, por lo tanto será necesaria la presencia de un nivel de gobierno mayor en jerarquía para redistribuir los costos con la finalidad de llevar de vuelta al interior esta externalidad. En el segundo caso, el problema reside en la existencia de un ahorro en costos a medida que la generación del bien público aumenta. En caso de que el gobierno central provea este bien, tiene como resultado ahorros considerables.

Con respecto a la función de distribución, Musgrave (1973) describe la existencia de grandes beneficios en que el gobierno central realice esta función. Siguiendo la teoría de Tiebout, los individuos y las empresas se moverán entre jurisdicciones dependiendo de la relación existente entre carga fiscal y bienes públicos que exista en cada una de las jurisdicciones. Por lo tanto, la imposición de gravámenes progresivos y las transferencias a sectores con menores ingresos deben mantenerse uniformes en áreas donde exista alta movilidad de los factores, como el trabajo y el capital. De lo contrario, los factores migrarán provocando que la política no tenga resultados eficientes ni eficaces,

El Banco Interamericano de Desarrollo describe varias razones económicas a favor de la descentralización:

1. Al acercar a los consumidores y a los productores se mejora la correspondencia entre la oferta y la demanda, aumentando la eficiencia. Esta proximidad tiende a una mejor rendición de cuentas, y a un mayor control por parte de los consumidores.
2. Se propicia la competencia, lo cual genera una provisión con mayor eficiencia de los servicios públicos.
3. Se abre la posibilidad de combatir los monopolios de los sindicatos, los cuáles en muchos casos aumentan los costos sin que exista un incremento proporcional en la calidad.
4. Se facilita el acceso hacia grupos sociales determinados que presentan demandas concretas.

Es importante reconocer que en la mayoría de los casos, los funcionarios federales tienen mejores condiciones y capacidades para realizar sus funciones que aquellos que se encuentran en una Entidad. Esto está estrechamente ligado al conocimiento de los avances que existen en materia de bienes y servicios.

La función primordial de los gobiernos locales será la provisión de bienes públicos, contando con recursos públicos; por lo que es importante considerar que la función ingreso-gasto debe estar prácticamente equilibrada. En otras palabras, los niveles de gastos deben de ser aquellos que cubran las necesidades planteadas por los gobernados; **causando que la necesidad esté por encima de la capacidad fiscal.**

2.1.3. Federalismo Fiscal en México

La literatura concluye que los gobiernos locales dependen en gran medida de los recursos destinados por la Federación. También señala que se han encontrado con manipulaciones políticas sobre algunos instrumentos de política económica. Por lo que, el gobierno Federal llega a repartir de forma interesada los recursos a los gobiernos locales.

La diferencia de bases de recaudación reglamentadas en la Constitución señala que la base más amplia la tiene la Federación, ya que administra los impuestos sobre la renta (ISR), impuesto al valor agregado (IVA), los impuestos al comercio exterior, los derechos de hidrocarburos y los impuestos especiales sobre producción y servicios. Las Entidades Federativas recaudan el impuesto sobre nómina, los impuestos sobre espectáculos públicos, la tenencia y el impuesto sobre bebidas alcohólicas. Por lo tanto, hay una enorme diferencia en los ingresos tributarios obtenidos.

Gamboa (1998) considera que por falta de claridad en la distribución de las funciones entre los diversos niveles de gobierno y la concentración de fuentes de ingresos en el ámbito federal (como anteriormente se relató), el gobierno Federal tiene una gran centralización de las actividades. Al ser pocos los ingresos repartidos de conformidad con las necesidades fiscales, los gobiernos locales dependen en gran medida de las participaciones y/o la capacidad de financiamiento que puedan tener.

2.2. Federalismo Político

Los artículos 42 a 48 y 115 a 122 de la CPEUM, señalan las bases para las relaciones intergubernamentales en México. Las principales formas en las cuáles se pueden llevar a cabo dichas relaciones son: (i) la concurrencia; (ii) los convenios; y (iii) la exclusividad.

Díaz Cayeros (1995) muestra que la exclusividad de la Federación abarca rubros demasiado amplios. Igualmente, las áreas en donde se pueden convenir no son las más importantes, (verbigracia, la coordinación fiscal y la modernización educativa). Según este autor, en los años posteriores a la Revolución, la Federación tomó ciertos atributos como exclusivos, los cuales eran originalmente concurrentes o incluso reservados a los Estados, llegando a realizar convenios en los que los Estados se convierten en meros agentes de la Federación.

Para Riker, un sistema político es federal si existe jerarquía del gobierno y la autonomía de cada unidad de gobierno está institucionalizada, tal que las restricciones del federalismo sean reforzadas por sí mismas. Según este mismo autor, las relaciones intergubernamentales no son más que el **federalismo político, cuyo principal objetivo es la devolución real del poder a través del federalismo, mediante reglas claramente establecidas**. Sin embargo, las reglas que marcan estas relaciones están instituidas a nivel central; por lo tanto, el balance final se dará dependiendo de la capacidad de negociación que tenga cada gobierno local.

De igual manera, la estabilidad del arreglo, depende de que existan suficientes beneficios, tanto para los intereses centrales como subcentrales para que ambos cooperen entre sí.

Otro factor importante en las relaciones intergubernamentales es la influencia que tiene el sistema de partidos. El sistema electoral puede determinar si los niveles de gobierno colaboran entre sí. Cada Sistema Federal, para tener éxito, debe desarrollar un equilibrio adecuado entre la cooperación y la competencia del gobierno general y las unidades constituyentes, suponiendo una “combinación adecuada de estructuras separadas (para conseguir) relaciones funcionales cooperativas”.

Como crítica a los gobiernos divididos, autores como Alt y Lowry (1994) realizan un estudio de los gobiernos Estatales en Estados Unidos (1968-1987), concluyendo que los gobiernos divididos se ajustan de manera muy lenta a los problemas de déficit público. Añadiendo a ello, el trabajo de Poterba (1994), quien encuentra que los gobiernos unificados realizan sus ajustes con impuestos y no con gastos como los gobiernos divididos.

La teoría de los ciclos políticos se ha encargado de estudiar los resultados que se genera de la interacción entre los partidos políticos y los resultados fiscales. La literatura divide estos ciclos en: ciclos oportunistas, en donde los políticos maximizan su popularidad a través de la manipulación de variables macroeconómicas; y, por otro lado, los ciclos partidistas, en donde la manipulación de las variables macroeconómicas se da dependiendo del partido que pertenece en el cargo.

Dennis Rodinelli (1981) señala que la descentralización (entendida como devolución de poderes) tiene ventajas que se pueden resumir de la siguiente manera: (i) el ajuste de los programas de política pública a la heterogeneidad de necesidades regionales; (ii) una disminución en la corrupción, debido a que se eliminan las grandes burocracias centrales; (iii) real aumento del conocimiento y la sensibilidad de los funcionarios centrales con respecto a los problemas locales; (iv) mayor penetración de los programas gubernamentales en áreas alejadas o donde la imagen del gobierno central es adversa así como su mejor evaluación; (v) mayor representación e institucionalización de la participación política de diversos grupos políticos, religiosos, étnicos y tribales en los procesos de decisión, lo cual genera mayor igualdad y estabilidad política; y, (vi) la generación de una administración más flexible, dinámica, creativa e innovadora .

2.2.1. La Economía, El Voto y Lo Político

La elección de los gobernantes mediante el sufragio es el método más común en la mayoría de las democracias. El voto es el medio para decidir la continuidad o no, de los cuadros de poder; por lo tanto, los individuos decidirán si la administración en turno tuvo un desempeño bueno o malo.

El electorado podrá evaluar el desempeño de la administración vigente, mediante el desarrollo de las variables económicas; sin embargo, el gobernante podrá manipular a su conveniencia dichas variables con tendencias electorales o políticas, con la única finalidad de crear una ilusión de bienestar económico en periodos pre-electorales. Este manejo oportunista tiene como finalidad tener el apoyo del electorado.

El manejo oportunista de los instrumentos económicos puede originar ciclos en la economía, ya que durante periodos previos a las elecciones los indicadores económicos tendrán como objetivo, alcanzar mejores niveles, de este modo los políticos podrá mostrar convenientemente su “buen desempeño” en el cargo público y contar con el apoyo de los seguidores.

Evidencias presentadas para países desarrollados muestran, según Tufte (1978) y Schneider y Frey (1988), que el padrón electoral responde a la situación que tiene la economía, y que una de las razones por las cuales la economía puede variar, es la alternancia partidista del gobierno.

Las elecciones podrían considerarse como una entrega de resultados. Elegir gobernante mediante el voto, responde a la expectativa depositada por cada elector en el desarrollo que presentará la economía, por lo que el desempeño que haya tenido ésta en el pasado, puede influir de manera considerable en los resultados electorales.

Morris P. Fiorina (1981) refiere que, el voto se fundamenta en las evaluaciones retrospectivas y prospectivas que tienen los electores sobre el desempeño económico que han presentado los partidos políticos en el poder, a estas evaluaciones se les agrega una tercer variable conocida como la Identificación Partidista (IDP), la cual se define por la Escuela de Michigan como “orientaciones afectivas individuales hacia un grupo-objeto importante en el ambiente del elector” Para esta escuela la IDP es casi invariable, puesto que se desarrolla en las primeras etapas de la vida de los votantes. Fiorina no comulga tanto con esta teoría, ya que sostiene que la IDP no es tan estable, debido a su posible modificación a causa de los acontecimientos pasados recientes, y está en función de la Identificación Partidista anterior o del periodo que le antecede (IDP_{t-1}); de las Evaluaciones Retrospectivas Mediadas (ERM); y de las Evaluaciones Retrospectivas Simples (ERS). El autor define a las ERS como “evaluaciones individuales de los electores”, tal es el caso de la situación económica de los votantes en tiempos electorales. Por su parte las ERM, son la percepción que se tiene respecto del desarrollo de la economía y la gestión presidencial; en estas influyen la IDP_{t-1} y las ERS, debido a que la apreciación y análisis del desarrollo de la economía y del desempeño del gobernante responsable de ésta se encuentran directamente relacionados con la situación financiera individual de los electores, y de su pasada preferencia partidista.

Las evaluaciones retrospectivas funcionan como indicadores para evaluar el futuro desempeño de los partidos políticos, de lo anterior Fiorina establece que si el partido al frente del gobierno se relaciona con depresiones económicas, los electores estarán dispuestos a correr el riesgo de votar por la conducción económica alternativa de la oposición con tendencias ideológicas distintas.

Este modelo explica una de las razones del comportamiento electoral de los individuos, tomando como punto de partida el desarrollo económico. Por lo tanto, el crecimiento económico o financiero de los electores es conveniente, en la mayoría de los casos para la permanencia del partido en el poder, mientras que el estancamiento es un factor que influirá de manera negativa en los resultados electorales. Los partidos opositores intentarán encontrar, comprobar y maximizar los errores cometidos por la administración en el desempeño de sus actividades y mostrarán planes de desarrollo económicamente superiores, que atiendan a las expectativas insatisfechas de los electores.

2.2.2. Comportamientos Oportunistas

Una de las herramientas que poseen los políticos para alterar los resultados económicos reales, son los ingresos recibidos por el Gobierno Federal. Existe la posibilidad de que estos montos puedan manipularse a fin de obtener beneficios políticos. Este comportamiento oportunista lo podemos observar en:

- a) Las teorías de los ciclos político-económicos: los gobiernos tienden a inclinar sus gastos a programas de asistencia cuando se aproximan las elecciones a nivel federal; ya que se conoce una relación significativa entre los niveles de inflación y desempleo y el calendario electoral. Otros han encontrado relaciones entre incrementos en las transferencias de recursos federales a las Entidades Federativas y el periodo electoral. Investigadores del tema señalan que el desempeño económico depende de la ideología del partido gobernante. Los gobiernos situados a la izquierda del espectro ideológico tienden a favorecer políticas de expansión, y atendiendo a ciertas condiciones suelen lograr niveles de crecimiento económico y empleo. Mientras que los gobiernos de inclinación derecha, tienden a favorecer

bajos grados de inflación, y niveles altos de desempleo (llamadas como políticas contractivas).

- b) Política clientelista: se engloba principalmente en el poder legislativo, ya que es aquí en donde se determina la distribución de los recursos. En este modelo los legisladores sólo votarán a favor de una iniciativa cuando esto represente un beneficio para su distrito o partidarios.
- c) Supervivencia política: supone como el principal problema de los políticos la conservación del puesto y al gasto como un instrumento básico para dar recompensas a aquellos grupos que colaboran en la coalición de supervivencia de éstos. Aunque la soberanía nacional es ejercida por los ciudadanos a través del sufragio, estos no son necesariamente quienes controlan a los políticos, en sentido estricto, podría definirse como una restricción que el político afronta particularmente en temporadas electorales. Como ejemplo de lo anterior se encuentran las transferencias de recursos federales a los Estados. Los políticos invertirán en programas que beneficien únicamente a determinados estratos sociales y apoyarán económicamente obras de infraestructura en regiones específicas solamente cuando las demandas y grupos de interés social sean lo suficientemente fuertes, de lo contrario gastarán en programas generales con beneficios territorialmente difusos.

2.2.3. Ciclos Políticos

Es la teoría que estudia la manipulación de las variables económicas con fines políticos. En ella destacan los estudios de:

- A. Nordhaus: quien muestra mayor interés por los ciclos oportunistas generados por los políticos en tiempos electorales ya que éstos sólo buscan su reelección;
- B. Hibbs: localiza un ciclo partidista en donde cada partido cuando está en el poder sigue estratégicamente diferentes políticas. **Los partidos de derecha se fijan como objetivo principal el combate de la inflación, haciendo frente a niveles considerados como no deseados de empleo; por su parte los partidos de izquierda combaten el desempleo a causa del crecimiento de la inflación.**

Barro y Alesina, en la década de los ochenta, le agregan las expectativas racionales con las que cuenta el electorado. Obteniendo con ello dos modelos:

- C. Barro: Enfoque racional y oportunista; y
- D. Alesina: Enfoque racional partidista. Este modelo es de aportación más profunda, ya que concluye que los individuos no pueden ser engañados sistemáticamente, por lo que la conducta oportunista de los políticos es castigada seriamente por el electorado racional.

2.2.3.1. Modelo Tradicional Oportunista

En el modelo desarrollado por Nordhaus (1975), el crecimiento y el desempleo dependen de un movimiento sorpresivo de la inflación. Los políticos manejan el nivel de demanda agregada a través de políticas monetarias o fiscales y sólo están interesados en conservar el poder, por lo que no tienen objetivos realmente partidistas. Según este autor, los electores votan retrospectivamente, ya que no toman en cuenta las políticas públicas sino sus resultados.

En este modelo el electorado, al tener expectativas adaptativas, evalúa a los políticos tomando en cuenta el desempeño que han reflejado anteriormente. Nordhaus afirma que en

épocas preelectorales los políticos manipularán y reactivarán los instrumentos de política económica creando ambientes favorables para el desenvolvimiento de la economía; mientras que en tiempos postelectorales los gobernantes darán inicio a una serie de políticas contractivas. Hay que tomar en cuenta, que los electores considerados por este autor son pasivos, ya que si fueran estratégicos atacarían favorablemente a la manipulación.

2.2.3.2. Modelo Oportunista Racional

Barro reformula el modelo de Nordhaus, y establece que los agentes económicos poseen expectativas racionales y el electorado es capaz de distinguir adecuadamente entre políticas, siendo además que votan prospectivamente. Este autor se fundamenta en la idea de que los actores cuentan con información asimétrica y las conductas oportunistas en los políticos son más cortas en magnitud y tiempo, además de ser menos regulares a causa de la existencia inherente de retrosección racional; por lo que la ciudadanía no se deja manipular como en el modelo de Nordhaus. Por lo tanto, los electores y agentes económicos son racionales en la emisión de su voto y no se dejan engañar tan fácilmente.

A su vez los políticos difieren entre sí por el grado de competencia. Las elecciones son instrumentos para remover a los líderes incompetentes, ya que en este modelo los electores se comportan de manera metódica al elegir a sus gobernantes. Éstos tomarán en cuenta que la interacción entre gobierno-elector se convierte en un juego de información asimétrica, donde el gobierno cuenta con la mayor cantidad de datos y por ello trata de mostrar su desempeño manipulando impuestos, acrecentando el gasto, incrementando la oferta monetaria o manteniendo el gasto público en equilibrio.

2.2.3.3. Modelo Partidista

El modelo de Persson y Tabellini (1999) señala que los gobiernos de derecha quieren un gasto público menor que los de izquierda. Si un gobierno de derecha piensa que perderá la elección se endeudará más de lo necesario, reduciendo así los impuestos, y con ello una contracción en el nivel de gasto futuro. Sin embargo, si el gobierno de izquierda considera que perderá la elección, subirá los niveles de impuestos para disminuir la deuda creando un superávit que aumentará el gasto futuro.

En general, los gobiernos de derecha buscarán reducir el aparato estatal mediante la implementación de políticas liberales (implementando finanzas públicas sanas), mientras que los gobiernos de izquierda incrementarán el tamaño del aparato burocrático, con el fin de expandir el gasto público e incurrir en déficit fiscales.

2.2.4. Control Político de la Economía

Como se mencionó con anterioridad, el control del gasto público, los impuestos, las transferencias y la oferta de dinero son ejercidas por los gobiernos a fin de generar periodos de crecimiento y con ellos beneficios políticos en momentos electorales.

Cuando hay manipulación económica con fines políticos, existe un crecimiento de la actividad económica, generando periodos de prosperidad y con ello, el electorado premia a sus dirigentes. Sin embargo, si no hay crecimiento económico, el electorado también puede llegar a castigar. Generalmente existen periodos de prosperidad en los meses inmediatos anteriores a la elección del gobernante.

Los políticos buscarán su desarrollo o permanencia política, mediante un análisis microeconómico (considerándolo como inversiones). El primer grupo beneficiado es el que

siempre ha apoyado al gobernante (voto duro), seguido por aquellos que tengan un mayor rendimiento (expresado por su voto), dando una jerarquía mayor aquéllos de mayor densidad. Siendo ello la mejor inversión electoral viable.

La manipulación con fines políticos también puede darse a nivel micro. El estímulo microeconómico se puede dar por el manejo de pequeñas cantidades de ingresos, los cuales se destinan a un grupo bien detectado de electorado, el cual pueda favorecer al gobernante para permanecer en su cargo. Este apoyo tiene en ciertos momentos una inclinación partidista, con el fin de apoyar a las bases de un cierto partido (voto duro).

Por otro lado, los gobernantes no se preocuparán por redistribuir el bienestar entre los grupos de electores; en cambio, se orientarán a beneficiar a aquellos grupos que simpatizan con él, que seguramente mostrarán su apoyo mediante el voto. El mecanismo para redistribuir el bienestar entre el electorado es conocido como cabildeo de políticas clientelistas.

2.3. Conclusiones

Las conclusiones más importantes del presente capítulo se refieren a:

- I. Los Sistemas Federales son aquellos en donde existe un gobierno central como unidades subcentrales de gobierno, las cuales toman decisiones acerca de la provisión de los servicios públicos dentro de su jurisdicción. Sin embargo, el abastecimiento de estos bienes debe de ser cubierta por el gobierno más cercano y los costos, por la comunidad beneficiada.
- II. La función primordial de los gobiernos locales será la provisión de bienes públicos mediante recursos públicos. Por lo que, el nivel de gasto debe ser aquel que cubra las necesidades estipuladas por el gobierno.

- III. Los gobiernos locales tienen gran dependencia de los recursos destinados por la Federación. Se ha encontrado manipulación política sobre algunos instrumentos de política económica.
- IV. En cuanto a lo político, el voto es el medio para decidir la continuidad o no de los cuadros de poder; por lo que, la comunidad decidirá si la administración en turno tuvo un buen o mal desempeño en todos los ámbitos.
- V. Económicamente hablando, el electorado evalúa el desempeño de la administración actual mediante el desarrollo que han tenido las variables económicas. Este análisis lo hace de manera prospectiva o retrospectiva; sin embargo, el gobernante puede manipular a su conveniencia dichos indicadores con fines meramente políticos.
- VI. Los comportamientos oportunistas de los políticos se pueden observar en los ciclos políticos-económicos, política clientelista y la supervivencia política.

3. Estudios sobre la Hacienda Estatal y Algunas Especificaciones del Endeudamiento Público

Este capítulo presenta tres partes. En la primera se hace un estudio sobre la Hacienda Estatal. En éste se presentan cuatro apartados: un estudio sobre el reparto de los recursos fiscales; uno de las asignaciones de la inversión pública las Entidades Federativas; una investigación referente a las participaciones federales destinadas a los Estados; y, por último, se hace una descripción cronológica de la Ley de Coordinación Fiscal y su efecto sobre las participaciones federales. En la segunda parte de este capítulo se hace un análisis del endeudamiento público. Este estudio se divide en cuatro rubros: primero, se hace un análisis de los usos de los recursos del endeudamiento público; por otra parte, se hace un estudio de los controles al endeudamiento; en el tercer apartado, una descripción de la situación del endeudamiento estatal. Por último, se presentan las conclusiones más importantes de este capítulo.

3.1. Estudios sobre la Hacienda Estatal

Después de una minuciosa revisión de la literatura relacionada con la Hacienda Estatal se concluye que es importante realizar una revisión detallada de los trabajos vinculados a la repartición de los recurso fiscales, a la inversión pública y a las participaciones federales, ya que son éstas las que tienen una relación más estrecha con los determinantes políticos y económicos del endeudamiento público estatal.

3.1.1. Reparto de los Recursos Fiscales

Para conocer un poco más sobre las distribuciones de los Ingresos Federales a las Entidades Federativas existentes en México, Díaz Cayeros, toma como supuesto que se destinarán

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

mayores cantidades de ingresos a los Estados con niveles más altos de desarrollo económico ya que el uso de éste estará encaminado a impactar de manera positiva al desarrollo de la Entidad. En un corto plazo, el avance en el desarrollo es mucho más rápido en Estados con una situación ya favorable. En cambio, cuando el gasto público se emplea como una forma de redistribución, los ingresos se asignarán de manera inversamente proporcional a su riqueza.

En cuanto a los factores económicos, el centro recompensará a los Estados donde se encuentre el partido en el poder y cuente con una mayor cantidad de simpatizantes; por lo que las Entidades gobernadas por la oposición serán castigadas, asignándoles menores proporciones de ingresos y aún menos en los años electorales. En el ámbito local, entre más fuerte sea el gobernador en turno, menos recursos será necesario asignar frente a la Federación para la permanencia en el puesto. Ello va de la mano con la idea de que en gobiernos estables se destinará mayor cantidad de recursos.

En años de Elección Federal existe un incremento importante en la distribución de los ingresos a aquellas Entidades en donde hay una mayor cantidad de simpatizantes.

El tiempo de permanencia del ejecutivo local en el gobierno no fue significativo en el estudio, ya que el investigador considera que la variable no se está midiendo de manera adecuada. El gobernador tendrá un horizonte temporal muy distinto si el puesto fue resultado de un premio de consolación o de un peldaño político para un desarrollo político futuro.

Regresando a los determinantes económicos de la distribución de los ingresos Federales, se tiene que los Estados petroleros y las Entidades con menos riesgos financieros contarán con mayores ingresos. La Federación utilizará este medio para tener un control más amplio en las Entidades con mayores ingresos y además la capacidad de pago a la

banca será aún mayor. En cuanto mayor ingreso tenga un Estado mayor será la capacidad crediticia del mismo. Por todo ello, en los gobiernos centrales existen comportamientos oportunistas para la asignación de recursos. **Esta investigación aportará un apoyo teórico muy importante al estudio planteado, los ingresos federales y el endeudamiento público van de la mano en el análisis económico y político actual.**

3.1.2. Criterios para las Asignaciones de la Inversión Pública

Días Cayeros (1997) señala que los gobiernos locales ceden por ley su autoridad a la Federación para cobrar impuestos, ya que presentan compensaciones significativas, como transferencias económicas y carreras políticas exitosas.

Los Estados se encuentran muy “amarrados” ya que el gasto depende en gran medida de los Fondos Federales, y esto es decidido por la burocracia federal (aquí aparece la citada compensación económica). El gasto Federal, vía **la inversión pública se ha convertido en la fuente principal de financiamiento de proyectos de desarrollo.** Es importante mencionar, que actualmente las decisiones de Inversión Pública están vinculadas con el accionar del Congreso. Este poder genera entonces el ordenamiento y la estructura de repartición de inversión para cada una de las Entidades Federativas.

Al profundizar en el estudio de la Inversión Pública, Díaz Cayeros (1997) concluye que los Estados dejan a un lado su capacidad presupuestaria, para tener una mayor asignación de recursos; una fuerte relación entre el presidente—quien tiene un control imperfecto sobre las agencias burocráticas—y sus agencias locales.

A partir de las crisis financiera y política de los años ochenta, la capacidad de asignar libremente el gasto por parte de las Entidades Federativas se ha visto limitada, ya que se considera prioritario conservar el Ejecutivo Federal. Por lo tanto, los jefes del

ejecutivo local se dedican a las búsquedas de rentas de las agencias federales, con el fin de tener mayores niveles de gasto.

En el análisis de Días Cayeros se tiene como resultado que el gasto de inversión está relacionado con las prioridades del Presidente e influidas fuertemente por la inercia burocrática. En tanto, en cuestión económica, los Estados más ricos, recibirán mayores transferencias; y políticamente, los gobernadores fuertes tendrán mayores facultades de negociación. Todo ello implica que existe una manipulación con fines políticos de la Inversión Pública por parte de la Federación.

3.1.3. Criterios para las Asignaciones de las Participaciones

Las participaciones son transferencias otorgadas por la Federación, controladas por los gobernadores. Dado que la fórmula establecida que genera los montos cambia año con año, los gobernadores pueden negociarlas con el Gobierno Federal. Para Díaz Cayeros, el sistema de participaciones debe de cumplir las siguientes características:

- i. Los Estados se allegarán de Ingresos Federales, en relación con el costo de oportunidad de pertenecer a este sistema.
- ii. Los Estados con costos de oportunidad más altos, recibirán cantidades de participaciones en mayor proporción.
- iii. Los Estados con gobernadores fuertes, también serán beneficiados con mayor número de participaciones.
- iv. Si el soporte hegemónico del partido en el poder disminuye, las reglas del juego cambiarán ya que el juego no sería cooperativo.

Los resultados alcanzados por Cayeros muestran en el ámbito económico que los Estados con mayores ingresos regionales (producto estatal) tuvieron un mayor porcentaje

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

de participaciones; también concluyó que sí la Entidad Federativa es productora de petróleo, mayor repartición de participaciones tendrá. En cuestiones políticas, si el ejecutivo local es inestable (débil), menor proporción de participaciones recibirá; si el gobernador tiene un periodo de gestión más prolongado la relación con las participaciones será positiva; sin embargo, en cuanto a competencia política, éstas no influyen en la asignación de las participaciones en los Estados.

El autor concluye que no hay pruebas de comportamiento oportunista para la asignación de las participaciones y su respectiva distribución a cada Entidad Federativa. Dado que la inversión pública únicamente tendrá como finalidad el solvento a proyecto de desarrollo; por lo que, los Estados no podrá hacer el reclamo de mayor transferencias en este rubro ya que deberán acreditar una plan o un proyecto específico de desarrollo, anulado así la idea de utilizarlos con fines meramente electoreros.

3.1.4. Antecedentes y la Ley de Coordinación Fiscal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en el artículo 117 que “los Estados no pueden, en ningún caso, contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con gobiernos de otras naciones, con sociedades o particulares extranjeros, o cuando deban pagarse en moneda extranjera o fuera del territorio nacional”. “Los Estados no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productiva, inclusive lo que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas, conforme a las bases que establezcan las legislatura en una ley o por los conceptos y hasta por los montos que las mismas fijen anualmente en los respectivos presupuestos” .

Por otro lado, dentro de la evolución de la coordinación fiscal en México, se pueden distinguir tres fases fundamentales: reconstrucción de la finanzas públicas (1920-1947);

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

estabilización de las finanzas pública y lucha contra la tasación múltiple (1947-1972) e ingresos compartidos con descentralización (1972-a la fecha).

En 1976 entraron en vigor convenios que iniciaron con la descentralización de la Inversión Federal. A partir de este momento, el gasto federal comienza a tener relevancia. Posteriormente, en 1980 se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), en donde los gobiernos Estatales dejan a un lado las percepciones económicas recibidas por los ingresos de los impuestos sobre el comercio y sobre la industria a cambio de recibir una parte de la Recaudación Federal Participable (RFP), que siendo un fondo creado a partir de los impuestos federales recaudados es la fuente principal de ingresos para los Estados.

La creación de la SNCF se tradujo en una reducción de los impuestos Estatales, al tiempo que las participaciones crecieron de manera importante. La asignación de la RFP se realiza así: 45% en relación directa a la población estatal; 45% en relación de los ingresos federales colectados por la Entidad, y 10% en proporción inversa de lo que obtuvo como resultado de la asignación de los dos componentes antes señalados. El SNCF permite la total armonización del sistema de impuestos, eliminando el problema de la tasación múltiple y sus correspondientes distorsiones de la economía, reflejando una influencia positiva.

De acuerdo con Gerónimo Gutiérrez (1997) de 1970 a 1994 de cada peso que erogaban los gobiernos locales, 50 centavos se destinaban a gastos de administración, además en este mismo periodo se incrementó la deuda pública estatal, ya que se crean mercados financieros que antes no existían y de lo cual sacan provecho los gobiernos Estatales. Sin embargo, esta contratación de deuda no se gastaba completamente en inversión de capital. Los niveles de deuda se incrementan sustancialmente en los últimos años de cada administración local.

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

Para 1998 se realizaron modificaciones en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual adicionaba a las participaciones, un grupo de fondos de aportaciones federales que se componían de la siguiente forma:

- a. Fondo de aportaciones para la educación básica y normal
- b. Fondo de aportaciones para los servicios de salud
- c. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios
- d. Fondo de aportaciones para la infraestructura social
- e. Fondo de aportaciones múltiples
- f. Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos
- g. Fondo de aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal.

Estas reformas incrementaron las participaciones federales a los Estados, originando una reducción muy importante en los incentivos para recaudar impuestos de índole local.

3.2. Endeudamiento Público

La deuda pública se define como los recursos financieros que los gobiernos obtienen para cubrir un déficit presupuestario o para proyectos de inversión pública. El financiamiento se contrata dentro del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

3.2.1. Usos de los Recursos del Endeudamiento Público

El endeudamiento a nivel central se utiliza para controlar el nivel de demanda agregada, como una función de estabilización. El endeudamiento de los gobiernos locales va encaminado a proyectos de inversión, situaciones de déficit entre los ingresos y gastos de

corto plazo, deuda anteriormente adquirida y déficit presupuestal. Por otro lado, los gobiernos locales tienen como objeto la producción de bienes públicos de acuerdo con las preferencias de los habitantes de la comunidad bajo jurisdicción, por ello, el uso eficiente de la deuda debe ser este último.

El uso de la deuda permite evitar cambios bruscos en los impuestos recaudados, ya que en caso de no utilizarla, los Estados tendrían que recaudar en el corto plazo el total de los ingresos necesarios para realizar los proyectos independientemente que el beneficio se mantuviera por largos períodos.

La deuda pública es ideal para utilizarla en aquellos proyectos que son autofinanciables y que se realizan en forma independiente por empresas u organismos para Estatales creadas expresamente para ello. En este tipo de proyectos, la población puede identificar claramente los beneficios que se le ofrecen a cambio de la deuda y de los costos y gasto que son necesarios para su operación.

Es importante considerar que si el Estado se endeuda internamente, los individuos de las generaciones futuras de la misma localidad serán los encargados de pagar los intereses y el capital. Mientras que, si el endeudamiento se genera de manera externa, ello implicaría una redistribución intergeneracional de los recursos.

Por lo tanto, **los gobiernos locales no deben financiar su déficit mediante la figura del endeudamiento, ya que ello implica generar cargas hereditarias a las futuras generaciones. Ello únicamente sería eficiente si tiene movidos redistributivos o de equidad.**

Musgrave (1973) señala que existen dos formas de financiar los gastos de capital: a través de recursos actuales o mediante endeudamiento. La segunda forma disminuye los

costos de volatilidad y la incertidumbre respecto a las tasas impositivas futuras, repartiendo así los gastos a lo largo del tiempo.

Por todo lo mencionado, **el endeudamiento debe enfocarse a los proyectos de inversión, y más aún, aquéllos que traerán beneficios a las generaciones futuras, en contraparte “si los gobiernos locales no quieren o enfrentan prohibiciones para emitir deuda, muchas inversiones deseables pero costosas no se llevarían a cabo simplemente por la limitación que impone el monto de los recursos impositivos actuales”.**

3.2.2. Controles del Endeudamiento

Los procesos de inversión deben financiarse con deuda. Sin embargo, esto debe de tener límites bien establecidos. Es importante mencionar que las diferencias en las instituciones fiscales afectan el tamaño de los gobiernos Estatales.

En el estudio realizado por Poterba (1997), el autor señala que los Estados con mayor control para enfrentar situaciones deficitarias, pagan menos tasas en bonos. Además, aquellas Entidades Federativas con reglas estrictas son bien vistas por los inversionistas. En tanto, los Estados con restricciones legislativas para emitir deuda utilizan esto en menor proporción. El autor concluye que los participantes en el mercado de bonos Estatales consideran las instituciones fiscales para evaluar los riesgos.

Gamboa (1997) refiere que “el manejo fiscal de las federaciones ha generado controversia acerca de los instrumentos para prevenir rescates. Los límites fiscales han sido calificados como indeseables, innecesarios e inoperantes. Indeseables gracias a que imponen políticas fiscales desestabilizadoras. Innecesarios, puesto que el mercado limita la disponibilidad de crédito de un Estado sobre endeudado. Inoperantes, ya que los gobiernos encuentran la manera de evadirlos”. Por ello, el autor concluye que aumentará la

probabilidad de rescate entre más importante sea la Entidad Federativa, entre mayores sean las distorsiones generadas por los impuestos y entre más importantes sean los acreedores de la Entidad.

Por ello, Ter-Minassian y Craig (1997) proponen las siguientes categorías para controlar los niveles de endeudamiento:

- I. Dependencia en la disciplina del mercado: los mercados financieros deben de estar abiertos y liberalizados. Por otro lado, la información financiera referente a la posibilidad de repago y los saldos de la deuda de los deudores debe estar disponible. Tercero, no debe existir la posibilidad de rescate financiero. Por último, el prestamista debe responder a las señales de mercado.
- II. Cooperación entre distintos niveles de gobiernos en el diseño e implementación de controles de endeudamiento: En él se plantea que los niveles totales de déficit deben ser tomados como acuerdos. Sin embargo, ello puede generar en gobiernos hegemónicos o de división política parálisis o sobreendeudamiento.
- III. Controles basados en reglas: Con base en normas, constituciones o leyes federales o locales. El endeudamiento público debe estar encaminado a proyectos de inversión pública; sin embargo, no se deja a un lado la idea de endeudamiento de corto plazo para solventar problemas de liquidez.
- IV. Controles directos del gobierno central. Esto implica la determinación de un monto anual de la deuda, ligándola así estrechamente con la política macroeconómica de la nación.

Es importante establecer límites al endeudamiento ya que se generan controles a los niveles de gasto público, protegiendo a la economía y política de cada Entidad, y por ende, a la Federación.

3.2.3. La situación del endeudamiento estatal

Hay varios estudios sobre el endeudamiento público, algunos de ellos son: Pérez González (1993), Pérez González (1994), Sales Gutiérrez (1987), Gutiérrez e Islas (1995), Zarsoza Escobedo (1994), Amieva-Huerta (1997), Gamboa (1997), Hernández Trillo (1997), Merino (2001) y Standard & Poor's (2001b). Sin embargo, de todas estas investigaciones solamente tres se refieren al ámbito estatal.

Para Amieva-Huerta (1997) el endeudamiento público se da por dos instancias, ya sea por créditos con la banca comercial o mediante la emisión de bonos de financiamiento de proyectos vía bancos de desarrollo. Esta última es fuertemente criticada por Peterson y Hammam (1997) ya que considera que estos bancos de desarrollo, en ocasiones han actuado con intenciones políticas, proveyendo garantías a los bancos locales y a los prestamistas, generando vulnerabilidad en la condición financiera de los bancos de desarrollo.

El endeudamiento público en muchas ocasiones tiene como garantía las participaciones; sin embargo, ello ha generado grandes críticas. Por ejemplo, Amieva-Huerta (1997) consideran que esto ha implicado una reducción en los incentivos a recaudar más y a mantener controlado los niveles de gasto. En tanto, Merino (2001) agrega a la visión de Amieva-Huerta (1997), que es mucho más fácil la obtención de un crédito que mejorar la recaudación; sin embargo, ello implica que el rescate de las Entidades Federativas pueda poner en riesgo la estabilidad macroeconómica de la nación .

Por otra parte, Hernández Trillo (1997) exhibe que el mercado crediticio estatal mexicano no es disciplinado, ello debido a que la anterior Ley de Coordinación Fiscal señalaba que si algún Estado incumplía con el servicio de una deuda garantizada con

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

participaciones federales, el banco acreedor solamente tenían que instruir a la Tesorería de la Federación, para que le descontaran de sus participaciones federales el monto igual al incumplimiento. Ello obviamente genera problemas de anulación del riesgo del crédito y la aparición del Gobierno Federal para el rescata del problema en la Entidad. Este mecanismo de rescate financiero ha generado que las políticas fiscales Estatales sean irresponsables; por ejemplo, **la proporción del endeudamiento es muy alto en términos de los ingresos propios**; sin embargo, sí se agregan las percepciones de otros ámbitos, esto cae de manera importante. Ello recalca la importancia que tienen las participaciones federales en el accionar de la hacienda estatal.

A pesar de esto, el fenómeno del endeudamiento estatal es reciente. En un estudio realizado por Gamboa (1997) se evidencia que el incremento de la deuda estatal de 1982 a 1995 se dio en la banca comercial, ya que los requisitos eran muchos menores que en la banca de desarrollo. El autor concluye que la probabilidad de rescate que tiene una Entidad es muy alta, debido principalmente a la importancia regional, la importancia de los acreedores y las distorsiones de los impuestos Estatales (estos tres puntos fueron expuestos en el tema anterior con mucho más detalle).

Algunos investigadores creen en la posibilidad de establecer un mercado de bonos. Sin embargo, críticas a este mercado están relacionadas a la idea de falta de profesionalismo en las administraciones Estatales y la inexistencia de un riguroso esquema de análisis de proyectos. Por otra parte, es necesario que las Entidades Federativas cuenten con disciplina crediticia.

En cambio, una visión positiva del mercado crediticio local, reflejada en los estudios de Merino (2001), recalcan que a partir de las reformas recientes existirá un manejo más eficiente del endeudamiento estatal, ya que se ha eliminado la discrecionalidad en el

manejo de recursos del Ejecutivo Federal, los cuales se utilizaban para reestructurar o absorber deuda estatal; y la función de auditoría de la SHCP se ha fortalecido, tal que se exige que la deuda estatal sea calificada por al menos dos agencias independientes .

3.3. Conclusiones

1. Díaz Cayeros concluye que se destinará mayores ingresos a los Estados con niveles más altos de desarrollo económicos, aquellos gobernados por el mismo partido que el Ejecutivo Federal, y entre más débil sea el gobernador del Estado.
2. Otro resultado de la investigación de Díaz Cayeros es que el gasto de inversión está relacionado con las prioridades del presidente.
3. En cuanto a las participaciones, los Estados que recibirán los montos mayores serán aquellos con mayores ingresos regionales, las Entidades con riqueza petrolera, con un gobernador estable y cuando éste tiene un periodo más prolongado en su gestión.
4. En 1998 se realizaron modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, estas reformas incrementaron las participaciones federales a los Estados, originando así una reducción en los incentivos a recaudar impuestos locales.
5. El endeudamiento local va enfocado a proyectos de inversión, diferencias entre los ingresos y gastos de corto plazo y para cubrir la deuda anteriormente adquirida. Siendo este último un reemplazo de deuda por otra de menor costo.
6. Las propuestas para controlar los niveles de endeudamiento son: dependencia en la disciplina del mercado, cooperación entre distintos niveles de gobiernos en el diseño e implementación de controles de endeudamiento, controles basados en reglas y controles directos del gobierno central.
7. El Estado se puede endeudar por dos vías: banca comercial o banca de desarrollo. La garantía en ciertas ocasiones establecida por los Estados son las participaciones;

Capítulo III Estudios Sobre la Hacienda Estatal

sin embargo, se considera que esto ha implicado una reducción en los incentivos a recaudar más y a mantener controlado el gasto.

8. El mecanismo de rescate financiero (por medio de la Ley de Coordinación Fiscal) ha generado que las políticas fiscales Estatales sean irresponsables.
9. Por último, se cree en la posibilidad de crear un mercado de bonos; sin embargo, es necesario un profesionalismo en las administraciones Estatales y la inexistencia de un riguroso esquema de análisis de proyectos. Por otro lado, el avance para este proyecto se ubica en el manejo más eficiente del endeudamiento estatal.

4. Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

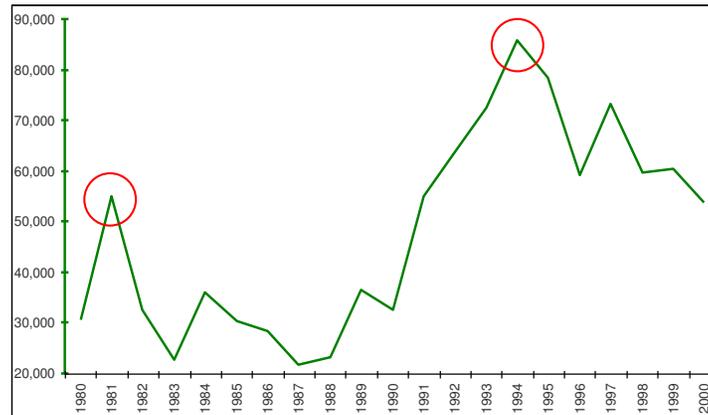
En el siguiente capítulo se realiza el análisis descriptivo de cada una de las variables que integran el estudio. Ello servirá para exponer en qué sentido van cada una de las variables independientes en relación con la variable estudiada. En una primera fase se hará el estudio de la variable dependiente; y, posteriormente, se estudiarán cada uno de los indicadores y su relación con la deuda pública. Todo esto con la finalidad de dar soporte estadístico al marco teórico planteado en el capítulo anterior.

4.1. Desarrollo del Endeudamiento Público en las Entidades Federativas.

La deuda pública es entendida como los recursos financieros que los gobiernos obtienen para cubrir un déficit presupuestario y para proyectos de inversión pública. El financiamiento se contrata dentro del país a través de créditos, empréstitos y otras obligaciones derivadas de la suscripción o emisión de títulos de crédito o cualquier otro documento pagadero a plazo.

Para un análisis descriptivo, se presenta la gráfica 4.1, con información de la deuda pública a pesos de 1993, en ésta se remarcan dos picos importantes que son los años de 1981 y 1994. En estos años se muestran las cifras más altas de la deuda en millones de pesos de 1993, llegando a datos observados de 54 mil 949 y 85 mil 766 millones de pesos. En esta gráfica se observa que en los años ochenta hay un estancamiento en la contratación de deuda pública del gobierno. Sin embargo, a partir de 1991 hay un crecimiento importante de este indicador, tanto que de 1988 a 1994, el promedio del crecimiento es de 24.16 por ciento. Sin embargo, se presenta una caída muy importante de 1995 a 2000, con un decremento de 6.31 por ciento en promedio para dicho periodo.

Gráfica 4.1 Deuda Pública Acumulada de los 31 Estados
(Millones de pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

Cuadro 4.1 Deuda Pública las 31 Entidades Federativas
(Millones de pesos de 1993)

Año	Deuda Pública pesos 1993	Variación Real (porcentaje)
1980	30,704	
1981	54,949	78.96
1982	32,640	-40.60
1983	22,655	-30.59
1984	36,015	58.97
1985	30,384	-15.63
1986	28,440	-6.40
1987	21,835	-23.22
1988	23,267	6.55
1989	36,429	56.57
1990	32,666	-10.33
1991	55,002	68.38
1992	63,563	15.57
1993	72,435	13.96
1994	85,766	18.40
1995	78,454	-8.53
1996	59,254	-24.47
1997	73,150	23.45
1998	59,658	-18.44
1999	60,361	1.18
2000	53,684	-11.06

Fuente: SIMBAD

En el cuadro 4.1 se tienen los datos promedios anuales para las 31 Entidades Federativas de la República Mexicana, en ello destacan los años de 1981, 1991 y 1984 con variaciones anuales de 78.96, 68.38 y 58.97 por ciento, respectivamente. Por otra parte, los

decrementos más importantes se dan en el año de 1982 con 40.60 por ciento; seguida del año 1983 con un decremento de 30.59 por ciento.

4.2. Indicadores socioeconómicos

4.2.1. Marginación

El índice de marginación se construyó a partir de un grupo de 7 variables que permiten captar la dimensión espacial, la intensidad diferencial y la magnitud de los problemas sociales en los Estados de nuestro país. A partir de esto, se edificó una variable única “índice de marginación”, la cual es una combinación lineal de los indicadores socioeconómicos tales como: porcentaje de viviendas privadas habitadas sin agua entubada, porcentaje de viviendas privadas habitadas sin drenaje, porcentaje de viviendas privadas habitadas sin energía eléctrica, porcentaje de viviendas habitadas con piso de tierra, porcentaje de la población ocupada sin ingresos de hasta 2 salarios mínimos, porcentaje de la población mayor de 15 años analfabeta y porcentaje de la población que vive en localidades de menos de 5 mil habitantes. De esta forma, después de obtener la mejor combinación lineal de los indicadores, el Estado con el nivel de marginación más alto tomaba el valor de 100 y aquel con el nivel más bajo recibía un valor de 0.

En el mapa 4.1 se presentan los Estados con mayor, menor y marginación promedio para los años del estudio 1980-2000. En éste destaca que Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Zacatecas son los Estados con mayores niveles de marginación. Por otro lado, las Entidades Federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Colima, Jalisco, México, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas enfrentan a los niveles más bajos de

marginación. Se espera que ésta tenga una relación positiva con la variable dependiente, ya que Entidades Federativas más pobres buscarán incrementar sus ingresos mediante endeudamiento público.

Mapa 4.1 Niveles de Marginación



Fuente: SIMBAD

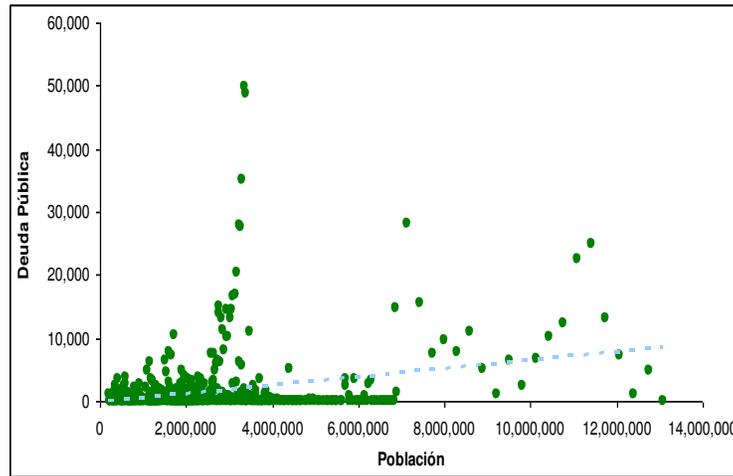
4.2.2. Población

La variable población comprende todas las personas, ya sean nacionales o extranjeros que residen en una Entidad Federativa. Es importante remarcar que la teoría económica del federalismo señala que aquellas Entidades con mayor población tendrán una mayor infraestructura, con una burocracia más profesional¹ respecto a los Estados con menor población. Por lo tanto, se espera tener una relación negativa con el endeudamiento dado que la recaudación vía impuestos sería mucho más alta y; por ello el efecto de sustitución de impuestos por deuda no se llevará acabo².

¹ Oates (1972)

² Tanzi (1986)

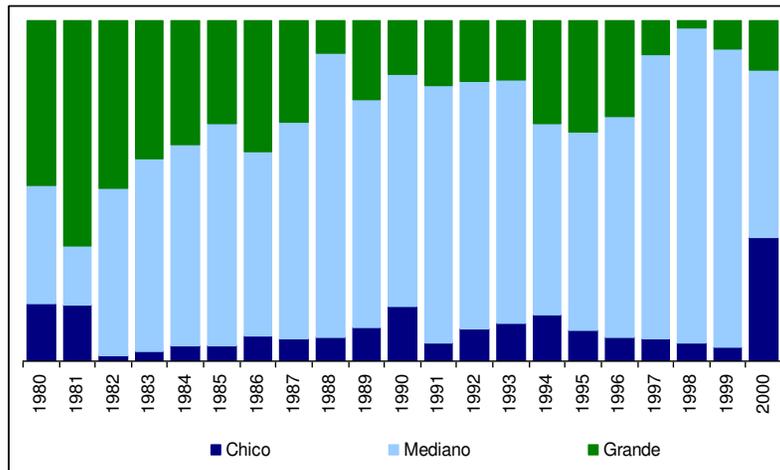
Gráfica 4.2. Comparativo Deuda Pública y Población (1980-2000)
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD, INEGI

En la gráfica 4.2 se presenta un diagrama de dispersión con la relación existente entre deuda pública per cápita a pesos de 1993 y la población de cada Entidad Federativa para los 21 años de estudio. En ella se observa que la relación entre dichas variables es negativa, ya que Entidades con poca población tienden a contratar más deuda que aquellas con niveles altos de población. Ello vinculado estrechamente con la teoría económica de federalismo.

Gráfica 4.3. Comparativo Deuda Pública y Tamaño de Estado
(Porcentaje)



Fuente: SIMBAD, INEGI

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

Si el estudio se hace por grupos designados por el tamaño de población en cada Entidad Federativa. El tamaño de los Estados se determinó por medio de límites inferior y superior. La fórmula aplicada fue la siguiente:

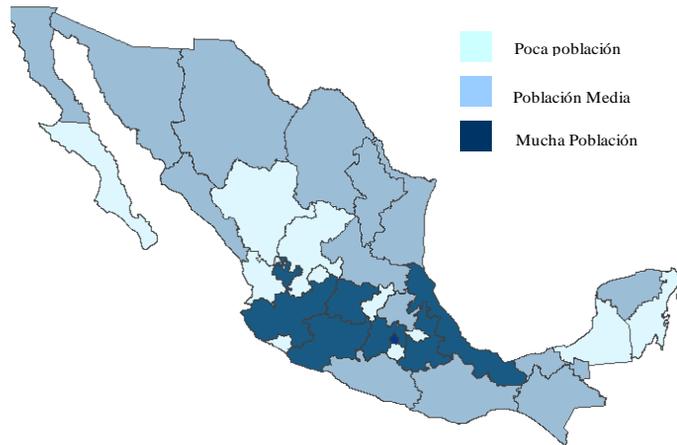
$$\text{Límite Superior} = (\text{Promedio anual}) + \frac{(\text{Desviación Es tan dar})}{2}$$

$$\text{Límite Inferior} = (\text{Promedio anual}) - \frac{(\text{Desviación Es tan dar})}{2}$$

Las Entidades fueron codificadas con valores sí estaban por arriba, entre o por debajo de estos límites; y con ello se agruparon para indicar cuáles son consideradas como chicas, medianas o grandes (o en su equivalencia con poca, mediana o mucha población).

Se tiene que como porcentaje de la deuda pública per cápita presentada por cada año de estudio, los Estados medianos son los que mayor proporción de deuda contratan. Por otro lado, el agregado de las proporciones de los pequeños y medianos es mayor al de las Entidades grandes. De la totalidad de deuda contratada en el periodo estudiado, los Estados medianos y pequeños comparten casi el 75.00 por ciento de la contratación de deuda; y el restante 25.00 por ciento lo concentran las Entidades Federativas con mayor población. Por lo tanto, en esto se presenta una tendencia a la baja para los Estados grandes y; en contraste, se observa una baja en los Estados medianos.

Mapa 4.2. Tamaño de las Entidades Federativas



Fuente: SIMBAD

En el Mapa 4.2 se presenta la distribución de los Estados que se consideran de tamaño chico, promedio y grande en relación con el total de habitantes en el periodo estudiado. Por tanto, los Estados más pequeños en cuanto a población son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. En cuanto a los Estados con mayor población se tiene a Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Puebla y Veracruz.

4.3. Finanzas Públicas

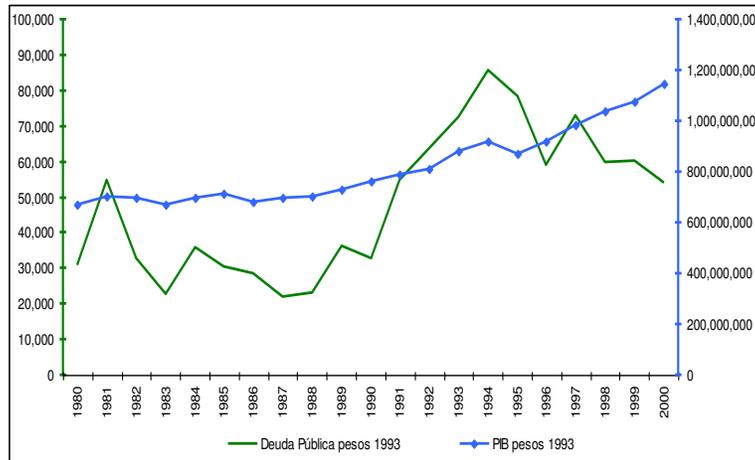
4.3.1. Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma de todos los valores monetarios de todos los servicios y bienes producidos por el país. Este concepto también se aplica en el ámbito estatal. El desarrollo de esta variable a lo largo del tiempo se ve en la gráfica 4.4. En ésta se presenta en desenvolvimiento del endeudamiento público y el PIB a pesos de 1993. Destaca que a pesar del crecimiento sostenido que ha experimentado el PIB, el

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

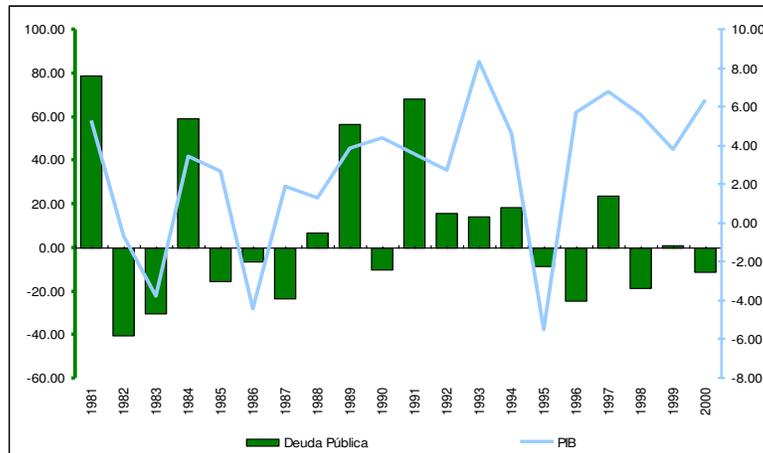
endeudamiento no sigue el mismo curso, presentando trayectorias crecientes a lo largo de los noventa, pero en los últimos dos años de esta década se presenta la caída más importante.

Gráfica 4.4. Deuda Pública y PIB
(Millones de pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD e ITAM

Gráfica 4.5. Deuda Pública y PIB
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD e ITAM

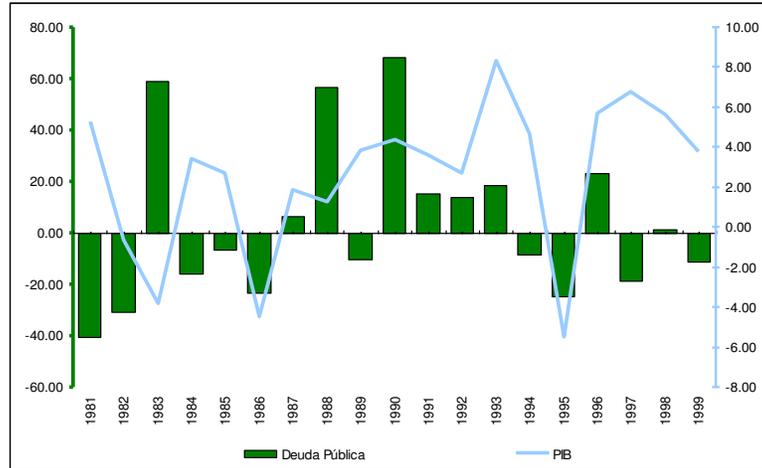
A pesar de que las variaciones anuales del PIB a pesos de 1993 son muy pequeñas, éstas han tenido altibajos a lo largo del periodo de estudio. Eso debido al poco crecimiento

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

económico que ha tenido el país. Los años de estudio presentan un arrastre de crisis económicas; por lo que las variaciones del PIB son minúsculas.

Por otra parte, los cambios más bruscos se dan en las tasas de crecimiento anuales de la deuda pública, pues oscila en un rango de más o menos 80.00 por ciento de variación, lo que indica una gran inestabilidad de la economía a lo largo de los años ochenta y noventa. La inyección que se da en capital a través de la deuda es un “colchón” para aquellos años en los que se presentan recesiones.

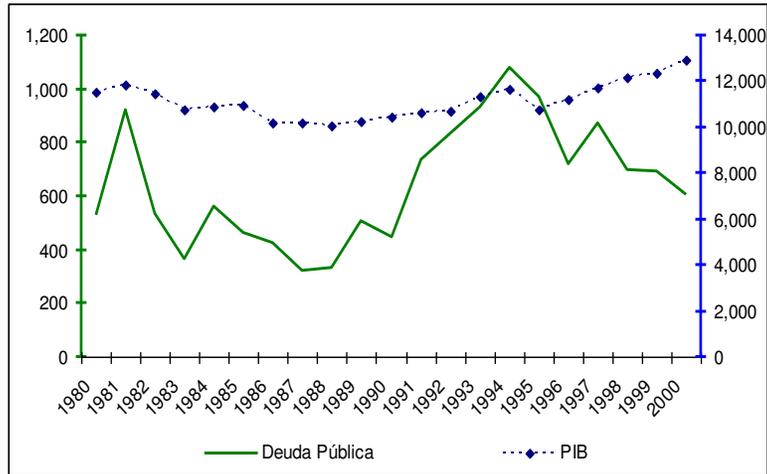
Gráfica 4.6. Deuda Pública y PIB
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD e ITAM

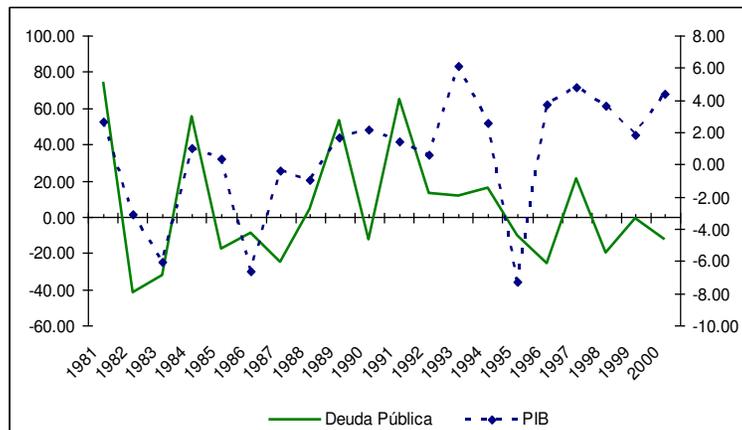
En el gráfico 4.6 se presenta las variaciones anuales de la Deuda Pública y del PIB; sin embargo, a comparación del gráfico anterior, en éste hay un rezago de un año en la variable de endeudamiento con el único fin de hacer mucho más visible la relación negativa. Siendo que la relación, aunque pequeña, es negativa. Por tanto, para Estados con un PIB alto, la contratación de deuda será mucho menor, ello debido a que la riqueza que posee el Estado puede solventar de manera eficiente las necesidades de la Entidad.

Gráfica 4.7. Deuda Pública per cápita y PIB per cápita
(Millones de pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD e ITAM

Gráfica 4.8. Deuda Pública y PIB per cápita en millones de pesos de 1993
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD e ITAM

En las gráficas 4.7 y 4.8 se presentan la información de la deuda pública y PIB per cápita en millones de pesos de 1993, en éstas se puede observar que el PIB per cápita tiene una tendencia creciente a lo largo de los años de estudio. Por otra parte, gracias al gráfico de variaciones anuales se puede concluir que la relación existente entre PIB y Deuda Pública en términos per cápita, también es negativa. Se concluye que en años en los que

hay un crecimiento en el PIB, existe una caída en la contratación de deuda pública en términos per cápita.

Mapa 4.3. Contratación de Deuda Pública por Entidad Federativa



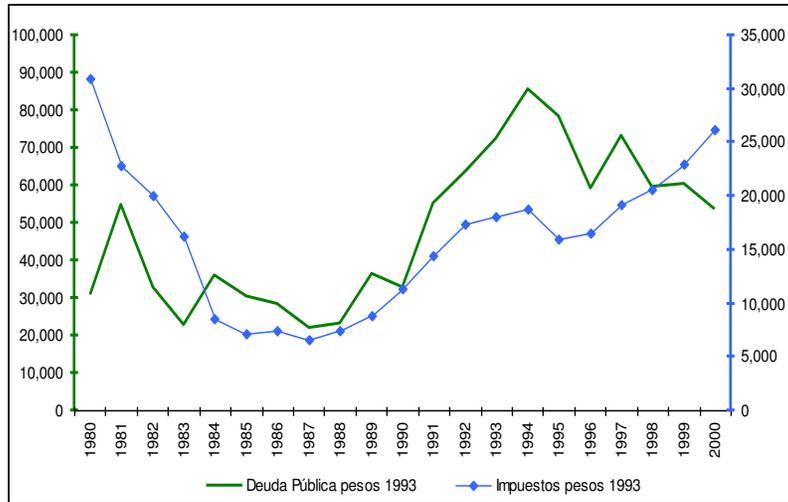
Fuente: SIMBAD

En el mapa 4.3 se presenta la contratación de deuda promedio por Entidad Federativa, en el cual se muestra que los Estados que más contrataron deuda fueron Baja California Sur, Campeche, Colima, Oaxaca y Quintana Roo. Por otro lado, los Estados con menores niveles de endeudamiento en los años de estudio fueron Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

4.3.2. Impuestos

Los impuestos son los importes fijos o variables que el Estado determina unilateralmente con carácter de obligatorio para aquellas personas que entren dentro del marco legal establecido. El desempeño de esta variable y la relación existente con la dependiente se presenta a continuación.

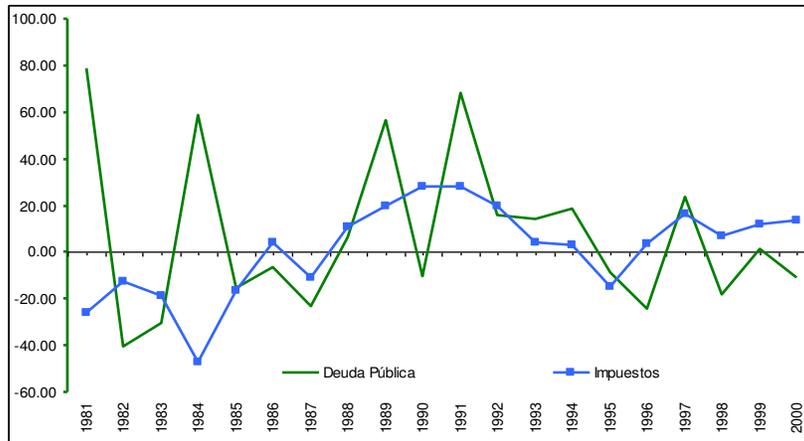
Gráfica 4.9. Deuda Pública e Impuestos
(Millones de pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

En la gráfica anterior se presentan los niveles tanto de la deuda pública como de los impuestos en millones de pesos de 1993. En esta gráfica se presentan dos fenómenos importantes. Primeramente, entre 1980 y 1987 hay una caída considerable de la recaudación vía impuestos para las Entidades Federativas. En cambio, a partir de 1984 se presenta una pequeña alza de la deuda pública a en millones de pesos de 1993. Seguido de un incremento constante en la recaudación vía impuestos a partir de 1987 hasta una caída en el 1994, hay un repunte hasta alcanzar niveles tan altos como los observados a principios de los años ochenta. Es importante considerar que es después de las crisis de los ochenta cuando empieza a preocupar la recaudación por este medio.

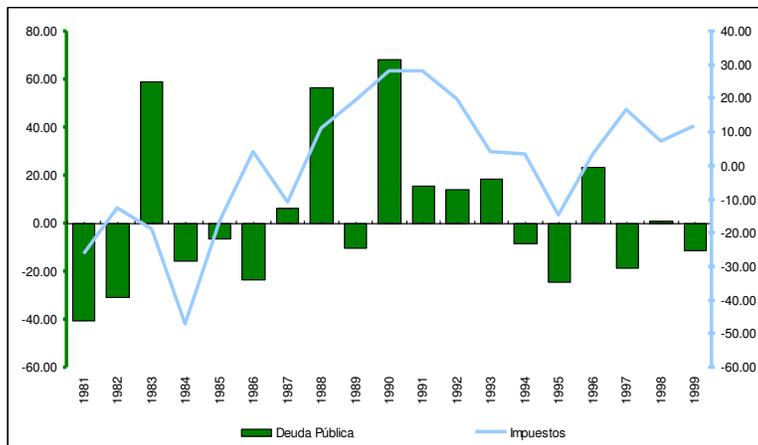
Gráfica 4.10. Deuda Pública e Impuestos per cápita en millones de pesos de 1993
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

Al hacer un estudio de las variaciones anuales de la deuda pública e impuestos per cápita en millones de pesos de 1993 se tiene que la relación es positiva. Las variaciones anuales de estos dos indicadores van en la misma dirección.

Gráfica 4.11 Deuda Pública e Impuestos
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

En el gráfico anterior, Gráfica 4.11, se presentan las variaciones anuales; sin embargo, en el caso de las cifras de deuda pública éstas fueron rezagadas un período con el fin de establecer de manera más clara la relación entre dichas variables. La correlación

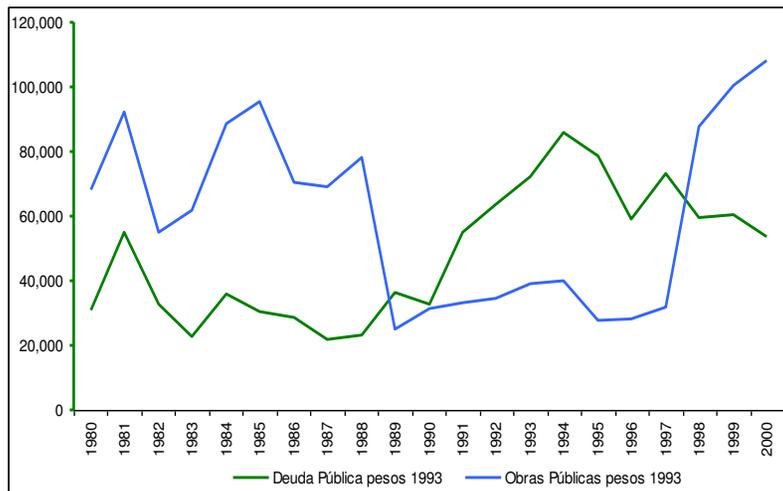
Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

existente es positiva en la mayor parte de la serie, por lo que se espera que Entidades Federativas con mayor ingresos vía impuestos, la contratación de deuda será mayor, esto vinculado a la idea de que los Estados tienen el capital para solventar los incrementos en el monto de deuda contratada.

4.3.3. Obras Públicas

El rubro de obras públicas comprende los importes destinados al gasto en infraestructura pública, el cual contribuye a la formación de capital para el país y las Entidades Federativas. En el indicador se presenta un comportamiento similar a un efecto sustituto. En periodos en donde hay un fuerte empuje al gasto en obras públicas hay un decremento considerable en los niveles de endeudamiento. Estos dos indicadores tienen un comportamiento contra cíclico. En el gráfico 4.12 se observa con mayor claridad el comportamiento de estas dos variables a lo largo del tiempo.

Gráfica 4.12. Deuda Pública y Gastos en Obra Pública
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

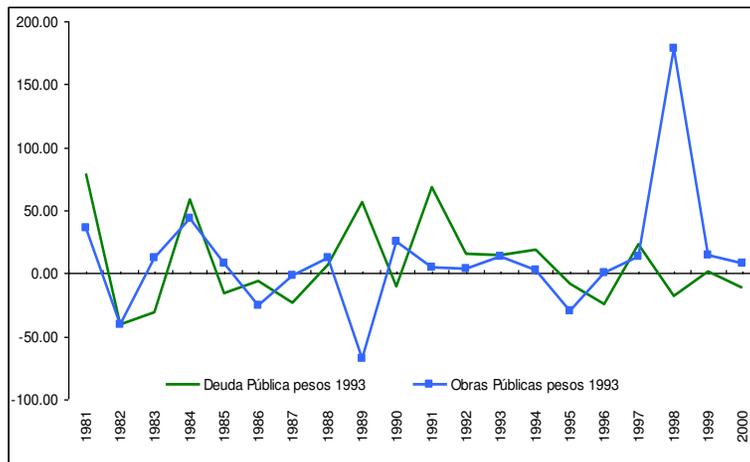
En cuanto a las variaciones anuales, éstas dan más soporte a la teoría relacionada con sustitución de estos dos indicadores. Se presentan discrepancias en los mismos años en

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

los que hay una ruptura con los niveles observados. En el gráfico 4.13, se tienen las tasas de incremento o decremento de la deuda pública y de los gastos en obras públicas per cápita en millones de pesos de 1993. Estas diferenciaciones siguen la misma tendencia negativa.

Gráfica 4.13. Deuda Pública y Gastos en Obras Públicas per cápita en millones de pesos de 1993

(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

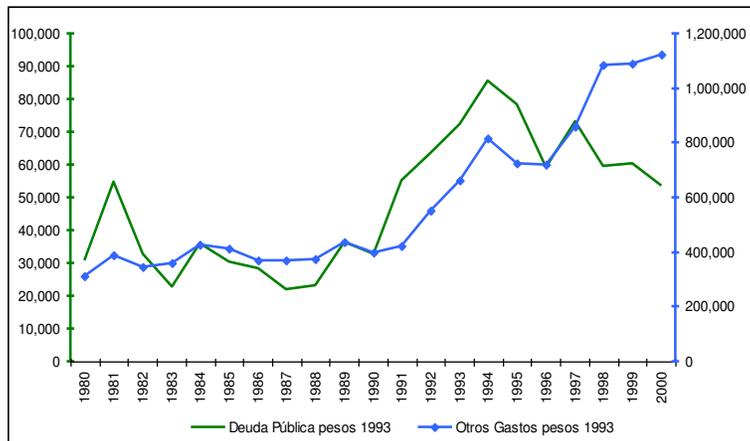
Por lo tanto, se concluye que el endeudamiento público de los Estados no tiende a cubrir las necesidades de obras públicas; por lo tanto, se infiere que este incremento en los ingresos tendrá como finalidad cubrir otros gastos. Para ello, se analizará un rubro el cual deja a un lado los gastos administrativos, este rubro en donde se suman el resto de los gastos se denominará otros gastos.

4.3.4. Otros Gastos

En éste se agrupan los importes en los rubros de transferencias, resultados de operaciones y cuentas de movimientos compensados. El desenvolvimiento de esta variable se presenta en el gráfico 4.14, en donde se observan dos etapas importantes, a lo largo de los ochenta los

niveles se mantienen prácticamente estables; sin embargo, en toda la década de los noventa se muestra un gran desplazamiento a niveles muy altos de gastos en otros rubros ajenos a los de obra pública

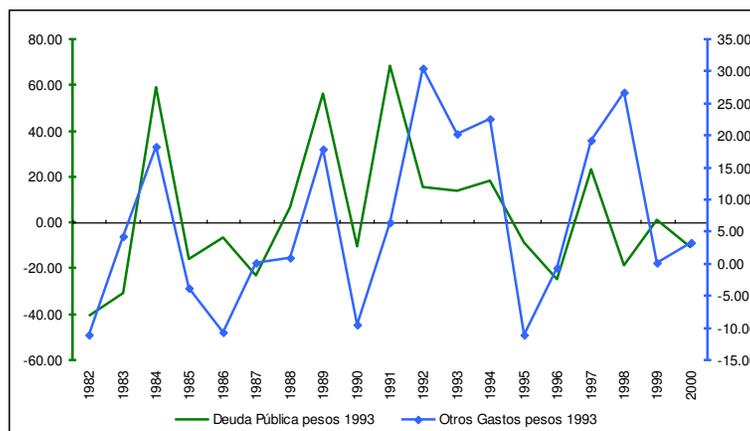
Gráfica 4.14. Deuda Pública y Otros Gastos
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

Además, los desplazamientos anuales de la deuda pública y otros gastos— ambos per cápita en millones de pesos de 1993—, tienen una relación positiva (cíclica). Los incrementos y decrementos en los montos de deuda pública y los gastos en otros van relacionados positivamente.

Gráfica 4.15. Deuda Pública y Otros Gastos per cápita en millones de pesos de 1993
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

Después de hacer el análisis de los dos rubros de gasto, y quedando únicamente el gasto administrativo. Se concluye que los ingresos derivados de la contratación de deuda se irán a incrementos en el gasto administrativo (incremento en el tamaño de la burocracia).

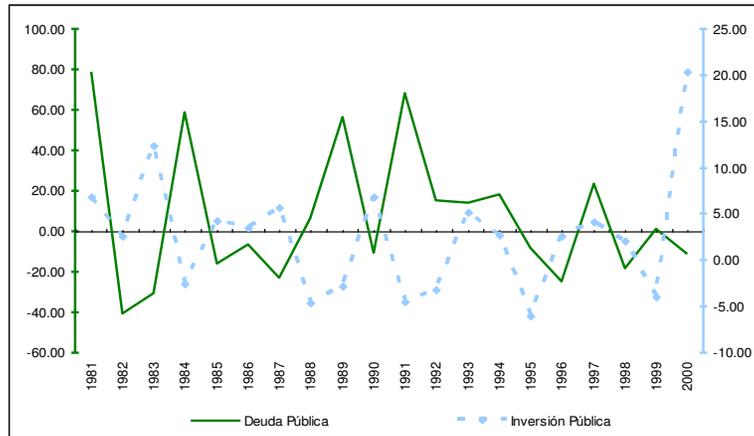
4.3.5. Inversión Pública Federal

La inversión pública se entiende como las erogaciones destinadas a la construcción, ampliación y mantenimiento y conservación de obras públicas. En general, estos gastos se destinan a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

Por ende, mientras se presenten mayores niveles de inversión pública, se intuye que el endeudamiento local se incrementará considerablemente. La relación existente entre estas dos variables se presenta con claridad en el gráfico de variaciones anuales presentado en el gráfico 4.16.

Cuando existen niveles altos o dinero destinado a la inversión pública, la Entidad tomará la decisión de endeudarse, ya que cuenta con el suficiente poder adquisitivo para solventar sus necesidades económicas. Por otro lado, dado que hay una inversión pública federal, es plausible pensar que este dinero tendrá como finalidad proyectos de desarrollo, por lo que la Entidad Federativa contratará deuda pública con el fin de apoyar y solventar las necesidades del proyecto o plan de desarrollo.

Gráfica 4.16. Deuda Pública e Inversión Pública Federal
(Variaciones Anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

4.3.6. Participaciones

Se entienden como participación el dinero que recibe un gobierno como parte de los ingresos de otro gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la ley correspondiente. Existe así el fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, de uso y tenencia de vehículos y otros más. En particular, los gobiernos Estatales reciben dinero por concepto del impuesto predial, encuentro de tesoros y otros.

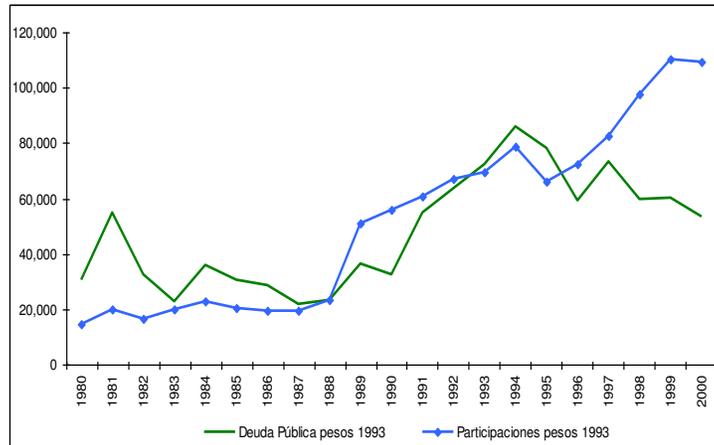
En la siguiente ilustración (gráfica 4.17) se muestra el comportamiento a lo largo de las dos décadas de estudio de las participaciones a pesos de 1993, en ella se observa que en la primera década, los ochenta, hay niveles muy elevados de participaciones, vinculados directamente a las transferencias generadas por el empuje petrolero y por la necesidad de corregir los problemas inflacionarios de dicho periodo.

Después de 1988 se observa una caída muy importante de este indicador, originado por la recesión nacional que se presentó al inicio de la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari; por otro lado, se demuestra que en la década de los noventa existe una

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

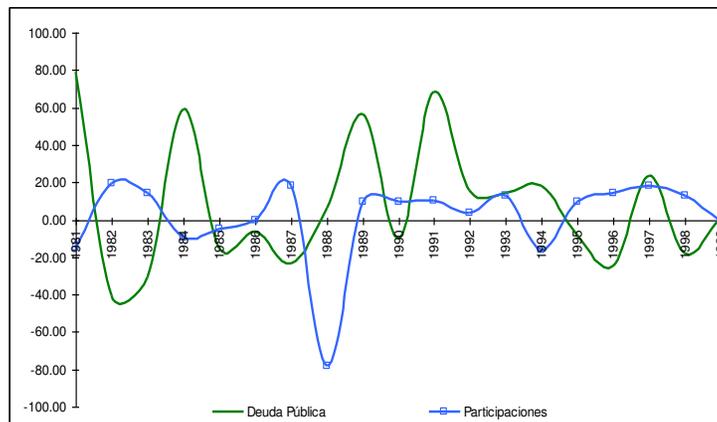
tendencia positiva de este indicador, y que el crecimiento más fuerte se da a partir de 1998 con la entrada en vigor de la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se analizará posteriormente.

Gráfica 4.17. Deuda Pública y Participaciones
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

Gráfica 4.18. Deuda Pública y Participaciones per cápita en millones de pesos de 1993
(Variaciones anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

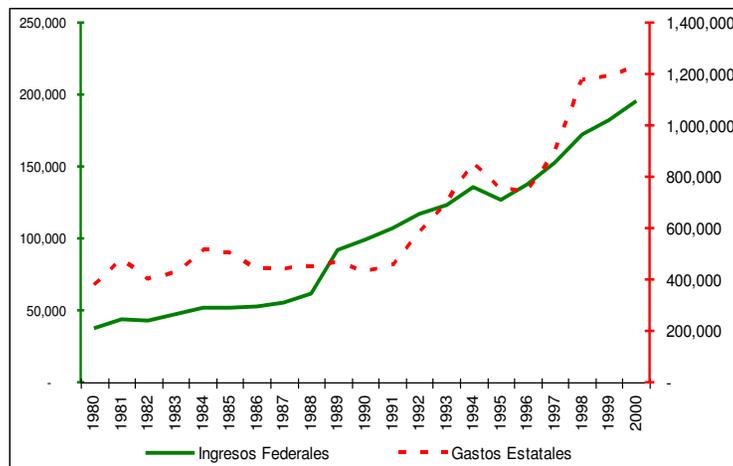
En la gráfica anterior se tienen las variaciones anuales de la deuda pública y las participaciones per cápita en millones de pesos de 1993. Por lo presentado en el gráfico, se concluye que existe una relación negativa entre dichos indicadores. Por lo tanto, al incrementarse el número de transferencias vía participaciones, la contratación de deuda se

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

reducirá generando una reducción en el financiamiento por medio de una expansión de este rubro.

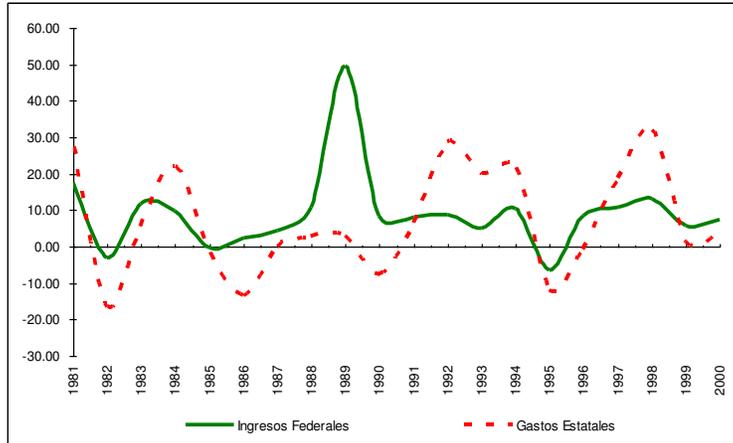
Es importante hacer notar que las Entidades Federativas no ajustan los niveles de gasto dado los montos de ingresos enviados por la Federación. En el gráfico 4.19 se observan dos indicadores creados a partir de los datos de este estudio. Los ingresos federales fueron contruidos de la suma de los montos de inversión pública federal y de las participaciones; en cambio, los gastos Estatales son los gastos en obra pública y otros gastos. En ello se identifica que la tendencia de gasto es mayor a la de los ingresos. Los Estados no tienen incentivos a llevar finanzas públicas sanas, al parecer, consideran que la Federación solventará dichas diferencias. Sin embargo, las dos series de tiempo presentan un comportamiento muy similar. Por tanto, las variaciones anuales van en el mismo sentido, como se presenta en la gráfica 4.20.

Gráfica 4.19. Ingresos Federales y Gastos Estatales
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

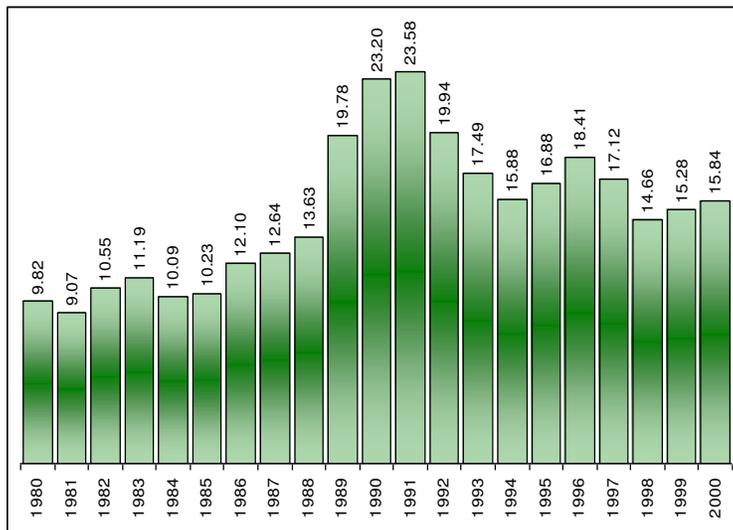
Gráfica 4.20. Ingresos Federales y Gastos Estatales
(Variaciones anuales)



Fuente: SIMBAD

El porcentaje de los ingresos con respecto al gasto, aunque creciente, nunca ha representado más del 25 por ciento de los gastos que tiene la Entidad, como se presenta en la gráfica 4.21. Las Entidades Federativas se endeudaron en promedio 715 % por arriba de los ingresos que tenían en el período de 21 años que abarca este análisis.

Gráfica 4.21. Ingresos Federales y Gastos Estatales
(Porcentajes)



Fuente: SIMBAD

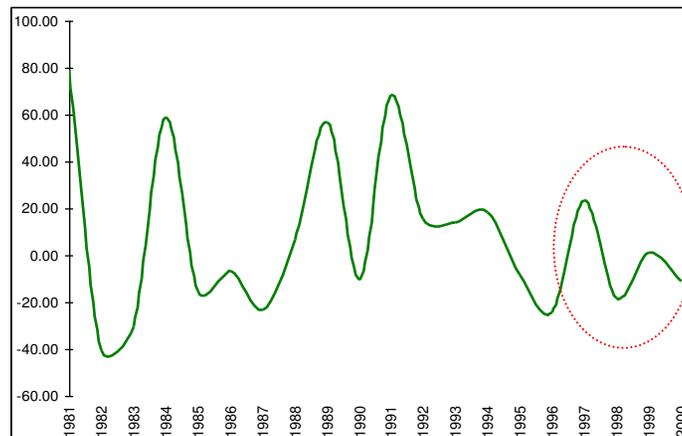
4.4. Reforma Estructural

4.4.1. Ley de Coordinación Fiscal

A partir de 1998, la reforma fiscal incrementó las transferencias de recursos federales que se les proporciona a los Estados y municipios. Esto implica que el stock de capital con el que cuenta el Estado incrementa, dando cabida a una reducción en los niveles de contratación de deuda, por la existencia de capital para poder solventar los gastos necesarios para la administración en turno, implicando una variación negativa en los niveles de contratación de deuda pública.

En el gráfico 4.22 se presenta la variación anual histórica de la deuda pública en pesos de 1993 dentro del periodo 1980 a 2000, en la cual se puede observar que en los últimos tres años, en los que empezó a aplicarse esta ley, la variable presenta una caída significativa.

Gráfica 4.22. Deuda Pública
(Variación Anual, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

4.4.2. Crecimiento del PIB y Recesión Nacional

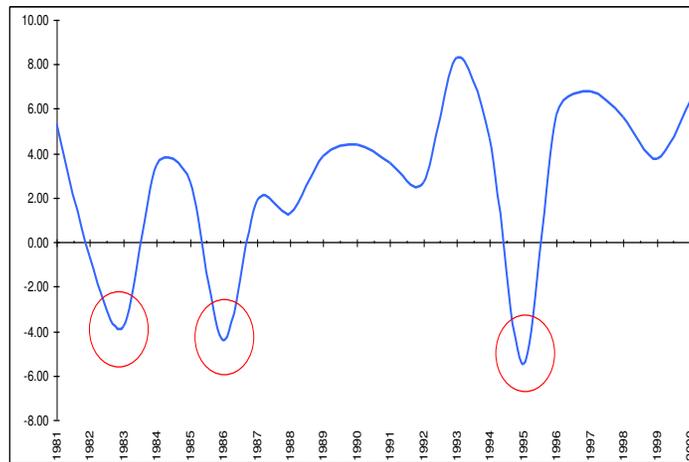
En este sub apartado se hace el estudio de dos variables dada la proximidad de su origen. Por un lado, el crecimiento del PIB se mide a partir de la variación anual y ; por el otro, la recesión nacional se considera cuando el crecimiento del PIB toma valores negativos, considerando así caídas importantes en el desenvolvimiento de este indicador.

En el cuadro 4.2 se presentan las variaciones anuales tanto del PIB como de la deuda pública, estos dos indicadores están expresados en millones de pesos de 1993. En ella se observa que los crecimientos del PIB a lo largo del tiempo están en rangos de 3.00 por ciento en promedio para los años de estudio. Por otra parte, no se aprecia directamente una relación ya sea positiva o negativa respecto de la deuda pública.

Cuadro 4.2. Deuda Pública y PIB
(Porcentajes)

Año	Deuda Pública pesos 1993	PIB pesos 1993
1981	78.96	5.30
1982	-40.60	-0.65
1983	-30.59	-3.79
1984	58.97	3.44
1985	-15.63	2.69
1986	-6.40	-4.44
1987	-23.22	1.89
1988	6.55	1.28
1989	56.57	3.86
1990	-10.33	4.40
1991	68.38	3.59
1992	15.57	2.72
1993	13.96	8.32
1994	18.40	4.66
1995	-8.53	-5.49
1996	-24.47	5.72
1997	23.45	6.79
1998	-18.44	5.61
1999	1.18	3.77
2000	-11.06	6.35

Gráfica 4.23. Producto Interno Bruto
(Variación Anual, porcentajes)



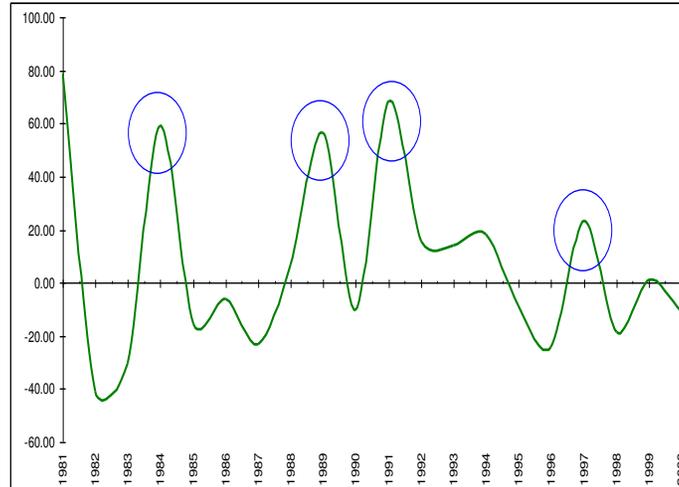
Fuente: SIMBAD

En el gráfico 4.23 se presentan las variaciones anuales del PIB en el periodo comprendido del año 1981 al 2000, en el que se destacan tres años con decrementos muy importantes: 1983 con un crecimiento negativo de -3.79 por ciento; 1986, 4.44 por ciento y

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

1995 con una variación negativa de 5.49 por ciento. Es importante señalar que estos años son considerados años de recesión nacional, los cuales serán en los capítulos siguientes.

Gráfica 4.24. Deuda Pública
(Variación Anual, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

En la gráfica 4.24 se observan los crecimientos para la deuda pública rezagada un año, con ello se puede concluir que para los años en que existió recesión nacional, la contratación de deuda pública se incrementó de manera importante.

4.4.3. Dummy para el Estado de Oaxaca

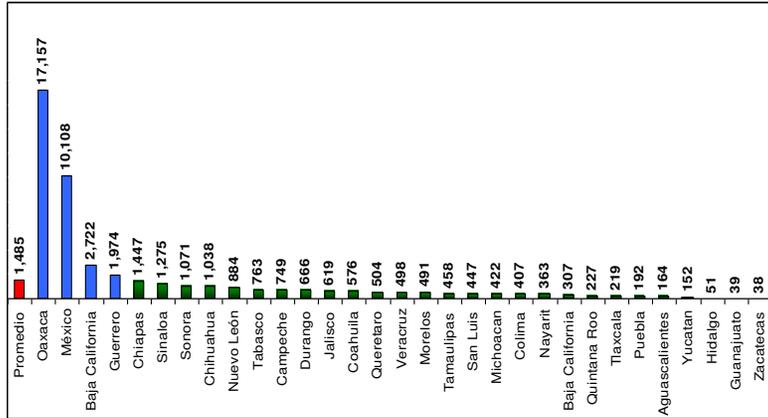
A pesar de las limitaciones legales que la Constitución dispone para la contratación de deuda, los Estados tienen autonomía y una normatividad para cada caso en particular. Por ende, es importante observar el comportamiento de la deuda pública para cada Entidad Federativa.

Los Estados que tienen una deuda promedio mayor a la nacional son: Oaxaca, México, Baja California y Guerrero con niveles promedio de contratación de 17,157,

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

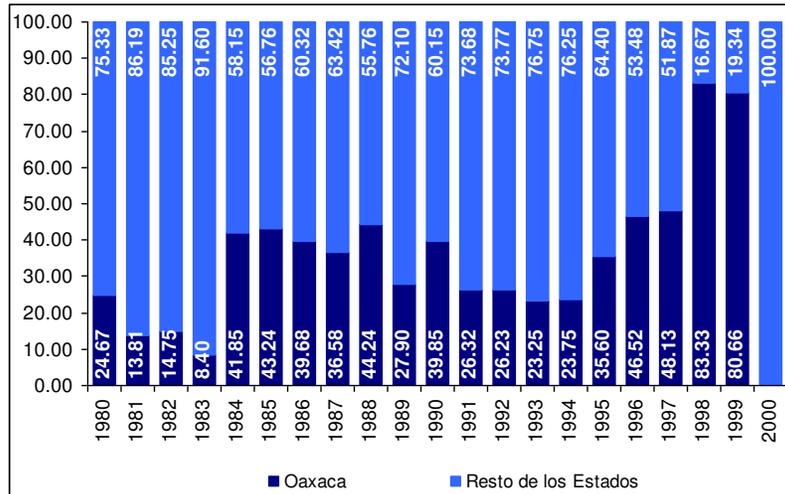
10,108, 2,722 y 1,974 millones de pesos para cada caso, lo cual se puede observar en la gráfica 3.25.

Gráfica 4.25. Deuda Pública promedio a nivel estatal
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

Gráfica 4.26. Proporción de Deuda Pública contratada
(Porcentajes)



Fuente: SIMBAD

En el gráfico 4.26 y continuando con el estudio respecto al Estado de Oaxaca, se presenta la proporción de la deuda contratada en cada año que va destinada a dicho Estado, y a lo largo del periodo comprendido, se muestra que gran parte de la deuda pública

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

nacional se dirige a esta Entidad. En promedio, a lo largo de 1980-2000 se destinó el 34.70 por ciento de la contratación de deuda. Los años que más destacan por la proporción elevada que representan del total nacional son 1998 y 1999 con una porcentaje de 83.33 y 80.66 por ciento, para cada caso.

Para explicar este comportamiento es necesario saber que en la década de los noventa (especialmente después de 1994), el gobierno mexicano realizó importantes inversiones en el sureste del país. La mayor parte de esta inversión, si no toda, se dirigió hacia la mejora de capital humano (educación y salud).

A pesar de estas inversiones, los resultados no se han reflejado en el desarrollo económico del sureste. Ello obedece, fundamentalmente, a que el capital humano no encuentra acomodo laboral en la misma región, por lo que se ve obligado a emigrar hacia destinos donde se ofrecen puestos de trabajo. Estos destinos han sido básicamente tres: el norte del país, el Bajío y el centro del país, y los Estados Unidos. Por ello, las externalidades positivas o beneficios que se generan por un mayor capital humano, no las recibe el sur, sino los destinos recién comentados.

Por lo tanto, es conveniente mencionar que:

1. La inversión se ha dirigido al norte y al Bajío del país debido a que existe la suficiente infraestructura (carretera, electrificación, telecomunicaciones) como para fundar plantas, fábricas, consultora, etcétera, mientras que el sur se encuentra castigado en ese sentido. En el norte se generan empleos por que existe infraestructura física necesaria para la inversión.
2. Existe una serie de subsidios al agua, al bombeo agrícola y a la electricidad que favorecen fuertemente al norte y que distorsionan los precios relativos, con lo que se elimina la ventaja comparativa (generación de energía, agua, etcétera) de la región

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

del sur del país. Estos desbalances regionales en las políticas de gasto han agravado, en vez de corregido, las dinámicas de divergencia entre norte y sur acentuados por la apertura comercial con el mercado norteamericano, iniciada desde 1986 y consolidada a través del TLCAN.

En cuestiones de desigualdad social, las zonas indígenas de Oaxaca, muchas de ellas cafetaleras, sufren una mayor miseria y marginación. Por lo tanto, la necesidad de encontrar nuevos mecanismo para obtener una solvencia económica para cubrir las necesidades básicas ha hecho que el gobierno de esta Entidad contrate mayores niveles de deuda. Aunado a las diferencias planteadas en los dos puntos anteriores.

Por otra parte, en el ámbito jurídico, el Estado de Oaxaca cuenta con normas iguales o similares a las de la Constitución (Artículo 117 constitucional). En tanto, esta Entidad le otorga al Congreso Local la facultad explícita de legislar en materia de deuda pública; aun cuando la regulación aparece en otros ordenamientos jurídicos. El poder ejecutivo local tiene la obligación de rendir informes a su Congreso Local. La rendición de cuentas debe presentar los avances y compromisos cubiertos en cuanto a los gastos en deuda pública, estipulado en el artículo 19 fracción II de la Ley Estatal. Sin embargo, no hay ningún ordenamiento jurídico en materia prudencia que estipule límites claros al endeudamiento.

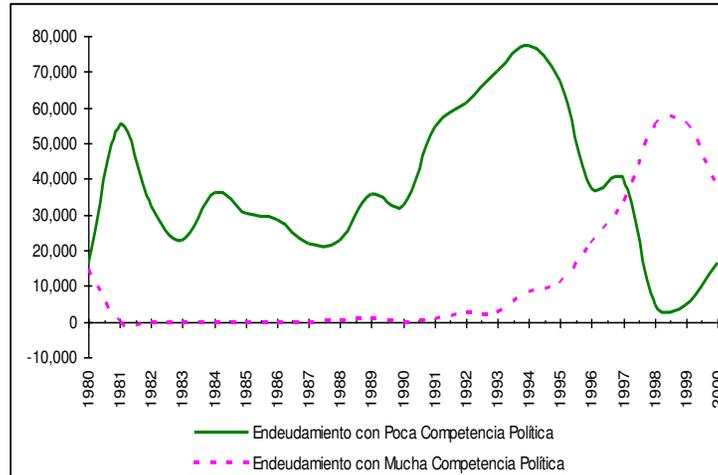
4.5. Indicadores Políticos

4.5.1. Competencia Política

En cuanto a este indicador, existen argumentos que señalan una relación negativa entre mayor competencia política y menor contratación de endeudamiento. Por un lado, al existir mayor competencia (considerando mucha competencia política cuándo el margen es de 0.85 puntos, se considerará perfecta competencia cuando el margen sea igual a 1), los

gobiernos son menos susceptibles a utilizar con fines “perversos” los derechos tienen³; por consiguiente son gobiernos más responsables⁴, dejando a un lado las prácticas clientelistas⁵.

Gráfica 4.27. Endeudamiento Público con Mucha y Poca Competencia Política
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

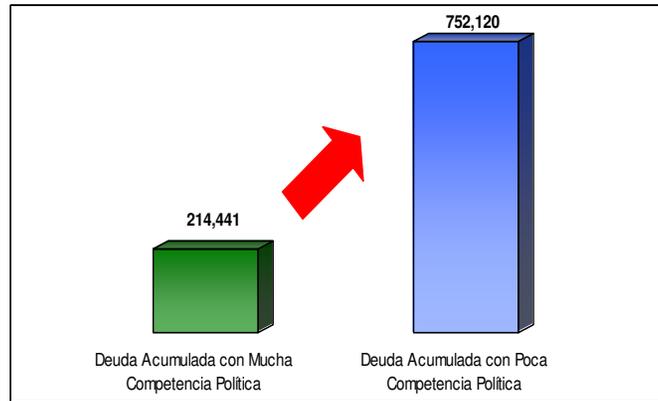
En el gráfico 4.27 se tiene el comportamiento histórico del endeudamiento público desagregado en poca y mucha competencia política. Es importante observar que en la mayoría de los años, el endeudamiento es mayor cuando existe menor competencia política; sin embargo, en los últimos tres años del periodo analizado la situación se revierte. La Federación dará mayor porcentaje de transferencias a los Estados con mucha competencia política ya que tratará aumentar los indicadores económicos con el fin que tengan un efecto en el electorado, evaluado así el buen desempeño (en términos económicos) de la presente administración.

³ Beer y Michel (2001)

⁴ Manin (1999)

⁵ Kitschelt (1998)

Gráfica 4.28. Endeudamiento Público Acumulado con Mucha y Poca Competencia Política
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

En general, al analizar el gráfico 4.28 se demuestra que el 77.21 por ciento del endeudamiento público generado entre el año 1980 y el 2000 se generó en gobiernos con poca competencia política; en contraparte, el restante 22.19 por ciento se obtuvo en Estados con mucha competencia política, dando una relación de 2 a 1 en estas especificaciones.

Cuadro 4.3. Endeudamiento con Mucha y Poca Competencia Política
(Millones de pesos de 1993)

Estado	Endeudamiento con Poca Competencia Política	Endeudamiento con Mucha Competencia Política	% de Endeudamiento con Poca Competencia Política Respecto al Total de Deuda en el Estado	% de Endeudamiento con Mucha Competencia Política Respecto al Total de Deuda en el Estado
Aguascalientes	2,710	740	78.55	21.45
Baja California	49,731	7,440	86.99	13.01
Baja California Sur	3,359	3,090	52.09	47.91
Campeche	15,731	0	100.00	0.00
Chiapas	30,384	0	100.00	0.00
Chihuahua	2,935	18,866	13.46	86.54
Coahuila	7,565	4,540	62.49	37.51
Colima	7,353	1,198	85.99	14.01
Durango	12,556	1,429	89.78	10.22
Guanajuato	344	472	42.13	57.87
Guerrero	25,623	15,825	61.82	38.18
Hidalgo	1,061	0	100.00	0.00
Jalisco	12,952	41	99.69	0.31
México	171,372	40,905	80.73	19.27
Michoacan	7,294	1,573	82.26	17.74
Morelos	7,366	2,937	71.49	28.51
Nayarit	6,111	1,508	80.21	19.79
Nuevo León	17,494	1,061	94.28	5.72
Oaxaca	261,899	98,401	72.69	27.31
Puebla	4,022	0	100.00	0.00
Queretaro	9,585	993	90.62	9.38
Quintana Roo	4,765	0	100.00	0.00
San Luis Potosi	7,260	2,123	77.38	22.62
Sinaloa	20,201	6,577	75.44	24.56
Sonora	21,637	849	96.22	3.78
Tabasco	14,103	1,918	88.03	11.97
Tamaulipas	9,322	294	96.94	3.06
Tlaxcala	4,606	0	100.00	0.00
Veracruz	9,176	1,290	87.68	12.32
Yucatan	2,810	372	88.30	11.70
Zacatecas	793	0	100.00	0.00

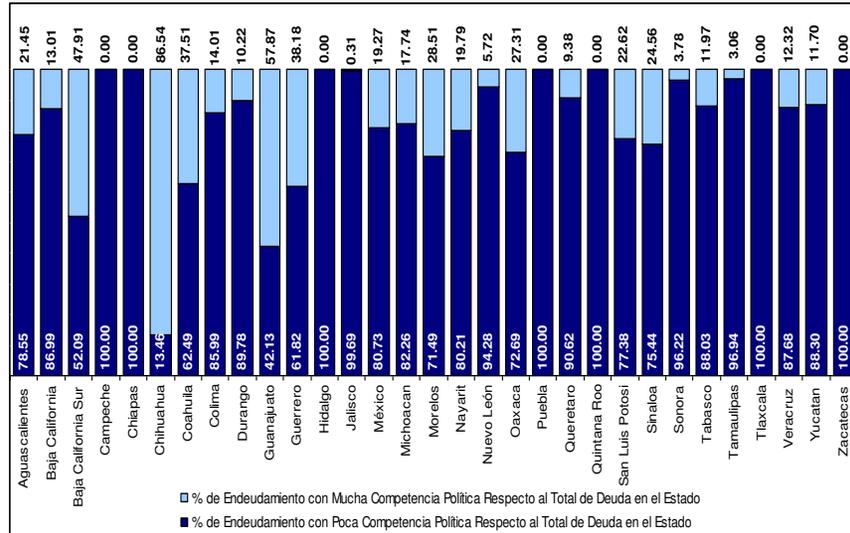
Fuente: SIMBAD y BANAMEX

En el cuadro 4.3 se tiene un tabulador de las Entidades Federativas y los niveles de endeudamiento con mucha y poca competencia política. En éste se destaca que la mayoría de las Entidades Federativas cumplen con el supuesto de mayor responsabilidad de los gestores del Estado; pues hay una mayor proporción de contratación de deuda en periodos con poca competencia política.

Es importante recalcar que los Estados de Chihuahua y Guanajuato no cumplen con dicho supuesto. En el primer caso, el porcentaje de endeudamiento con poca competencia política es de 13.46 por ciento y con mucha competencia política llega a un porcentaje de 86.54 por ciento. Esto mismo ocurre con Guanajuato; sin embargo, las cifras son un poco

más cerradas, con un 42.13 y 57.87 por ciento en este mismo orden de ideas. Ello se puede observar con mayor claridad en la gráfica 4.29.

Gráfica 4.29. Endeudamiento con Mucha y Poca Competencia Política (Porcentajes)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

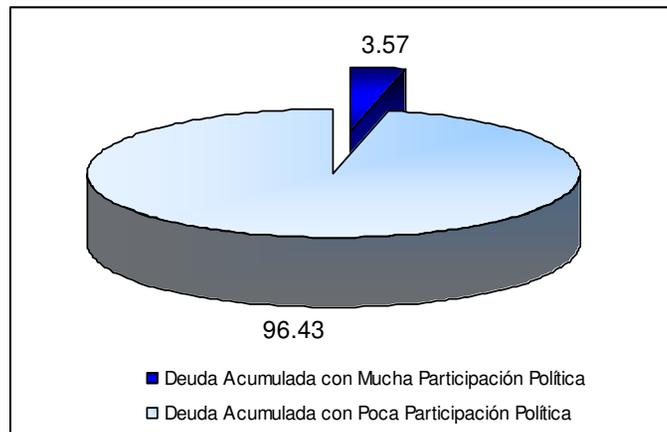
4.5.2. Participación Política

La relación que se espera entre dicha variable y la deuda pública es negativa. El argumento que da soporte a esto es que a pesar de que una mayor participación política genera un mayor consentimiento del ejecutivo al electorado, éste a su vez le da más importancia a políticas públicas “sanas”; por tanto, este rubro no puede ser afectado pues generaría inconformidad por el efecto que a largo plazo puede ocasionar el endeudamiento público. La metodología aplicada para decidir si pertenece a poca o mucha participación política se establece de la siguiente manera: si es mayor al 60 por ciento, se considerará que hay mucha participación política, en cambio, si el porcentaje es menor al 60 por ciento se vinculará con poca participación política.

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

En la gráfica 4.30 se presenta el endeudamiento acumulado, separado en mucha y poca participación política. En éste se concluye que más del 96.00 por ciento de la deuda pública se contrata cuando hay poca participación política, en términos absolutos ello representa 932 mil 039 millones de pesos de endeudamiento público; en tanto que solamente 34 mil 522 millones de pesos son contratados cuando hay mucha competencia política.

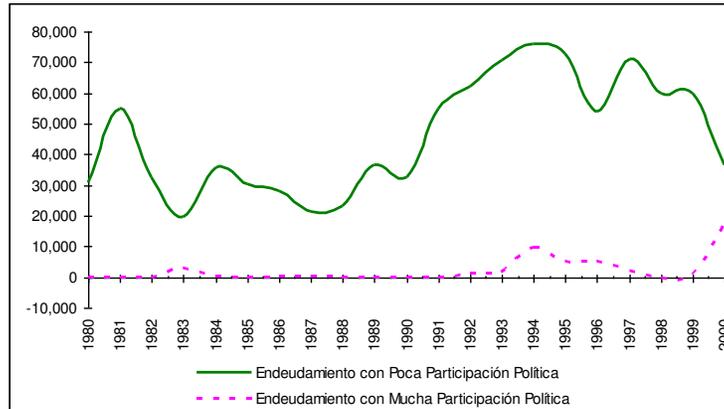
Gráfica 4.30. Endeudamiento Público Acumulado con Mucha y Poca Participación Política
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

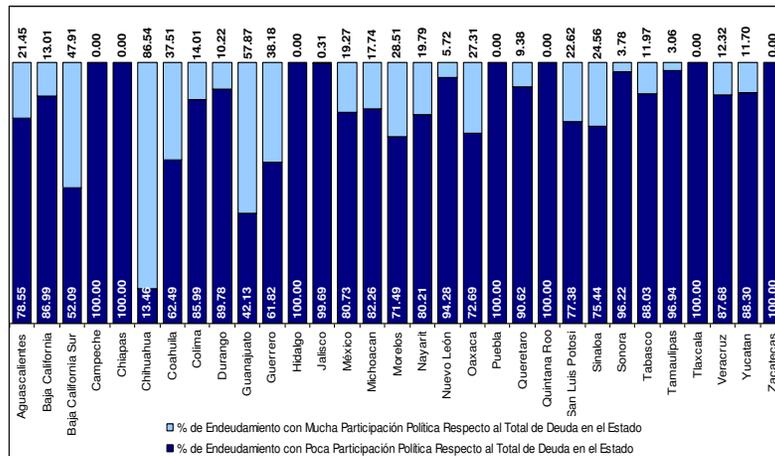
Por otra parte, la serie histórica presentada en el gráfico 4.31 demuestra que en todos los años de estudio, la deuda pública contratada es mayor cuando hay poca participación política.

Gráfica 4.31. Endeudamiento Público con Mucha y Poca Participación Política
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

Gráfica 4.32. Endeudamiento con Mucha y Poca Participación Política
(Porcentajes)



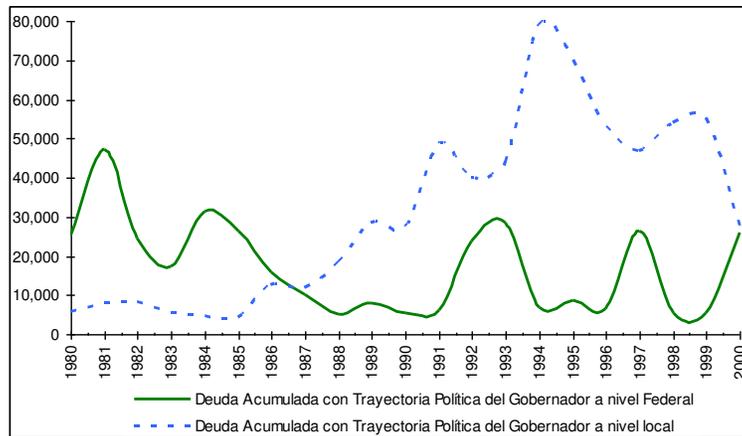
Fuente: SIMBAD y BANAMEX

Por último, en la gráfica 4.32 se presenta el comparativo acumulado de cada una de las Entidades Federativas, en la mayoría de los casos se cumple lo expuesto a nivel nacional; sin embargo, el único Estado que no cumple con el supuesto es Chihuahua, con un acumulado de más del 86.00 por ciento de contratación de deuda cuando existe mucha participación política.

4.5.3. Trayectoria Política

Se considera que un político con amplios conocimientos de finanzas públicas sanas es aquel que ha tenido cargos a nivel federal, debido a que tiene una noción más consciente de la situación económica y las repercusiones de un mal manejo de la misma, procurando así una mayor estabilidad económica. Este indicador se genera a partir de la información del Joy Langston (1997), en donde se describe a lo largo de estos años qué gobernadores tienen trayectoria nacional y cuáles tienen un desempeño exclusivamente local. Cabe mencionar, que para los últimos años de este estudio se utilizó información proporcionada por el ITAM.

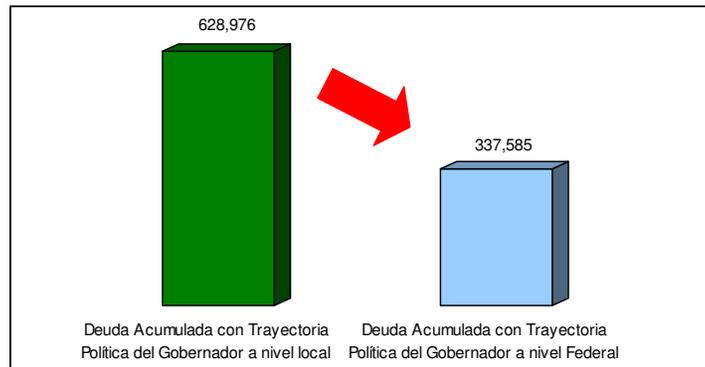
Gráfica 4.33. Endeudamiento Público con Trayectoria Local y Federal
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y Jay Langston

En la serie histórica presentada en la gráfica 4.33, se puede observar que para los primeros seis años de estudio, los gobernadores que tuvieron trayectoria a nivel federal se endeudaron más que aquellos que tuvieron trayectoria local; sin embargo, a partir de 1986 se rompe con este esquema, y se cumple el supuesto de responsabilidad administrativa.

Gráfica 4.34. Endeudamiento Público Acumulado con Trayectoria Local y Federal
(Millones Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y Jay Langston

Con la gráfica 4.34 se concluye que de la totalidad de otorgamiento de deuda pública para las Entidades Federales, 628 mil 976 millones de pesos fueron otorgados a jefes del ejecutivo con trayectoria a nivel local y 337 mil 585 millones a aquellos con algún indicio de trayectoria federal. Por tanto, estas representan el 65.07 y 34.93 por ciento, para cada descripción estudiada.

En el cuadro siguiente (cuadro 4.4), se presenta la deuda acumulada por Entidad Federativa, dividida en trayectoria local y federal. En éste se puede ver que únicamente 11 Estados no cumplen con el supuesto de que una trayectoria local hará mucho más responsable el accionar la administración del Estado. De estos destacan: Aguascalientes, Coahuila, Guerrero y Sinaloa, con porcentajes de endeudamiento respecto al acumulado del Estado en el periodo de 100, 96.62, 96.83 y 93.90 por ciento, respectivamente.

Los porcentajes de la totalidad de endeudamiento de los Estados separados por trayectoria del mandatario se presentan en la gráfica 4.35, destacando los 20 Estados que cumplen satisfactoriamente con el supuesto de importancia de unas finanzas públicas sanas, sin aplicación irresponsable de una contratación de deuda elevada.

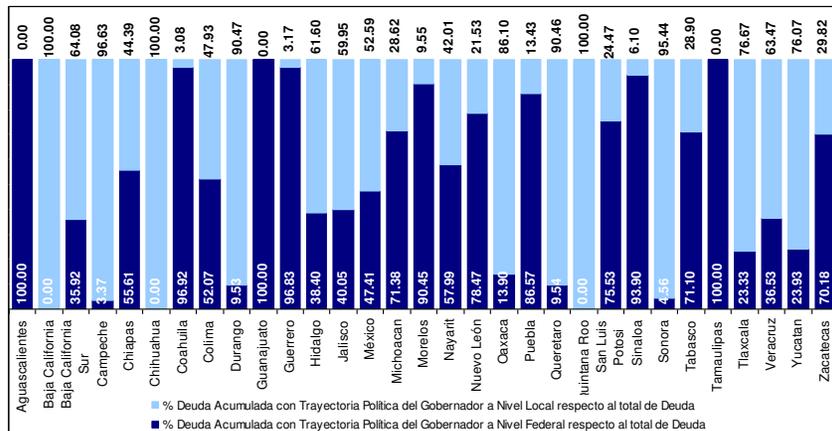
Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

Cuadro 4.4. Endeudamiento con Trayectoria Local o Federal (Millones de Pesos de 1993)

Estado	Deuda Acumulada con Trayectoria Política del Gobernador a Nivel Federal	Deuda Acumulada con Trayectoria Política del Gobernador a Nivel Local	% Deuda Acumulada con Trayectoria Política del Gobernador a Nivel Federal respecto al total de Deuda	% Deuda Acumulada con Trayectoria Política del Gobernador a Nivel Local respecto al total de Deuda
Aguascalientes	3,450	0	100.00	0.00
Baja California	0	57,171	0.00	100.00
Baja California Sur	2,317	4,133	35.92	64.08
Campeche	530	15,201	3.37	96.63
Chiapas	16,895	13,489	55.61	44.39
Chihuahua	0	21,801	0.00	100.00
Coahuila	11,733	372	96.92	3.08
Colima	4,452	4,099	52.07	47.93
Durango	1,332	12,652	9.53	90.47
Guanajuato	816	0	100.00	0.00
Guerrero	40,135	1,313	96.83	3.17
Hidalgo	408	654	38.40	61.60
Jalisco	5,203	7,789	40.05	59.95
México	100,632	111,646	47.41	52.59
Michoacan	6,329	2,537	71.38	28.62
Morelos	9,319	984	90.45	9.55
Nayarit	4,418	3,201	57.99	42.01
Nuevo León	14,560	3,996	78.47	21.53
Oaxaca	50,088	310,212	13.90	86.10
Puebla	3,482	540	86.57	13.43
Queretaro	1,009	9,569	9.54	90.46
Quintana Roo	0	4,765	0.00	100.00
San Luis Potosi	7,087	2,296	75.53	24.47
Sinaloa	25,144	1,634	93.90	6.10
Sonora	1,026	21,461	4.56	95.44
Tabasco	11,391	4,630	71.10	28.90
Tamaulipas	9,615	0	100.00	0.00
Tlaxcala	1,074	3,531	23.33	76.67
Veracruz	3,823	6,643	36.53	63.47
Yucatan	762	2,421	23.93	76.07
Zacatecas	557	237	70.18	29.82

Fuente: SIMBAD, Jay Langston e ITAM

Gráfica 4.35. Endeudamiento con Trayectoria Local y Federal (Porcentajes)



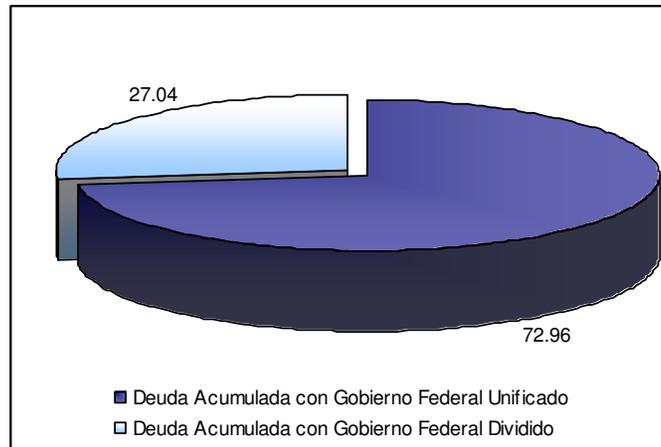
Fuente: SIMBAD y Jay Langston

4.5.4. Gobierno Dividido Federal

Una variable política fundamental que determina el buen o mal desempeño de la hacienda es la relación que existe entre el congreso y el jefe del ejecutivo. Para ello, se han distinguido dos tipos de relaciones, en la primera se identifica a un gobierno unificado cuando la mayoría del congreso está encabezada por un mismo partido, al cual pertenece el presidente en turno; en cambio, será dividido cuando el presidente es de un partido y congreso de otro, o viceversa.

Para el total de deuda pública emitida entre los años 1980 y 2000, el 72.96 por ciento de la deuda acumulada—representando 705 mil 206 millones de pesos—proviene de gobiernos unificados, y el restante 27.04 por ciento—que corresponde a 261 mil 355 millones de pesos—de gobiernos divididos; tal como se observa en la gráfica 4.36.

Gráfica 4.36. Endeudamiento Público Acumulado con Gobierno Dividido y Unificado Federal
(Porcentajes)

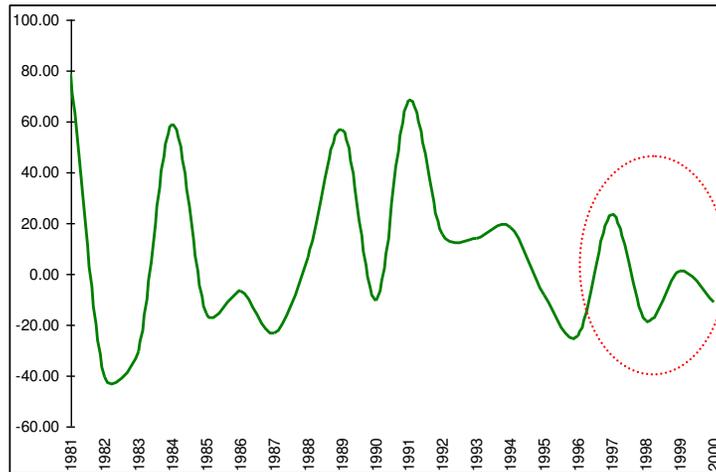


Fuente: SIMBAD

Todo esto va de la mano del argumento que señala que en gobiernos divididos, el poder legislativo genera una presión tal que se limita el accionar del gobierno, tratando con ello de guardar responsabilidad en el uso del capital con el que incurre el jefe del ejecutivo

federal. La “parálisis legislativa” se cumple al grado de restringir el rango de maniobra del jefe del ejecutivo.

Gráfica 4.37. Endeudamiento Público
(Variaciones anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD

En la gráfica 4.37 se presenta la serie histórica de las variaciones anuales para el endeudamiento público en millones de pesos de 1993, en él es importante recalcar que para los últimos tres años, se presentan las caídas importantes de este indicador, lo cual va de la par de la teoría político económica de “parálisis” legislativa.

4.5.5. Gobierno Dividido Local

Continuando con el estudio de la relación ejecutivo-legislativo, y llevando este mismo análisis a nivel estatal, se tiene que de los 966 mil 561 millones de pesos de deuda que se contrataron entre 1980 y 2000, 915 mil 263 millones de pesos fueron contratadas en gobiernos unificados locales, representando el 94.69 por ciento del total nacional, y el restante 5.31 por ciento, 51 mil 298 millones de pesos, en gobiernos divididos locales. El promedio anual de la contratación de deuda para la primer tipología es de 57 mil 204

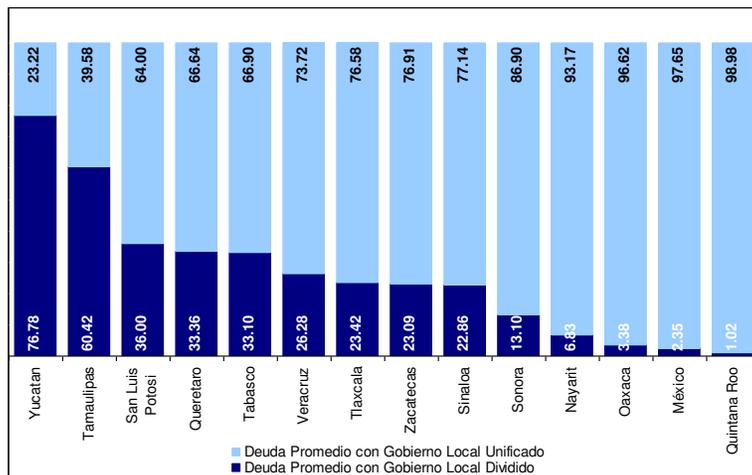
millones de pesos; y para el gobierno dividido es de 10 mil 260 millones de pesos. Tal y como se observa en el cuadro 4.5.

Cuadro 4.5. Endeudamiento separado por Gobierno Unificado o Dividido Local
(Millones de pesos de 1993)

Variable	Deuda Pública Acumulado	% Deuda Pública Acumulado	Deuda Pública Promedio Anual
Deuda Acumulada con Gobierno Local Unificado	915,263	94.69	57,204
Deuda Acumulada con Gobierno Local Dividido	51,298	5.31	10,260
Total de Endeudamiento	966,561		

Fuente: SIMBAD y Alonso Lujambio

Gráfica 4.38. Endeudamiento Público en Entidades Federativas Con Gobierno Unificado y Dividido
(Variaciones anuales, porcentajes)



Fuente: SIMBAD y Alonso Lujambio

Al hacer el análisis por Estados, se concluye que, a partir de la gráfica 4.38, las únicas Entidades Federativas que no cumplen con el supuesto de “parálisis” legislativa son Yucatán y Tamaulipas, ya que el porcentaje de endeudamiento en periodos con gobierno dividido es mayor que aquellos con gobierno unificado. Los porcentajes exactos son: para Yucatán, el 76.78 por ciento del total de deuda fue contratado en gobiernos divididos locales y, en tanto, para Tamaulipas el 60.42 por ciento en el mismo sentido. Sin embargo,

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

los restantes 12 Estados que están dentro de aquellos que han tenido gobierno unificado y dividido cumplen con un mayor porcentaje de endeudamiento para periodos en que hay gobierno dividido local.

4.5.6. Año de la Administración del Gobernador

Esta variable está estrechamente relacionada con la curva de aprendizaje que el jefe del ejecutivo tiene a lo largo de su administración. Ello señala la capacidad que tiene de adaptarse y negociar la contratación de deuda que él considera necesario para solventar al país o al Estado, dependiendo del ámbito de estudio.

Cuadro 4.6. Endeudamiento Público desglosado por año de la administración del Gobernador
(Millones de pesos de 1993)

Año de la Administración del Gobernador	Endeudamiento Acumulado	Proporción de Endeudamiento Acumulado	Variaciones Anuales
1	187,054	19.35	-12.74
2	134,879	13.95	-27.89
3	125,466	12.98	-6.98
4	131,211	13.58	4.58
5	173,583	17.96	32.29
6	214,368	22.18	23.50
Total	966,561	100.00	

Fuente: SIMBAD y BANAMEX

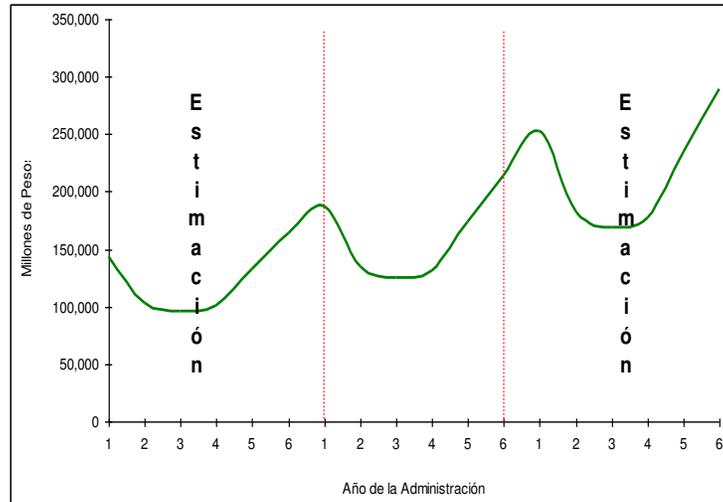
Como se observa en el cuadro 4.6, la mayor contratación de deuda acumulada se da en el primer y último año de la administración de los gobiernos locales. Ello implica que a lo largo de la administración del gobernador en turno se van generando mecanismos de negociación con el legislativo, y así incrementan año con año los importes relacionados con endeudamiento público.

En el acumulado, los años que más pesos tienen en proporción del total de deuda son el sexto, primer y quinto año de la administración con 22.18, 19.35 y 17.96 por ciento.

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

Del mismo modo, y en el mismo cuadro, se observan las variaciones que hay entre cada año de administración destacando los incrementos del quinto y sexto año de la administración, con 32.29 y 23.50 por ciento de crecimiento.

Gráfica 4.39 Endeudamiento Público por año de la Administración del Gobernador
(Millones de pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD

Sin embargo, el comportamiento no es totalmente creciente. Como se observa en la gráfica 4.39, en el primer año de la administración los niveles de endeudamiento son altos. Ello indica que el gobierno saliente procura contratar mayor deuda en el último año de su administración, ya que él no será el responsable de pagarlo; por lo tanto, tiene incentivo a generar deuda, y endrogar al gobernador entrante. A pesar de ello, este ciclo se repetirá a lo largo del tiempo y de las administraciones.

4.5.7. Partido del Jefe del Ejecutivo Estatal

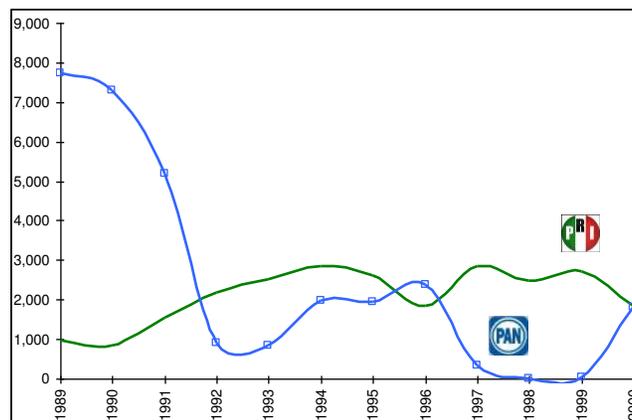
Este indicador está relacionado con la ideología del partido del gobernador, señala que el populismo del PRD, se sustentará en un incremento de los ingresos vía endeudamiento público. Por otro lado, la tendencia de políticas económicas de libre mercado del PAN,

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

buscarán una reducción del aparato estatal, y por ende, la disminución de una fuente de ingresos tan voluble como la deuda.

Las tendencias de izquierda basadas en una visión populista de las políticas públicas están encaminadas a gastos mayores en comparación con los de derecha⁶, mientras que las políticas de libre mercado buscarán mantener presupuestos balanceados⁷.

Gráfica 4.40 Endeudamiento Público Promedio PRI y PAN
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

En la gráfica 4.40, se observa la serie histórica de la contratación de deuda promedio por gobernador del PRI y del PAN. En esta ilustración se presenta un comparativo de la deuda pública acumulada promedio para administraciones Estatales de gobiernos priistas y panistas. En los primeros cuatro años, 1989 a 1992 se observa que el promedio de contratación de deuda es mayor para la administración panista; sin embargo, esto se da ya que en este período únicamente se tiene una Entidad gobernada por el PAN (Baja California). A partir de 1992 y en los años subsecuentes –incluyendo ya a los Estados de Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León-, la contratación de deuda es mayor en las administraciones priistas. Esta representación gráfica va estrechamente vinculada con el

⁶ Persson y Tabellini (1999)

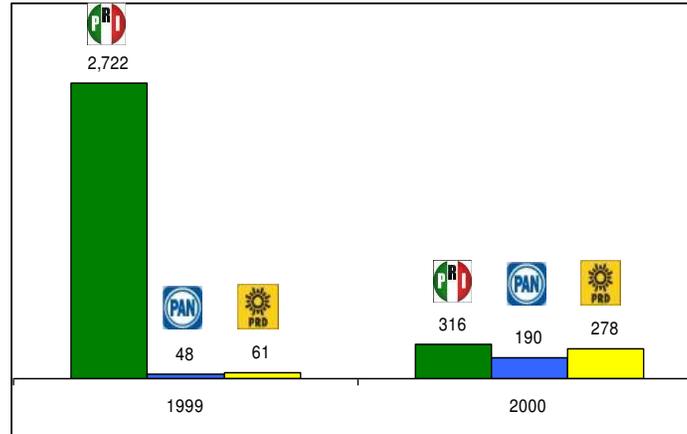
⁷ Oatley (1999)

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

modelo partidista (los gobiernos de derecha buscarán reducir el aparato estatal mediante la implementación de políticas liberales mientras que los gobiernos de izquierda incrementarán el tamaño de la burocracia).

Por otro lado, a pesar de no contar con la suficiente cantidad de observaciones para gobiernos del PRD, en 1999 se observa que la contratación de deuda es mayor en Estados gobernados por el PRD que por el PAN; sin embargo, esta contratación es menor a la que contratada el PRI. Cabe recalcar que para el año 2000, la deuda total contratada por los gobernadores del PRI y PAN partidos es muy cercana, y hay únicamente menos de 8 millones de pesos de diferencia entre estos partidos; tal y como se observa en la gráfica 4.41.

Gráfica 4.41 Endeudamiento Público Promedio PRI, PAN y PRD
(Millones de Pesos de 1993)



Fuente: SIMBAD y BANAMEX

4.5.8. Año Pre y Post Electoral a la Elección Presidencial

En el cuadro 4.7 se presenta el endeudamiento acumulado a nivel nacional para cada año de la administración del presidente. De éste se concluye que el jefe del ejecutivo federal

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

incrementa constantemente el nivel de contratación de deuda a nivel nacional, teniendo un constante crecimiento en los porcentajes de endeudamiento respecto al total adquirido en los años de estudio. En el último año de administración se observa una caída de más de 6 puntos porcentuales en dicha proporción, representando una variación en los niveles de 28.14 por ciento.

Cuadro 4.7 Endeudamiento Público desglosado por año de la administración del Presidente
(Millones de pesos de 1993)

Año de la Administración del Gobernador	Endeudamiento Acumulado	Proporción de Endeudamiento Acumulado	Variaciones Anuales
1	137,538	14.23	-8.68
2	127,935	13.24	-6.98
3	158,537	16.40	23.92
4	182,366	18.87	15.03
5	209,580	21.68	14.92
6	150,605	15.58	-28.14
Total	966,561	100.00	

Fuente: SIMBAD y BANAMEX

4.6. Principales Conclusiones

4.6.1. Indicadores Socioeconómicos

1. Para la variable índice de marginación se espera una relación positiva con la variable dependiente, entre más pobre sea un Estado menos posibilidades de crecer tendrá; por tanto, buscará contratar deuda para poder solventar las necesidades que se le presente.
2. Por otra parte, la variable población tendrá una relación negativa con la variable dependiente, ya que Estados son zonas más urbanizadas, por ello tienen más dinero y menores necesidad de endeudarse.

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

4.6.2. Finanzas Públicas

3. En tanto un Estado incremente su riqueza, determinado por el nivel de PIB per cápita, su proporción de endeudamiento per cápita respecto a los ingresos de la misma, disminuirá.
4. Por otro lado, si hay un incremento en la recaudación vía impuestos, esto generará riqueza para el Estado, por lo que su proporción de endeudamiento per cápita se incrementará. Por tanto, la Entidad Federativa contará con el poder adquisitivo y con la infraestructura tal que podrá incrementar los montos de deuda pública contratada.
5. Entre mayor sea el número el gasto en obras nuevas o en proceso, manteniendo los demás constantes, la contratación de deuda se verá reducida. Al tener cambios positivos en la variable Obras Públicas y Fomento per cápita, menor será la proporción de endeudamiento en términos de los ingresos. El efecto es contra cíclico; por lo tanto, en años de altos gastos en obras públicas irán a la par de años anteriores con incrementos en el endeudamiento.
6. Si una Entidad Federativa proporciona una mayor cantidad de dinero al gasto en rubros ajenos al de obras públicas se espera que haya una relación positiva con la proporción de deuda respecto a los ingresos, ya que el Estado no tiene el suficiente poder adquisitivo para pagar los importes referentes a esta cuenta. En síntesis, el gasto en otros rubros está vinculado estrechamente con un stock de riqueza suficiente para poder solventar las necesidades de la localidad; por lo tanto, sí se espera que haya incrementos

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

en este rubro, la Entidad Federativa tendrá que aumentar el monto de deuda a contratar.

7. La Entidad Federativa que presente mayores niveles de inversión pública federal per cápita, mayores niveles de endeudamiento presentará. Esto se comprende dado que la inversión pública es un complemento muy importante para los niveles de deuda que presenta cada Estado, esto vinculado estrictamente a la idea de que la inversión pública estará destinada a solventar los gastos que generarían mayor desarrollo dentro de la Entidad. Incrementos en este rubro y los fines que tiene el mismo harán a la Entidad Federativa más prospera; por tanto, la capacidad de endeudarse será mayor.
8. Participaciones per cápita, cuando un Estado tiene mayor número de transferencias de la Federación, tendrá menores incentivos a endeudarse, ya que la riqueza del Estado se incrementará y con ello, podrá cumplir con las necesidades que la población requiera.

4.6.3. Reformas Estructurales y Efectos Coyunturales

9. La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal incrementó las participaciones que se transfieren a los Estados; esto desaceleró los niveles de endeudamientos; y, por lo tanto, la proporción de endeudamiento per cápita respecto a los ingresos per cápita serán menores.
10. Al igual que el PIB per cápita, la tasa de crecimiento anual del PIB per cápita, tendrán efecto negativo. Se espera que un Estado más rico que el año anterior se endeude menos, gracias a que existe la suficiente solvencia

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

económica para alcanzar a cubrir las necesidades que antes se cubrían con deuda.

11. Caso especial es la variable dummy de Oaxaca, la cual tendrá un efecto positivo sobre el modelo, ya que ésta genera un sesgo importante en la información, teniendo datos muy por encima del promedio. El Estado de Oaxaca se endeudará mucho más que el resto de los Estados.
12. En los años en que se presenta recesión nacional, los porcentajes de endeudamientos per cápita respecto a los ingresos incrementan, ello debido a que las Entidades Federativas al verse acotados en su solvencia económica, buscan medidas alternativas para solventar aquellos gastos estipulados como “fijos”.

4.6.4. Indicadores Políticos y Electorales

13. La democracia en México ha generado una mayor competitividad y participación política en las elecciones locales; por lo que para mayores niveles de participación se espera que se contrate más deuda con el fin de “consentir” mucho más al electorado participativo y exigente por buenos resultados. Por otra parte, al existir mayor competencia política, los políticos o agentes económicos actuarán de una forma más responsable, llevando una política económica mucho más estable, enfocado a finanzas públicas sanas.
14. La trayectoria política de un funcionario es importante para conocer su buen o mal desempeño. Se espera que aquél gobernador que haya tenido una trayectoria política nacional, esté más preocupado por la estabilidad

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

económica de su Entidad; y así, la proporción de deuda respecto a los ingresos se vea reducida.

15. El gobierno dividido federal generará menores proporciones de endeudamiento respecto a los ingresos. Esto se explica ya que existe una presión del poder legislativo tal que se limita la acción de gobierno, en este caso la hipótesis de que el gobierno dividido ocasiona una “parálisis legislativa” se cumple. La evidencia sugiere que los diputados ven el endeudamiento público como una herramienta que beneficia el accionar político del mandatario (el poder ejecutivo), por lo que intentan limitar esto en pro de un beneficio político futuro, evitando así la “cargada” política del gobernador. Esta misma relación se puede incluir en el ámbito local.
16. El año de la administración del gobernador, podrá limitarse a la capacidad de adaptación y negociación que tenga, por lo que, cuanto más tiempo lleve ejerciendo su cargo, más fácilmente podrá aumentar la proporción de deuda respecto a los ingresos Estatales.
17. Por otro lado, se utilizó una variable interactiva, competencia política en gobierno priista y participación política en gobierno priista. La relación de estas variables respecto a las simples (competencia y participación política, como tal) se espera que sea mayor; por ejemplo, en Estados con gobierno priista y mayor participación política se tendrá mucho mayor proporción de deuda respecto a los ingresos inversión, que en Estados con gobiernos del PAN o PRD. En cambio, para Entidades Federativas gobernadas por el PRI y con mayor competencia política se espera un gobierno mucho más

Capítulo IV Endeudamiento Público: Análisis Descriptivo

responsable que los de los otros dos partidos, y con ello una relación negativa con la variable dependiente.

18. Por otra lado, en términos ideológicos, se espera que un gobernador de izquierda (PRD) amplíe los niveles de endeudamiento estatal, basándose en un incremento en el bienestar a corto plazo a costa de una insostenibilidad económica de largo plazo. En contraste, un gobierno de derecha (PAN) buscará un mayor equilibrio en las finanzas públicas, por ende, una política económica mucho más restrictiva, teniendo niveles de endeudamiento bajos. En tanto, para el PRI, se espera que en Estados gobernados por el PRI el porcentaje de endeudamiento respecto a los ingresos se incremente. Éste sin embargo, será menor que el del PRD, ya que ideológicamente el Revolucionario Institucional está un poco más cargado a la derecha, teniendo así una visión más responsable de la economía.
19. Para el año electoral se construyeron dos indicadores. Año anterior y posterior a la elección presidencial, en estos casos, se esperará que haya un incremento en la proporción de deuda a ingresos, debido a un intento del poder ejecutivo de reactivar la economía y con ello acaparar una parte mayúscula del electorado.

5. Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

La finalidad de este capítulo es dar una visión empírica de la hipótesis tratada en el capítulo anterior. Proporcionando un sustento estadístico y econométrico, el cual dará soporte a los planteamientos citados.

La decisión de endeudamiento de los Estados será determinada por variables económicas y políticas, teniendo así dos modelos econométricos, los cuales darán robustez al análisis expuesto. Cabe mencionar que puede ser que los resultados de las variables políticas no sean lo esperado en una conceptualización de eficiencia económica.

Se construyó una base de datos que incluye indicadores socioeconómicos, demográficos, de cambio estructural, políticos, electorales y de finanzas públicas para los 31 Estados del país para el periodo 1980 al 2000, excluyendo al Distrito Federal, dado que la información de éste se encuentra separada y es un caso ambiguo. La base está conformada de 651 observaciones, por lo que se pueden obtener resultados robustos.

5.1. Base de Datos

La base final contiene 651 observaciones para 13 variables utilizadas a lo largo del análisis, durante el periodo 1980 a 2000.

5.1.1. Variable Dependiente: Proporción del Endeudamiento Público Estatal
Respecto a los Ingresos Estatales.

La variable endeudamiento público estatal per cápita se generó a partir de datos publicados en el formato electrónico de la base de datos del Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) que genera el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Esta información se presenta de manera mensual a nivel estatal en términos

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

nominales, por lo que se utilizó el Índice de Pesos Implícitos del PIB base 1993, obtenidos del INEGI para deflactar los datos. Es importante mencionar, que en el Índice de Pesos Implícitos del PIB se utilizó el promedio obtenido de los trimestres que reporta el Instituto, con ello, se tiene un dato anual, mismo que es comparable con los datos de la variable dependiente. Por último, para obtener el dato per cápita, se hizo la división de cada valor absoluto respecto a la población total de cada Estado.

La variable Ingresos per cápita es la suma de ingresos más la existencia inicial al 1º de enero del año en estudio, siempre y cuando sea Superávit (+); cuando inicie con Déficit (-) se sumará a los Egresos Brutos. La información tratada en este indicador recibió el mismo proceso que el endeudamiento público estatal per cápita.

Por tanto, al terminar el procedimiento se tienen dos variables per cápita con base 1993, y lo que resta es hacer una proporción, dividir endeudamiento público per cápita base 1993 respecto a los ingresos per cápita base 1993, teniendo finalmente, nuestra variable dependiente.

5.1.2. Cifras Demográficas: Población

La población anual de cada entidad Federativa se estimó mediante una estimación parabólica, para tener una aproximación más precisa que una lineal simple (dado que únicamente se encuentra cifras de los censos, los cuales son cada 10 años).

La estimación parabólica de la población se hizo de la siguiente manera:

$$L_1 = \frac{(X - X_2) * (X - X_3)}{(X_1 - X_2) * (X_1 - X_3)}$$

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

$$L_2 = \frac{(X - X_1) * (X - X_3)}{(X_2 - X_1) * (X_2 - X_3)}$$

$$L_3 = \frac{(X - X_1) * (X - X_2)}{(X_3 - X_1) * (X_3 - X_2)}$$

En donde: $X_1...X_3$ son los años

Los valores obtenidos se multiplican por las observaciones, quedando una función de la siguiente forma:

$$F(x) = L_1 * Y_1 + L_2 * Y_2 + L_3 * Y_3$$

En donde $Y_1...Y_3$ son las observaciones que se tienen, en este caso los censos de 1980, 1990 y 2000. Esto se hará para cada Estado, obteniendo así los valores intermedios.

5.1.3. Indicadores Socioeconómicos:

5.1.3.1. Producto Interno Bruto (PIB) estatal per cápita

Es la medida del flujo total de bienes y servicios que produce la economía durante un determinado periodo, en este caso será un año. Esta información se obtuvo a partir de la base de datos del SIMBAD (periodos desde 1993-2000), y en años anteriores de Luis Miguel Álvarez (1991).

5.1.3.2. Índice de Marginación

El índice de marginación se construyó a partir de un grupo de 7 variables que permiten captar la dimensión espacial, la intensidad diferencial y la magnitud de los problemas sociales en los Estados de nuestro país. Los datos se obtuvieron a partir de las cifras de los Censos de Población y Vivienda de 1980 y 2000 publicadas por el INEGI, en el SIMBAD.

La metodología consistió en el análisis de las Componentes Principales, que nos permite reducir un grupo de variables correlacionadas en un grupo menor de componentes hipotéticas no correlacionadas entre sí. La técnica es útil para entender la dependencia entre las variables de un grupo y para determinar qué tipo de variables se pueden agrupar.

Se construyó una variable única “Índice de Marginación”, que fue la combinación lineal de los indicadores socioeconómicos, la cual explica la mayor proporción de la varianza total de los datos.

Este método de componentes principales nos permite representar las relaciones existentes en un conjunto de variables correlacionadas, mediante un número significativamente menor de variables independientes entre sí, y con un significado conceptual más definido, aunque no directamente observable.

La primera Componente Principal nos garantiza que la varianza de cualquier otra combinación lineal es menor o igual a la encontrada, es decir, que no existe otra combinación lineal que mejore la función en términos de varianza explicada, mayor diferenciación entre los datos, y mayor cantidad de información aportada por el índice de marginación.

Las variables que se utilizaron para construir el índice fueron:

1. Porcentaje de viviendas privadas habitadas sin agua entubada.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

2. Porcentaje de viviendas privadas habitadas sin drenaje.
3. Porcentaje de viviendas privadas habitadas sin energía eléctrica.
4. Porcentaje de viviendas privadas habitadas con piso de tierra.
5. Porcentaje de la población ocupada sin ingresos de hasta 2 salarios mínimos.
6. Porcentaje de la población mayor de 15 años analfabeta.
7. Porcentaje de la población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes.

Se contaban con los valores de estas variables para 1980 y 2000, y cuando se les aplicó el método de componentes principales se les dio un trato independiente. Una vez que se hace el análisis factorial, se obtiene la variable de marginación que está estandarizada con media cero y varianza mínima.

Después de obtener la mejor combinación lineal de los indicadores socioeconómicos, se procedió a aplicarle una transformación al índice de marginación con la finalidad de hacer más fácil su interpretación, para obtener su valor elevado a la segunda potencia, y para realizar la interpolación lineal para el periodo entre 1900 y 2000. De esta forma, la entidad Federativa con el nivel de marginación más alto tomaba un valor de 100, y aquel con el nivel más bajo de marginación recibía un valor de 0.

5.1.4. Finanzas Públicas

El procedimiento utilizado para la creación de estas variables es exactamente el mismo al descrito en el análisis de la variable dependiente (Endeudamiento público estatal per cápita entre ingresos per cápita). Primeramente, se convierte a términos reales (utilizando el

Índice de Precios Implícitos del PIB); posteriormente se divide respecto del total de la población en cada uno de los Estados.

5.1.4.1. Impuestos per cápita

Las cantidades en dinero o en especie que el gobierno percibe de las personas físicas y morales en su calidad de causantes en los términos establecidos en las distintas leyes impositivas, tales como predial, sobre traslación de dominio, al comercio, sobre diversiones y espectáculos, sobre pago de tenencia o uso de vehículos y otros. Esta variable se encuentra en los anuarios estadísticos de México por Entidad Federativa.

5.1.4.2. Obras Públicas y Fomento per cápita

Son las asignaciones destinadas a sufragar el costo de las obras nuevas o en proceso, ampliaciones, instalaciones, remodelaciones y supervisión de construcción de edificios públicos, calles, caminos y carreteras, escuelas, hospitales, introducción de agua potable y otras obras, cuando sean realizadas a través de terceros o por la dependencia gubernamental encargada de ello, asimismo se incluirán las erogaciones realizadas por los estudios de pre inversión.

5.1.4.3. Otros Gastos per cápita

Son la suma de los gastos en los rubros de Gastos Administrativos, Transferencias, Resultado de Operaciones y Cuentas de movimientos compensados.

5.1.4.4. Participaciones per cápita

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

Son las cantidades de dinero que recibe un gobierno como participación en los ingresos de otro gobierno, en los términos convenidos entre ellos o de acuerdo con lo dispuesto en la ley correspondiente. Por lo que se refiere a los gobiernos Estatales y municipales, éstos reciben participaciones del gobierno federal. Entre las participaciones en ingresos federales que los gobiernos Estatales y municipales reciben, se encuentran las que proceden del fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, de uso y tenencia de vehículos y otras más, en las proporciones correspondientes. Además los gobiernos Estatales reciben participaciones en ingresos municipales por concepto del impuesto predial, encuentro de tesoros y otros, a su vez los municipios reciben participaciones del gobierno de los Estados relacionados con el impuesto estatal sobre herencias, legados, donaciones y otros conceptos.

Todas estas variables se obtuvieron a partir de datos publicados en el formato electrónico de la base de datos del SIMBAD que genera el INEGI. Esta información se presenta de manera mensual a nivel estatal en términos nominales, por lo que se utilizó el Índice de Pesos Implícitos del PIB base 1993, obtenidos del INEGI para deflactar los datos.

5.1.4.5. Inversión Pública per cápita

Conjunto de erogaciones públicas que afectan la cuenta de capital y se materializan en la formación bruta de capital (fijo y existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores. Erogaciones de las dependencias del sector central, organismos descentralizados y empresas de participación estatal destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

Los niveles de esta variable se obtuvieron del portal de Aregional. Para convertirlos a per cápita se utilizó la población, ya antes descrita.

5.1.5. Reformas Estructurales y Efectos Coyunturales

5.1.5.1. Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para el Ejercicio de 1998

Se introduce como una variable dicotómica para todos los Estados en los años 1998, 1999 y 2000, en estos periodos se incrementaron las participaciones con la creación de aportaciones aprobado en 1997.

5.1.5.2. Tasa de Crecimiento Anual del PIB per cápita

Este indicador se creó de la siguiente manera:

$$\text{Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita} = \frac{(\text{PIB per cápita } t) - (\text{PIB per cápita } t-1)}{(\text{PIB per cápita } t-1)}$$

5.1.5.3. Variable Dummy para el Estado de Oaxaca

Este indicador le otorga valores de 1 al Estado de Oaxaca, dado que la información financiera correspondiente al mismo, sesga la muestra, por tener las observaciones mayores en todas las variables utilizadas.

5.1.5.4. Recesión Nacional

Utilizando la variación anual del PIB per cápita, se creó una variable dummy en donde 1 era en los años en que se presenta una variación negativa, y cero en cualquier otro caso.

5.1.6. Indicadores Políticos y Electorales

5.1.6.1. Participación Política:

La participación política es una variable creada a partir de los resultados de elecciones para diputados locales, se toma la totalidad de votos y se divide entre el total de la población mayor de 18 años para cada elección (estos datos se crearon de la misma forma que la población normal, utilizando los censos de los años sesenta, noventa y dos mil).

5.1.6.2. Competencia Política

Este indicador se crea de la diferencia marginal entre el partido que venció en las elecciones y la primera minoría. Para efectos de este trabajo se construyó un índice de competitividad que consiste en restarles a 1 la diferencia marginal del vencedor respecto al segundo lugar, lo cual nos entrega valores entre 1 y 0, donde 1 significa perfecta competencia, es decir, que la diferencia fue mínima entre el vencedor y su contrincante más cercano; y 0 implica que el candidato vencedor obtuvo la totalidad de los votos, por lo que ningún otro candidato obtuvo sufragio alguno. Para la construcción de estos indicadores se utilizó la base de datos México Electoral editada por Banamex.

5.1.6.3. Origen del Gobernador

En este caso se dará el valor de 1 si la trayectoria del político fue en el ámbito nacional, en este sentido establecerá que el gobernador tuvo cargos de elección popular a nivel federal (i.e. diputado federal, senador o algún puesto en alguna secretaría) y tomará el valor de 0 en cualquier otro caso. La información utilizada proviene del artículo “The PRI Governors” de Jay Langston publicado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

5.1.6.4. Gobierno Dividido Federal

El indicador tomará el valor de 1 si se tiene gobierno dividido federal, cuando el presidente de la República no tiene la mayoría de los representantes del Congreso, su partido tiene que negociar con el resto para así solventar las necesidades de la administración pública federal, y 0 si sucede lo contrario.

5.1.6.5. Gobierno Dividido Local

Esta variable toma valores de 1 si se tiene gobierno dividido local, entendiendo esto cuando el gobernador no sustenta la mayoría de los curules en el congreso local, y 0 en cualquier otro caso.

5.1.6.6. Año de la Administración del Gobernador

Esta variable tomará valores de 1 al 6, representando el 1 el primer año del gobernador y 6 el último de su administración. Es importante recalcar que esta variable, como la anterior, se creó con la base de datos México Electoral editada por Banamex.

5.1.6.7. Gobernador del Partido Acción Nacional

Es una variable dicotómica que toma los valores de uno en aquellos años en donde el jefe del ejecutivo local es del PAN y cero en cualquier otro caso.

5.1.6.8. Gobernador del Partido de la Revolución Democrática

Esta variable es dummy, reportando valores igual a 1 cuando el gobernador del Estado es de afiliación perredista, y 0 en otro caso.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

5.1.6.9. Gobernador del Partido Revolucionario Institucional

Para éste se dieron valores de uno en los años en que el gobernador de la entidad Federativa era de afiliación priista y 0 en cualquier otro caso. Las tres variables se obtuvieron del libro de Alonso Lujambio, “El Poder Compartido”.

5.1.6.10. Gobierno Priista y Competencia Política

Esta variable interactiva se construye con el producto de la variable Gobernador del PRI y de Competencia Política.

5.1.6.11. Gobierno Priista y Participación Política

Esta variable interactiva se construye con el producto de la variable Gobernador del PRI y de Participación Política.

5.1.6.12. Año de la administración del gobernador Priista

La variable interactiva se construye a partir del producto de las variables de Gobernador del PRI y de año de la administración del gobernador.

5.2. Análisis de Medias

El análisis de las diferencias en medias genera un comparativo entre dos variables independientes y la variable dependiente del modelo. En ello se puede precisar cuál variable afecta en mayor o menor medida a la variable dependiente. En este ejercicio se espera encontrar la relación de cada una de las independientes con la deuda pública per cápita.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

Por ello, en el cuadro 4.1 se presentan los resultados de los comparativos entre cada grupo de variable y la deuda pública per cápita destacando que:

1. El Estado de Oaxaca se endeuda mucho más que el resto de los Estados. Éste se endeuda en más de 1, 700 por ciento, y en términos absolutos en más de 16,000 millones de pesos más. Por lo tanto, ello generará un sesgo importante en el modelo, corregido por un dummy para este indicador.
2. Por otro lado, en años de gobierno unificado federal, la deuda es mucho más que en años en los que se presenta gobierno dividido. Dicha diferencia es de casi 20 por ciento, representando 264 millones de pesos. Este mismo efecto ocurre en el ámbito local; sin embargo la diferencia porcentual es de casi 122 por ciento.
3. Para las características del entorno político, el análisis de medias arroja que en años de mucha competencia política y poca participación política, los Estados se endeudan relativamente más, siendo 16 y 225 por ciento mayor que las de años en que no se presenta dicho fenómeno.
4. En cuanto a la característica del gobernador de la entidad Federativa, en los años en que el gobernador tiene trayectoria local, el Estado se endeuda en una proporción mucho mayor. Esta diferencia promedio es de casi 155 por ciento, y en términos absolutos el monto es de 1 mil 473 millones de pesos.
5. En los años en que se presentan gobiernos priistas el endeudamiento es mayor, la diferencia respecto a aquellos años en que se presentan gobiernos de otros partidos es de 35 por ciento aproximadamente, con una diferencia absoluta de 392 millones de pesos.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

6. Por último, para el año de la administración del gobernador, se tiene que el efecto de la curva de aprendizaje y de la perversidad de incrementar la deuda en el último año de la administración se cumple satisfactoriamente, ya que la deuda promedio en el primer año del gobierno es 286 millones de pesos menor a la que se observa en el último año de la administración.

Cuadro 5.1 Diferencias en Medias

Variables	Media	Error Estandar	Desviación Estándar	Intervalo de Confianza		Ho: Diferencia de Media = 0
Estado De Oaxaca	17,157.13	2,982.96	13,669.62	10,934.80	23,379.47	
Resto de Estados	962.32	104.83	2,631.09	756.47	1,168.17	
Diferencia	16,194.81	783.25		14,656.80	17,732.83	X
Gobierno Dividido Federal	1,421.79	161.92	3,606.16	1,103.65	1,739.93	
Gobierno Unificado Federal	1,686.16	540.61	6,730.48	618.20	2,754.12	
Diferencia	-264.37	418.34		-557.09	1,085.84	X
Poca Competencia Política	1,438.09	172.25	3,939.27	1,099.70	1,776.48	
Mucha Competencia Política	1,675.32	571.83	6,469.47	543.78	2,806.86	
Diferencia	-237.24	448.35		1,117.63	643.16	X
Poca Participación Política	1,604.20	198.60	4,785.51	1,214.26	1,994.14	
Mucha Participación Política	493.17	113.12	946.45	267.50	718.84	
Diferencia	1,111.03	573.69		-15.49	2,237.55	X
Gobernador con Trayectoria Nacional	950.94	144.38	2,720.36	666.99	1,234.90	
Gobernador con Trayectoria Local	2,424.92	348.07	5,988.51	1,439.89	2,809.94	
Diferencia	1,173.97	354.96		-1,870.98	-476.96	
Gobernador del PRI	1,516.07	191.50	4,686.86	1,139.98	1,892.16	
Gobernador de Otro Partido	1,123.75	323.84	2,335.27	473.60	1,773.89	
Diferencia	392.33	657.26		-898.28	1,682.93	X
Gobierno Dividido Local	712.47	188.84	1,602.36	335.93	1,089.01	
Gobierno Unificado Local	1,580.77	198.53	4,777.21	1,190.83	1,970.70	
Diferencia	-868.30	567.26		-1,982.18	245.59	X
Primer Año de la Administración del Gobernador	1,545.90	486.52	5,351.73	582.62	2,509.18	
Sexto Año de la Administración del Gobernador	1,832.20	542.40	5,866.97	757.91	2,906.50	
Diferencia	-286.30	727.50		-1,719.53	1,146.93	X

5.3. Modelo de Regresión Formal

5.3.1. Modelo Económico de Regresión Formal

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \beta_2$ Impuestos per cápita 1993 $_{it} + \beta_3$ Gastos en Obra Pública per cápita 1993 $_{it} + \beta_4$ Otros Gastos per cápita 1993 $_{it} + \beta_5$ Inversión Pública per cápita 1993 $_{it} + \beta_6$ Logaritmo de la Población $_{it} + \beta_7$ PIB per cápita 1993 $_{it} + \beta_8$ Tasa de

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

Crecimiento anual del PIB per cápita $_{it} + \delta_1$ Recesión Nacional $+ \delta_2$ Dummy para el Estado de Oaxaca

5.3.2. Modelo Político de Regresión Formal

5.3.2.1. Modelo General

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca $+ \delta_2$ Ley de Coordinación Fiscal $+ \delta_3$ Recesión Nacional $+ \delta_4$ Origen del Gobernador $+ \delta_5$ Año de la administración en Gobiernos Locales Priista $+ \beta_2$ Logaritmo de la Población.

5.3.2.2. Modelo I

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca $+ \delta_2$ Ley de Coordinación Fiscal $+ \delta_3$ Recesión Nacional $+ \delta_4$ Origen del Gobernador $+ \delta_5$ Año de la administración en Gobiernos Locales Priista $+ \beta_2$ Logaritmo de la Población. $+ \delta_5$ Gobierno Divido Local

5.3.2.3. Modelo II

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca $+ \delta_2$ Ley de Coordinación Fiscal $+ \delta_3$ Recesión Nacional $+ \delta_4$ Origen del Gobernador $+ \delta_5$ Año de la administración en Gobiernos Locales Priista $+ \beta_2$ Logaritmo de la Población $+ \delta_5$ Gobernador del PRI

5.3.2.4. Modelo III

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca + δ_2 Ley de Coordinación Fiscal + δ_3 Recesión Nacional + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales Priista + β_2 Logaritmo de la Población + δ_5 Gobernador del PAN + δ_6 Gobernador del PRD

5.3.2.5. Modelo IV

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca + δ_2 Ley de Coordinación Fiscal + δ_3 Recesión Nacional + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales Priista + β_2 Logaritmo de la Población + δ_5 Gobernador del PRI + β_3 Competencia Política + β_4 Participación Política

5.3.2.6. Modelo V

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca + δ_2 Ley de Coordinación Fiscal + δ_3 Recesión Nacional + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales Priista + β_2 Logaritmo de la Población + δ_5 Gobernador del PRI + β_3 Competencia Política en entidades gobernadas por el PRI + β_4 Participación Política en entidades gobernadas por el PRI

5.3.2.7. Modelo VI

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca + δ_2 Ley de Coordinación Fiscal + δ_3 Recesión Nacional + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales Priista + β_2 Logaritmo de la Población + δ_5 Gobernador del PAN + δ_6 Gobernador del PRD + β_3 Competencia Política en entidades gobernadas por el PRI + β_4 Participación Política en entidades gobernadas por el PRI

5.3.2.8. Modelo VII

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \delta_1$ Dummy para el Estado de Oaxaca + δ_2 Ley de Coordinación Fiscal + δ_3 Recesión Nacional + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales Priista + β_2 Logaritmo de la Población + δ_5 Gobernador del PAN + δ_6 Gobernador del PRD + β_3 Competencia Política + β_4 Participación Política

5.3.3. Modelo General de Regresión Formal

Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it} = \beta_0 + \beta_1$ Deuda Pública per cápita 1993 / Ingresos per cápita 1993 $_{it-1} + \beta_2$ Impuestos per cápita 1993 $_{it} + \beta_3$ Gastos en Obra Pública per cápita 1993 $_{it} + \beta_4$ Otros Gastos per cápita 1993 $_{it} + \beta_5$ Inversión Pública per cápita 1993 $_{it} + \beta_6$ Logaritmo de la Población $_{it} + \beta_7$ PIB per cápita 1993 $_{it} + \beta_8$ Tasa de Crecimiento anual del PIB per cápita $_{it} + \delta_1$ Recesión Nacional + δ_2 Dummy para el Estado

de Oaxaca + δ_3 Ley de Coordinación Fiscal + δ_4 Origen del Gobernador + δ_5 Año de la administración en Gobiernos Locales priista.

5.4. Prueba de Hausman

Esta prueba de especificación se fundamenta en la idea de que bajo la hipótesis nula de no correlación, tanto el método de mínimos cuadrados ordinarios desarrollado dentro del modelo de variables dicotómicas de mínimos cuadrados, como el modelo de mínimos cuadrados generalizados son consistentes, aunque el primero es ineficiente.

Por tanto, en este trabajo de investigación se realizará dicha prueba para determinar cuál de los modelos es el indicado para elaborar el análisis econométrico.

Cuadro 5.2. Prueba de Hausman

Variable	Efectos Fijos	Efectos Aleatorios	Diferencia
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un periodo	0.22068	0.21825	0.00243
Impuestos pc pesos 1993	-5.27511	-5.26195	-0.01316
Obras Públicas pc pesos 1993	0.63079	0.63228	0.00150
Otros gastos pc pesos 1993	-0.27831	-0.27397	-0.00434
PIB pc pesos 1993	-0.00006	-0.00051	0.00000
Tasa de crecimiento del PIB	-0.01666	-0.01341	-0.00325
Logaritmo población	-8.46553	-8.41210	-0.05342
Inversión Pública pc pesos 1993	-0.11921	-0.06022	-0.05899
Dummy para el estado de Oaxaca	9.27172	9.32813	-0.05641
Origen del Gobernador	-0.37637	-0.40282	0.02645
PRI x Año de la Administración del Gobernador	0.25281	0.25433	-0.00152

En el cuadro anterior se presenta los coeficientes para cada uno de los modelos analizados. En este mismo sentido se tiene que la hipótesis nula, es que la diferencia en los coeficientes no es sistemática.

A partir del estadístico de prueba ji-cuadrada con 11 grados de libertad

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

$$X_{11}^2 = (b - B)'[V_{-b} - V_{-B}]^{-1}(b - B) = 0.98$$

$$P > X_{11}^2 = 1$$

Por tanto, el estadístico de referencia es de 0.98; mientras que el valor que arroja la información en tablas es de 26.76 con 11 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.005. Por ello, la hipótesis que señala que los efectos individuales no están correlacionados con los otros regresores en el modelo no se rechaza; de esta manera el **modelo de efectos aleatorios es el adecuado para estimar el modelo de regresión para estos datos.**

El enfoque más simple de analizar datos tipo panel es omitir las dimensiones del espacio y el tiempo de los datos agrupados y sólo calcular la regresión MCO usual. Este modelo se expresa como:

$$Y_{it} = \alpha + \beta_1 X_{lit} + e_{it} \quad (1)$$

La ecuación (1) supone que el intercepto de la regresión es la misma para todas las unidades transversales. Sin embargo, es muy probable que necesitemos controlar el carácter “individual” de cada Estado. El modelo de efectos aleatorios permite suponer que cada unidad transversal tiene un intercepto diferente. Este modelo se expresa como:

$$Y_{it} = \alpha_i + \beta_1 X_{lit} + e_{it} \quad (2)$$

Donde $\alpha_i = \alpha + u_i$. Es decir, en vez de considerar a α como fija, suponemos que es una variable aleatoria con un valor medio α y una desviación aleatoria u_i de este valor medio. Sustituyendo $\alpha_i = \alpha + u_i$ en (2) obtenemos:

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

$$Y_{it} = \alpha + \beta_1 X_{lit} + u_i + e_{it} \quad (3)$$

Desafortunadamente, el modelo cuenta con problemas de auto correlación: la independencia se viola cuando los errores de diferentes unidades están correlacionados (correlación contemporánea), o cuando los errores dentro de cada unidad se correlacionan temporalmente (correlación serial), o ambos. A su vez, la distribución “idéntica” de los errores es violada cuando la varianza no es constante (heteroscedasticidad).

Por otro lado, las estimaciones en datos panel pueden tener problemas de correlación contemporánea si las observaciones de ciertas unidades están correlacionadas con las observaciones de otras unidades en el mismo periodo de tiempo. Las variables dicotómicas de efectos temporales se incorporan al modelo para controlar por los eventos que afectan por igual a todas las unidades (Estados) en un año dado. La correlación contemporánea es similar, pero con la posibilidad de algunas unidades estén más o menos correlacionadas que otras. El problema de correlación contemporánea se refiere a la correlación de los errores de al menos dos o más unidades en el mismo tiempo t . En otras palabras, tenemos errores contemporáneamente correlacionados si existen características inobservables de ciertas unidades que se relacionan con las características inobservables de otras unidades. Por ejemplo, los errores de dos Estados pueden relacionarse pero mantenerse independientes de los errores de los demás Estados.

Los problemas de correlación contemporánea, heteroscedasticidad y auto correlación que se han mencionado pueden solucionarse conjuntamente con estimadores de Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (Feasible Generalized Least Squares ó FGLS), o bien con Errores Estándar Corregidos para Panel (Panel Corrected Standard Errors ó PCSE). Beck y Katz (What to do (and not to do) with time-series cross-section

data, 1995) demostraron que los errores estándar de PCSE son más precisos que los de FGLS. Por tanto, el análisis econométrico planteado a lo largo de este capítulo, utilizará el método de Errores Estándar Corregidos.

5.5. Descripción y Análisis de Resultados

En los siguientes cuadros se presentan los resultados para los dos modelos de regresión con efectos aleatorios del panel de datos. En el cuadro 5.3 se refiere al análisis econométrico del modelo económico y en los cuadros 5.4 se tienen las síntesis econométricas del análisis político. Es importante remarcar que el separar los modelos tiene como finalidad dar dos visiones mucho más particulares del fenómeno del endeudamiento público; considerando así los ámbitos de financiero y político como los más importantes. En el cuadro 5.5 se reporta una síntesis de varios modelos políticos utilizados a lo largo de la investigación. En el cuadro 5.6 se tiene un modelo general utilizando tanto variables políticas como económicas. Seguido del cuadro 5.7 en donde se realiza un comparativo del modelo unificado con los modelos económicos y políticos. Por otro lado, en el cuadro 5.8 se tiene un comparativo del modelo general separado en dos periodos 1980-1988 y 1989-2000. Por último, en el cuadro 5.9 se tienen los resultados de los signos esperados y observados del análisis econométrico.

Cuadro 5.3. Modelo Económico

Variable	Coeficiente	Error Estandar	Valor P	Intervalo	
				Mínimo	Máximo
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.21577	0.03757	0***	0.14214	0.28940
Impuestos pc pesos 1993	5.29739	1.42210	0***	2.51012	8.08466
Obras Públicas pc pesos 1993	-0.65518	0.29432	0.026*	-1.23203	-0.07832
Otros gastos pc pesos 1993	-0.31322	0.15339	0.041*	-0.61385	-0.01259
PIB pc pesos 1993	-0.00007	0.00008	0.0385*	-0.00021	0.00008
Tasa de crecimiento del PIB	-0.01034	0.02360	0.0661*	-0.05659	0.03592
Logaritmo población	-8.73320	0.85669	0***	-10.41228	-7.05412
Recesión Nacional	0.96782	0.58564	0.098*	-0.18001	2.11565
Dummy para el estado de Oaxaca	9.43525	1.58287	0***	6.33288	12.53762
Inversión Pública pc pesos 1993	-0.20704	0.52337	0.69200	-1.23284	0.81875
Constante	57.15400	5.65199	0***	46.16801	68.13999

$R^2 = 0.8084$

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

Las interpretaciones de las variables del modelo económico presentadas en el cuadro 5.3, señalan que las variables de rezago, logaritmo de la población y la dummy para el Estado de Oaxaca presentan una significancia estadística menor al .001; teniendo efectos contrarios, positivo, negativo y positivo para cada caso. Por lo tanto, se interpreta que en tanto la proporción de deuda pública entre ingresos rezagada una periodo sea mayor, esto tendrá un efecto positivo al endeudamiento presente. Por otro lado, entre mayor sea la población, menor será la proporción de deuda contratada respecto a los ingresos. En tanto, el Estado de Oaxaca absorbe la mayor cantidad de endeudamiento en comparación al resto de las entidades estudiadas.

Para la variable impuesto, se tiene que un incremento en un peso a la recaudación vía impuesto generará un incremento de 5.29% la proporción de deuda respecto a los ingresos. Por lo que el efecto complemento se hace presente en este indicador. En contraparte, por cada peso que se gasta en obras públicas, el Estado tendrá que reducir su proporción de deuda en 0.65%. En tanto, cuando hay un aumento en un peso en gastos de

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

otro tipo, el Estado reducirá la proporción en casi 0.31%. En tanto, para la variable inversión pública, la relación respecto a la variable dependiente es negativa, reduciendo en 0.20% dicha proporción.

Al tener una Entidad Federativa rica (medida por medio del PIB per cápita base 1993), ésta disminuirá la proporción de deuda respecto a los ingresos. Este mismo efecto se presentará si la Entidad Federativa está creciendo económicamente (crecimiento anual del PIB), las decisiones de endeudarse se dejan a un lado, y aunque se espera que el mismo crecimiento solvente los proyectos establecidos dentro de la administración, y por ende, una mayor eficiencia política del actor.

En cuanto a la variable recesión nacional se tiene que la proporción de deuda respecto a los ingresos se ve incrementada en 9.45% en años en los que hay una caída en la economía mexicana, representada por el PIB.

Cuadro 5.4. Modelo Político

Variable	Coeficiente	Error Estandar	Valor P	Intervalo	
				Mínimo	Máximo
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.22433	0.03772	0***	0.15041	0.29826
Dummy para el estado de Oaxaca	8.77818	1.54866	0***	5.74286	11.81350
Ley de Coordinación Fiscal	-0.80718	0.62217	0.105*	-2.02661	0.41226
Recesión Nacional	0.95914	0.57869	0.097*	-0.17508	2.09336
Origen del Gobernador	-0.97874	0.53025	0.065*	-2.01801	0.06054
PR I x Año de la Administración del Gobernador	0.23251	0.13621	0.088*	-0.03446	0.49947
Logaritmo de la Población	-7.54001	0.83520	0***	-9.17697	-5.90305
Constante	49.45841	5.26198	0***	39.14512	59.77170

$R^2 = 0.7972$

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

En el modelo político simple, cuadro 5.4., se tiene que la variable rezago cumple satisfactoriamente con el signo esperado y con el grado de significancia, ya que por cada

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

peso que se aumentó la deuda en el periodo anterior, esta llevará a que en el periodo actual se aumente la proporción de deuda respecto a los ingresos en 0.22%.

Por otra parte, la variable dummy del Estado de Oaxaca arroja un gran efecto sobre el modelo, por lo que la mayor parte del endeudamiento se concentra en dicha entidad. La proporción de endeudamiento respecto a los ingresos es mayor en 8.78 por ciento en Oaxaca que en el resto de las entidades.

En cuanto a las características del gobernador se tiene que un mayor conocimiento del entorno nacional, genera menores niveles de endeudamiento respecto a los ingresos, en casi 0.98 por ciento. Esta relación negativa puede vincularse con la idea de un buen manejo de lo económico, con apoyo de los nexos que puede tener en el centro; y por lo consiguiente, mayor facilidad de obtener recurso fuera de los terrones de la deuda pública.

En cuanto a la variable recesión nacional, se presenta el mismo efecto que en el modelo económico, la proporción de deuda respecto a los ingresos se ve incrementada en 0.95 por ciento en los años en que existe recesión.

Para la variable estructural de Ley de Coordinación Fiscal de 1998, la proporción de endeudamiento respecto a los ingresos se reduce en 0.80 por ciento para aquellos años en el que se implementa esta reforma.

Por otra parte, en tanto un Estado sea más grande, en el total de la población que exista en la entidad, la proporción de endeudamiento respecto a los ingresos se verá reducida en 7.54 por ciento. Ello debido a que Estados con gran población son aquellos con mayores recursos económicos.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

Gobernadores del PRI a lo largo de su administración tendrán una mayor capacidad de negociación de deuda, representando un incremento en 0.22 por ciento, en dicha proporción en comparación con gobiernos de otros partidos. Ello apoyado con la relación existente con el centro y de la existencia de una curva de aprendizaje menos pronunciada.

Ahora bien, en el cuadro 5.5 se presenta el modelo político con diferentes adiciones. En él se presentan nuevas variables como: gobierno dividido local, presidente del ejecutivo local de los tres partidos, competencia y participación política y variables compuestas como competencia y participación política en gobiernos priistas.

En el modelo no.I se tiene como una nueva herramienta de análisis la variable gobierno dividido local. Aunque nada significativa, se concluye que Estados con gobierno dividido reducirán en 0.06% su proporción de deuda respecto a los ingresos respecto a los Estados con gobierno unificado, ello debido a que el congreso local restringirá en la mayor medida posible el accionar del ejecutivo local, con el fin de opacar su gestión.

En los modelos no.II y no.III se agregan en cada caso el partido del gobernador en turno. Resaltando que en los gobernadores priistas tendrán una menor proporción de endeudamiento respecto a los ingresos en comparación con otros gobiernos; sin embargo, gracias al modelo no.III se concluye que quien absorbe el mayor efecto de endeudamiento son los Estados gobernados por el PAN y en menor proporción aquellos gobernados por el PRD.

Por otra parte, en los modelos no.IV y no.VII se agregan variables de competencia y participación política, con la única variación en la dummy para partido en el gobierno. Cabe señalar que estas variables son indicadores político-electorales. En primer lugar,

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

observamos que existe una relación positiva entre la variable dependiente y la participación política de la población en edad de votar. Esto va a la par de la idea de que un Estado más participativo es mucho más demandante y existente, por tanto, se necesita “consentir” mucho más al electorado; por ende, una buena medida será incrementar los niveles de deuda, como muestra el modelo.

En el mismo sentido, en cuanto a la variable competencia política, se esperaba que los gobernantes fueran más responsables en la administración pública. Por tanto, el dato que arrojan los modelos econométricos son congruentes con la teoría, ya que entre mayor competencia política haya menor será la proporción de deuda respecto a los ingresos de la entidad, mejorando así el desempeño de las autoridades fiscales locales.

Por último, en los modelos no.V y no.VI, se tienen variables simultáneas, variables que son creadas a partir de la variable dummy de gobierno Priista y de competencia y participación política. Concluyendo de manera importante que el incremento en la proporción de deuda pública respecto a los ingresos es mayor en Estados gobernados por el PRI, y con mayor competencia política, contradiciendo lo que se concluye en los modelos no.IV y no.VII. En este mismo análisis se tiene que en los gobiernos priistas con mayor competencia política, la proporción de deuda respecto a los ingresos se ve incrementada, en ambos modelos. Aunque no existe significancia de dicha variable en el modelo.

Cuadro 5.5. Modelo Político y sus adaptaciones

Variable	Modelo General		Modelo I		Modelo II		Modelo III		Modelo IV		Modelo V		Modelo VI		Modelo VII	
	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P	Coefficiente	Valor P
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.22433	0.00000	0.22427	0.00000	0.22453	0.00000	0.22284	0.00000	0.22581	0.00000	0.22454	0.00000	0.22268	0.00000	0.22410	0.00000
Dummy para el estado de Oaxaca	8.77818	0.00000	8.77787	0.00000	8.84854	0.00000	8.90037	0.00000	8.85842	0.00000	8.85985	0.00000	8.90663	0.00000	8.90949	0.00000
Ley de Coordinación Fiscal	-0.80718	0.10500	-0.80770	0.19400	-0.91424	0.15600	-0.85349	0.18800	-1.05887	0.18900	-0.93017	0.25500	-0.84159	0.30600	-0.99490	0.21800
Recesión Nacional	0.95914	0.09700	0.96030	0.09700	0.98623	0.08600	0.96943	0.09500	0.93855	0.11000	0.98914	0.09100	0.97665	0.09500	0.92351	0.11600
Origen del Gobernador	-0.97874	0.06500	-0.97628	0.06600	-0.93644	0.08000	-0.91180	0.08800	-0.97419	0.07200	-0.93328	0.08300	-0.90740	0.09200	-0.94863	0.08000
PRI x Año de la Administración del Gobernador	0.23251	0.08800	0.23338	0.08800	0.28012	0.07100	0.27958	0.07200	0.28271	0.06900	0.28001	0.07200	0.27884	0.07300	0.28210	0.06900
Logaritmo de la Población	-7.54001	0.00000	-7.53835	0.00000	-7.58416	0.00000	-7.70537	0.00000	-7.44810	0.00000	-7.59786	0.00000	-7.73420	0.00000	-7.57210	0.00000
Gobierno Divido Local			-0.06191	0.94100												
Gobernador del PRI					-0.73858	0.52500			-0.57564	0.63200	-0.78215	0.59700				
Gobernador del PAN							1.05209	0.38600					1.07998	0.47600	0.88981	0.47800
Gobernador del PRD							-1.35351	0.60900					-1.34372	0.63400	-1.48309	0.57600
Competencia Política									-0.07076	0.95000					-0.06727	0.95700
Participación Política									1.53556	0.55700					1.48783	0.56900
Compeptencia Política en Estado Gobernado por el PRI											0.09450	0.97000	0.22782	0.92700		
Participación Política en Estado Gobernado por el PRI											-0.07110	0.98700	0.38892	0.93000		
Constante	49.45841	0.00000	49.45086	0.00000	50.25253	0.00000	50.25442	0.00000	48.66112	0.00000	50.34914	0.00000	50.40260	0.00000	48.86089	0.00000
R ²	0.79720		0.79750		0.79520		0.79230		0.79340		0.79540		0.79290		0.79050	

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

Cuadro 5.6. Modelo General

Variable	Coeficiente	Error Estandar	Valor P	Intervalo	
				Mínimo	Máximo
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.21559	0.03754	0***	0.14201	0.28917
Impuestos pc pesos 1993	5.24633	1.41997	0***	2.46324	8.02941
Obras Públicas pc pesos 1993	-0.62883	0.30332	0.038*	-1.22333	-0.03433
Otros gastos pc pesos 1993	-0.26933	0.15501	0.082*	-0.57314	0.03448
PIB pc pesos 1993	-0.00005	0.00008	0.0538*	-0.00020	0.00010
Tasa de crecimiento del PIB	-0.01048	0.02350	0.0656*	-0.05655	0.03559
Logaritmo población	-8.35994	0.88069	0***	-10.08606	-6.63382
Recesión Nacional	0.96245	0.58503	0.1*	-0.18418	2.10908
Inversión Pública pc pesos 1993	-0.00397	0.54388	0.99400	-1.06996	1.06201
Dummy para el estado de Oaxaca	9.38829	1.59005	0***	6.27185	12.50473
Ley de Coordinación Fiscal	-0.80031	0.65177	0.0219*	-2.07775	0.47713
Origen del Gobernador	-0.42945	0.54784	0.00433*	-1.50320	0.64460
PRI x Año de la Administración del Gobernador	0.25666	0.13254	0.058*	-0.00841	0.52173
Constante	54.08517	5.75399	0***	42.80755	65.36279

R² = 0.8124

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

En el cuadro 5.6 se tienen los resultados del análisis econométrico conjunto, seleccionando variables tanto políticas como económicas, para así tener un veredicto del efecto de cada una de ellas en un contexto más cercano a la realidad.

Para las variables financieras se sigue conservando el signo esperado y el efecto del coeficiente sobre el modelo. Por un lado se tiene que el rezago de la variable dependiente tiene un efecto positivo y estadísticamente muy significativo sobre el modelo, por tanto, por cada incremento en una unidad en la deuda del año anterior, esta afectará en una proporción de casi 0.21% sobre el valor actual de la deuda. Por consiguiente, los Estados que se endeudan más se endeudarán aún más en el siguiente periodo.

Para la variable de impuestos, entendida ésta como un sustituto muy cercano de la deuda pública, el signo observado es negativo con un nivel de significancia del 10 por ciento. Por tanto, para cada peso que se obtiene de la recaudación vía impuestos se

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

incrementará la proporción de deuda respecto a los ingresos en 5.24% por ciento. En contraparte, para la variable gastos en obras públicas, comprendiendo ello como un complemento a la causa de endeudamiento se tiene una correlación negativa, por cada peso destinado a obras públicas se generará un decremento en 0.62 por ciento en la proporción de deuda per cápita entre ingresos per cápita.

El ingreso que no se haya destinado a obra pública y se localice en el rubro de otros gastos, tendrá una relación negativa con la variable dependiente, por ello por cada peso invertido en otros gastos originará una reducción de 0.26 por ciento en la proporción de deuda respecto a los ingresos. La variable inversión pública presenta una relación negativa con la variable dependiente. Se puede concluir que la deuda pública es sustituto de la inversión pública que se hace dentro de las entidades Federativas; por cada peso invertido en inversión pública la variable dependiente se reducirá en casi 0.01%.

Para la variable que indica la riqueza (PIB) que tiene una entidad se tiene que la relación es negativa. En otra parte, la variable que representa el crecimiento del PIB, cumple con el supuesto establecido en el capítulo anterior: entre mejor esté la economía local menor será la proporción de deuda respecto al ingreso contratada para el periodo (0.01 por ciento menos en dicha proporción).

Los Estados con mayor población tienen una proporción de endeudamiento menor por habitante sustentado por la capacidad hacendaría de la entidad. Por lo que el signo obtenido y el nivel de significancia van de la mano con la teoría económica.

El Estado de Oaxaca absorbe una gran proporción del efecto del modelo. De ahí que el coeficiente observado sea el más alto en el modelo y la significancia sea menor al

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

1%. Por ello Oaxaca se endeuda casi 9.34 por ciento más que cualquier Estado de la nación.

Para la variable recesión nacional, se tiene una relación positiva, por lo que la proporción de deuda respecto a los ingresos se verá incrementada en las entidades Federativas en aquellos años en que se presente una caída en el PIB nacional. Por lo que la deuda pública se utilizará como instrumento generador de solvencia económica en tiempos de crisis.

Gobernadores del PRI a lo largo de su administración tendrán una mayor capacidad de negociación de deuda, en comparación con gobiernos de otros partidos, ésta se incrementará en 0.25 por ciento. Ello debido a las relaciones que tiene con autoridades a nivel central y su curva de aprendizaje más reducida.

En la variable estructural, Ley de Coordinación Fiscal de 1998, la proporción de endeudamiento respecto a los ingresos se reduce en 0.80 por ciento para aquellos años en los que se implementa esta reforma.

En cuanto a las características del gobernador se utiliza la variable origen del gobernador, ello indica la trayectoria que ha seguido para obtener el cargo, ya sea federal o local. En este sentido, se concluye que los gobernadores con trayectorias federales contrataran menos deuda respecto a sus ingresos en un 0.42 por ciento respecto a los que han tenido trayectoria local.

En el cuadro 5.7 se muestran los tres modelos que se destacan en este capítulo. En él se puede observar que cuando se le aplican las variables económicas al modelo político, éstas pierden significancia; sin embargo, el signo observado no varía. Ello demuestra el

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

gran peso que tiene sobre la determinación de la variable dependiente las variables independientes económicas. Se concluye que no importan las características políticas de una entidad determinada, ésta contratará deuda dependiendo el sentido que esté tomando su economía, dejando a un lado ideas de ciclos políticos, ideologías o eficiencia política de la administración en turno.

Cuadro 5.7. Comparativo modelo unificado, modelo económico y modelo político.

Variable	Modelo Unificado		Modelo Económico		Modelo Político	
	Coficiente	Valor P	Coficiente	Valor P	Coficiente	Valor P
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.21559	0***	0.21577	0***	0.22433	0***
Impuestos pc pesos 1993	5.24633	0***	5.29739	0***	n.a.	n.a.
Obras Públicas pc pesos 1993	-0.62883	0.038*	-0.65518	0.026*	n.a.	n.a.
Otros gastos pc pesos 1993	-0.26933	0.082*	-0.31322	0.041*	n.a.	n.a.
PIB pc pesos 1993	-0.00005	0.0538*	-0.00007	0.0385*	n.a.	n.a.
Tasa de crecimiento del PIB	-0.01048	0.0656*	-0.01034	0.0661*	n.a.	n.a.
Logaritmo población	-8.35994	0***	-8.73320	0***	-7.54001	0***
Recesión Nacional	0.96245	0.1*	0.96782	0.098*	0.95914	0.097*
Inversión Pública pc pesos 1993	-0.00397	0.99400	-0.20704	0.69200	n.a.	n.a.
Dummy para el estado de Oaxaca	9.38829	0***	9.43525	0***	8.77818	0***
Ley de Coordinación Fiscal	-0.80031	0.0219*	n.a.	n.a.	-0.80718	0.105*
Origen del Gobernador	-0.42945	0.00433*	n.a.	n.a.	-0.97874	0.065*
PRI x Año de la Administración del Gobernador	0.25666	0.058*	n.a.	n.a.	0.23251	0.088*
Constante	54.08517	0***	57.15400	0***	49.45841	0***
R ²		0.81240		0.80840		0.79720

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

A continuación se presenta el cuadro 4.8 con el modelo general separado en dos grupos, en el primero se hace el estudio del modelo en los años 1980 a 1988 y; en el segundo, para 1989-2000.

**Cuadro 5.8. Modelo General. Comparativo de dos periodos
(1980-1988 y 1989-2000)**

Variable	Modelo 1980-1988		Modelo 1989-2000	
	Coficiente	Valor P	Coficiente	Valor P
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un período	0.17063	0.003**	0.27794	0***
Impuestos pc pesos 1993	8.10533	0.001***	-0.87602	0.54500
Obras Públicas pc pesos 1993	-1.16622	0.055*	-0.53572	0.12500
Otros gastos pc pesos 1993	-0.55359	0.13700	-0.21608	0.047*
PIB pc pesos 1993	-7.38000	0.0963*	0.00008	0.20100
Tasa de crecimiento del PIB	-0.07354	0.55300	-0.00232	0.18690
Logaritmo población	-12.37352	0***	-4.63608	0***
Recesión Nacional	-0.63716	0.59000	2.62864	0***
Inversión Pública pc pesos 1993	-0.20535	0.88700	-0.17185	0.66700
Dummy para el estado de Oaxaca	11.92722	0***	7.21495	0***
Ley de Coordinación Fiscal	n.a.	n.a.	-1.08132	0.013*
Origen del Gobernador	-0.34761	0.75700	-0.67845	0.11210
PRI x Año de la Administración del Gobernador	0.63298	0.027*	0.05358	0.0593*
Constante	77.52104	0***	30.66492	0***
R ²	0.73740		0.84860	

***Sig p<0.001

** Sig p<0.01

* Sig p<0.1

n.a. No aplica

Del cuadro anterior se concluye que en el periodo 1980-1988 la única variable que diverge en el signo respecto al modelo general es la recesión nacional, teniendo una relación negativa respecto a la variable dependiente; sin embargo, no tiene significancia estadística.

En tanto, para el segundo periodo, de 1989 a 2000, las variables que divergen respecto al signo esperado son Impuestos per cápita y Producto Interno Bruto per cápita; pero las dos pierden significancia en el modelo.

Cabe recalcar que estas tres variables divergen en el signo esperado, además pierden significancia y, a pesar de ello en comparación con el otro periodo este vuelve a su signo esperado, presentando además significancia. Por tanto, para la variable recesión nacional el periodo de 1989 a 2000 es mucho más fuerte; en cambio, para Impuestos y PIB per cápita,

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

el periodo con más peso, que da significancia y el signo esperado es el que va de 1980 a 1988.

Para finalizar, el cuadro 4.9 muestra los signos esperados y obtenidos del modelo general. Cabe mencionar que éstos indican la relación existente entre las variables independientes y la dependiente, en el cual se presentan signos divergentes para las variables de Otros gastos e Inversión Pública Federal.

Cuadro 5.9. Signos esperados y obtenidos

Variable	Signo Esperado	Signo Observado	Cumplimiento
Proporción de Deuda Pública entre Ingresos pc pesos 1993 rezagado un periodo	+	+	✓
Impuestos pc pesos 1993	+	+	✓
Obras Públicas pc pesos 1993	-	-	✓
Otros gastos pc pesos 1993	+	-	✓
PIB pc pesos 1993	-	-	✓
Tasa de crecimiento del PIB	-	-	✓
Logaritmo población	-	-	✓
Recesión Nacional	+	+	✓
Inversión Pública pc pesos 1993	+	-	✓
Dummy para el estado de Oaxaca	+	+	✓
Ley de Coordinación Fiscal	-	-	✓
Origen del Gobernador	-	-	✓
PRI x Año de la Administración del Gobernador	+	+	✓

5.6. Conclusiones

En el presente capítulo se hizo un análisis estadístico y econométrico entre las variables socioeconómicas, financieras y políticas. Usando métodos estadísticos como la diferencias en medias se concluye que en el ámbito político:

1. Es prioritario realizar un análisis más detallado de los casos especiales; por ejemplo, Oaxaca. Esta entidad Federativa se endeuda mucho más que el resto de los Estados; por lo que es necesario un estudio de dicho comportamiento atípico. Estos montos de endeudamiento público se explican por qué la mayor parte de la

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

inversión federal destinada a la inversión en capital humano no tuvo efectos importantes en esta entidad, dado que el acomodo laboral no tiene el mismo impacto en las distintas regiones del país.

La inversión se ha dirigido principalmente al norte y al Bajío; por lo que en estas zonas existe la suficiente infraestructura para incentivar la inversión privada, efecto que no genera el sur del país, en especial el Estado de Oaxaca.

Por lo tanto, es necesario dotar al sur de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria, aeroportuaria que lo conecten con el norte por tierra y con el resto del mundo por aire y agua, de tal manera que exista el incentivo de invertir en la región y con ello generar empleos; así, la formación de capital humano generaría las externalidades positivas en la propia región. **Por otro lado, se debe mejorar la calidad de la oferta pública en educación y salud para asegurar que los subsidios a la demanda que ofrece Progresá tengan el impacto deseado en sus beneficiarios.**

2. Cuando existe gobierno dividido tanto en el ámbito local como federal, el jefe del ejecutivo estatal puede negociar mucho menos; por tanto, el nivel de endeudamiento respecto a los ingresos es menor que en periodos de gobierno unificado.
3. Por otra parte, si en el Estado hay poca participación y mucha competencia política, los Estados se endeudarán relativamente más, ello relacionado a que la competencia incentiva a un mayor desarrollo de la economía local; y a reducir el margen de maniobra del siguiente gobernador. Si el estudio se hace para cada variable se tiene que: cuando hay niveles altos de participación política la deuda tiende a reducirse. Cuando hay mayor participación política, el electorado le da

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

mayor importancia a las finanzas públicas “sanas”; por lo tanto, los montos de endeudamiento se verán reducido para así mantener en “buen ánimo” al electorado y al votante potencial. En tanto, en cuanto a competencia política, se infiere que en cuanto mayor sea la competencia los gobiernos son menos susceptible a utilizar con fine “perversos” la capacidad de endeudamiento que tienen; por lo que, ha vistas de que tienen un “auditor” muy importante – el electorado-, los gobernantes no utilizarán este herramienta para generar períodos de desarrollo o abundancia.

4. Los gobernadores con mayor conocimiento del desarrollo de la economía, entendiendo que estos serán los que hayan tenido una trayectoria política federal, buscarán menores niveles de endeudamiento; en cambio, tratarán de desarrollar políticas económicas sanas.
5. A pesar de no contar con la suficiente cantidad de observaciones de Estados gobernados por el PAN y PRD, se puede concluir que la contratación de deuda es mayor para los Estados gobernados por el PRD que por el PAN; sin embargo, estos dos son aún menor a los niveles de contratación que presentan las entidades Federativas gobernadas por el PRI. Esto da sustento al modelo de Persson y Tabellini (1999), quienes señalan que los gobiernos de derecha quiere menores niveles de gasto público que los gobiernos de izquierda. Aunado a esto, los gobiernos de derecha buscarán reducir el aparato estatal, mientras que los gobiernos de izquierda incrementarán el aparato burocrático, con el fin de expandir el gasto público, incurriendo en déficit fiscal.
6. La teórica relacionada con la “curva de aprendizaje” se evidencia completamente en este estudio de medias, ya que el gobernador se endeudará

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

mucho más en el último año de su administración en comparación a su primer año, ello debido a dos factores: capacidad de negociación y para reducir el margen de maniobra del siguiente mandatario; incluyendo además que el pago del mismo lo tendrá que cubrir el siguiente jefe del ejecutivo local.

Cabe mencionar, que el estudio de diferencias en medias no se vuelve estadísticamente significativo con un análisis econométrico, por lo que el análisis formal y fundamental para esta investigación se presenta a lo largo del capítulo (véase Cuadro 5.5).

En el modelo econométrico desarrollado a lo largo del presente capítulo se recalca que la proporción de endeudamiento público respecto a los ingresos va a la par del comportamiento de las variables económicas inmiscuidas en el proceso para la otorgación del crédito. Por ejemplo:

1. Si un Estado recauda más y además tiene un ingreso mayor, la proporción de endeudamiento respecto a los ingresos se reducirá.
2. Por otro lado, cuando hay un monto de ingresos altos en el rubro de otros gastos y en gastos de inversión público, ello implicará una reducción en los niveles de deuda.
3. En cambio, cuando los montos de gastos en obras públicas son mayores, ello originará que el rubro de endeudamiento público sea aún mayor; y con ello la proporción de endeudamiento público respecto a los ingresos crezca.
4. En tanto, para las variables sociodemográficas, sí el Estado cuenta con una extensa población ello implicará una reducción en la proporción de la variable dependiente.

Capítulo VI Endeudamiento Público: Análisis Sistemático

5. El endeudamiento público buscará sanear las recesiones nacionales existentes, siendo un mecanismo para equilibrar y corregir el desarrollo de la economía nacional y local.
6. En cuanto a las variables políticas expuestas en el modelo general, cuadro 5.6, éstas tienen el mismo comportamiento que lo evidenciado en el estudio de diferencias de medias.

La conclusión más importante obtenida en este capítulo es la congruente relación que hay entre las variables económicas independientes y la variable dependiente; sin embargo, si se hace un estudio puramente estadístico, con indicadores políticos, **es concluyente que el endeudamiento público puede ser utilizado por los gobernantes como una herramienta para un incrementar el pluralismo de la Entidad.**

6. Conclusiones

En la actualidad, el desarrollo de la economía en México se ha mantenido estable debido a la preocupación de la sociedad y el gobierno por no volver a vivir crisis económicas como las que se han presentado en años atrás. El Gobierno Federal ha establecido un control más estricto de las finanzas públicas nacionales; y por ende, se ha buscado que las Entidades Federativas cumplan con responsabilidad y eficiencia lo que favorecería a un equilibrio económico.

Sin embargo, el periodo analizado en este proyecto abarca años con gran volatilidad económica; y por tanto, una variabilidad muy importante en el endeudamiento público estatal.

El tema central de esta investigación busca explicar el impacto de las variables económicas y políticas en el proceso de endeudamiento público estatal. **Esta investigación abarca de 1980 a 2000, ya que se considera que éstas dos décadas son cruciales para el desarrollo económico y político que actualmente está viviendo el país.**

En general, el marco teórico analizado en los primeros capítulos de esta investigación explica claramente el desenvolvimiento que tiene la variable en estudio. Es importante recalcar que la descentralización constante que se ha dado en los recursos ha disminuido los niveles de endeudamiento estatal. Esto se da principalmente a partir de la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal, incluyendo además la entrada en vigor del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en 1998 y el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de entidades Federativas (PAFEF) en 2000, los cuales tienen como finalidad inyectar mayores cantidades de dinero, con el fin de alcanzar mejores niveles de desarrollo tanto para el Estado como para el municipio.

Esta investigación busca motivar una reflexión relativa al manejo responsable y correcto de los recursos económicos con los que cuenta un Estado; el marco del endeudamiento es importante considerar que éste tiene un gran efecto en el desenvolvimiento de un Estado, y por ende, es fundamental su investigación.

Las dos conclusiones más importantes de esta investigación están en dos ámbitos. En el ámbito económico, **las restricciones en el mercado crediticio forjan un comportamiento cíclico en los montos de deuda contratada, respondiendo exclusivamente a las necesidades financieras del momento.** En tanto, en el ámbito político, **el control que tiene el gobernador en la entidad Federativa se ve reflejado en montos más bajos de endeudamiento, incrementar los niveles de pluralismo implica aumentos en los montos de deuda contratada.** Sin embargo, gobiernos con un electorado participativo se verán acotados en el uso de los recursos, dado que los gobernados estarán al pendiente de un manejo responsable de las finanzas. **Por todo ello, los gobernantes en México cuentan con restricciones presupuestales tanto de gasto como de ingreso por tanto el endeudamiento público es una herramienta de política poco viable.**

Por último, es importante considerar que:

1. Los importes de endeudamiento público que la Federación envía a los Estados todavía presentan disparidades, privilegiando a ciertos Estados.
2. Los mecanismos y controles empleados por el gobierno Federal y la banca para controlar los niveles de endeudamiento deben de ser aún más estrictos, ya que al poner como garantía las participaciones esto se vuelve ineficiente e incentiva a un mal manejo de la hacienda estatal.

3. En cuanto a la Federación, éste debe hacer un análisis aún más profundo de las políticas compensatorias que establece a los Estados endeudados.
4. Otro problema que ocurre en el desenvolvimiento del endeudamiento es la imposibilidad de la rendición de cuentas de aquellos agentes políticos que utilizan esta herramienta económica para crear periodos de prosperidad con irresponsabilidad. Esto incentiva a emprender el estudio de la relación entre políticas económicas y la posibilidad de la reelección de los gobernantes, ya que así se podría generar una mayor eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos Estatales.
5. El gobierno Federal debe de hacer un análisis mucho más profundo para que el endeudamiento que negocian los Estados tenga el impacto esperado. El endeudamiento público debe financiar únicamente y exclusivamente proyectos de inversión pública; por tanto, los criterios para dichas aportaciones deben de ajustarse para beneficiar a aquéllos Estados que cuenten con las mayores carencias en este rubro.
6. Por otro lado, es crucial hacer una revisión del marco legal para evitar los ciclos políticos que esta investigación describe.
7. Por último, se debe hacer un estudio aún más profunda en el análisis del endeudamiento público, ya que este trabajo es una primera aproximación a este campo de estudio. Es importante, además, la revisión de los casos especiales; por ejemplo, el Estado de Oaxaca.

Por todo ello, es deseable encontrar soluciones de política pública y una revisión al marco legal para hacer más transparente la asignación de endeudamiento público a los

Capítulo VI Conclusiones

Estados; y además, crear controles para desincentivar el mal uso y manejo de estos recursos; así como castigo ejemplares para aquellos que no le den el uso correcto a dicha mecanismo económico, cuyo fin debe ser fortalecer la economía local.

7. Bibliografía

- Alesina, Alberto y Rosenthal, Howard (1995). *Partisan Politics, Divided Government, and the Economy* (Cambridge, Massachussets: Cambridge University Press).
- Alt, James y Lowry, Robert (1994) *Divided Government, fiscal institutions, and budget deficits: evidence from states* (Oxford: American Political Science Review, Oxford University Press, vol. 88, núm.4).
- Amieva-Huerta, Juan (1997). México, en Ter-Minassian, Teresa (ed.) *Fiscal federalism in theory and practice* (Washington: International Monetary Fund, IMF).
- Comisión de fortalecimiento Municipal (1999) *Artículo 115 Constitucional: Historia y Reforma de 1999* (México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura).
- Comisión de fortalecimiento Municipal (1999) *Reformas a la ley de Coordinación Fiscal 1998-2000* (México: Cámara de Diputados, LVII Legislatura).
- Díaz, Alberto. 1994. *“Political Responses to Regional Inequality, Taxation and Distribution en Mexico”*. Tesis Doctoral, Duke University.
- Díaz, Alberto. 1994. *Supervivencia Política y Distribución de Recursos en el Sistema Federal Mexicano: Hacia una Prueba Empírica*.
- Díaz, Alberto. 1995. *Desarrollo Económico e Inequidad Regional: Hacia un Nuevo Pacto Federal en México*. Fundación Friedrich Naumann, CIDAC, Miguel Angel Porrúa.
- Díaz, Alberto (1999) *Diez mitos sobre el federalismo mexicano*, en Maurico Merino (coord.) *La Ciencia Política en México* (México: Biblioteca Mexicana, Serie de Obras de Política; Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, primera edición).
- El Colegio de México. 1987. *Historia General de México, Tomo II*.

- Estevés Federico y Magaloni, Beatriz (1998) Legislative an their Constituencies in the Budget Battle of 1997 (México, ITAM).
- Fisher, Ronald C. (1995) State and local public finance (New York: Harper and Row).
- Gamboa, Rafael (1997) El rescate financiero de los gobiernos Estatales por el gobierno federal: comparación de los casos de Estados Unidos, Brasil y México (México: Documentos de Trabajo, Banco de México).
- Gamboa, Rafael (1998) Conditional Transfers to promote local government participations in Mexico (México: Economía Mexicana, Nueva Época, vol. VII, núm. 2, segundo semestre, CIDE).
- Gutiérrez Fernández, Gerónimo e Islas Torres, Alberto. 1995. *“Federalismo Fiscal: Una Comparación internacional y Reflexiones sobre el caso de México”*. Tesis de Licenciatura: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Gutiérrez, Gerónimo. 1997. *“On the Determinants of Mexico’s State Governments Fiscal Performance: Budget Institutions, Political Competition and Fiscal Autonomy”*. Harvard University.
- Heller, Herman. 1992. Teoría del Estado. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández Trillo, Fausto (1997) ¿Es disciplinado el mercado crediticio estatal mexicano? (México: El Trimestre Económico, vol. LXIV, núm. 254, abril-junio. Fondo de Cultura Económica, FCE).
- Instituto Federal Electoral (IFE). 1994. Anuario Estadístico Electoral
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). 1989. Finanzas Públicas Estatales y Municipales (1980-1989).
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). 1995. Finanzas Públicas Estatales y Municipales (1990-1995).

- Kiewiet, Roderick (1983) *Macroeconomics and micropolitics* (Chicago: University of Chicago Press).
- Langston, Joy (1997) *The PRI Governors: An Empirical Study of Changing Patterns of Recruitment, 1965-1996*, CIDE, DEP, México, No. 66.
- Lipjhart, Arend (1984) *Democracies. Patterns of Mayoritian and Consensus Government in Twenty-One Countries* (New Haven: Yale University Press).
- Lujambio, Alonso (2000) *El poder compartido un ensayo sobre la democratización mexicana* (México: Editorial Océano).
- Merino, Gustavo (2001) *Federalismo Fiscal: Diagnóstico y Propuestas*, en Fernández, Arturo M. (coord.) Una agenda para las finanzas públicas de México. (México: Número especial Gaceta de Economía, ITAM)
- Morris, Fiorina. 1981. *Retrospective Voting in American Nacional Elections*. New Haven: Yale University Press
- Musgrave, Richard y Musgrave, Peggy B. (1973) *Public finance in theory and practice* (Tokio, Japan: McGraw-Hill, Inc.)
- Nacional Financiera (NAFIN). 1990. *La Economía Mexicana en Cifras 1990*.
- Oates, Wallace (1972) *Fiscal Federalism* (New York: Harcourt Brace Jovanovich, Inc.)
- Oatley, T (1999) *How constraining is capital mobility? The partisan hypothesis in an open economy* (Wisconsin: American Journal of Political Science, The University of Wisconsin Press, vol 43, num.4).
- Pérez González, Hugo N. (1993) *La problemática de la administración financiera en el municipio mexicano* (México: Documentos de Trabajo, Universidad Anáhuac del Sur).

- Persson, Torsten y Tabellini, Guido (1992) Growth, distribution, and politics en Hercowitz, Cukerman y Leiderman L (EDS.) The political economy of business cycles and growth (Cambridge Massachusetts: MIT Press).
- Petersen, John (1991) Debt markets and instruments, en Petersen, John, y Strachota, Dennis (eds) Local government finance (Chicago: Government Finance Officers Association of the United status and Canada).
- Petersen, John y McLoughlin, Thomas (1991) Debt policies and procedures, en Petersen, John y Strachota, Dennis (eds.) Local government finance Chicago: Government Finance Officers Association of the United States and Canadá).
- Peterson, George E. y Hammam, Sonia (1997) Building local credit systems (USA: Urban Management Program Policy Paper).
- Poterba, James (1994) State responses to fiscal crisis: The effects of budgetary institutions and politics (Chicago: Journal of Political Economy, The University of Chicago, vol 102, agosto)
- Potter, Barry (1997) Budgetary and financial management, en Ter-Minassian, Teresa (ed.) Fiscal federalism in theory and practice (Washington: International Monetary Fund, IMF).
- Riker, William H. (1975) Federalism en Fred. I Greenstein y Nelson W. Polsby, ed., Handbook of Political Science (Boston: Addison Wesley, vol.5).
- Raich Portam, Uri (1997) El federalismo fiscal desde la óptica de la gestión financiera municipal (México: Tesis de Licenciatura, El colegio de México).
- Rondinelli, Dennis A. (1981) Government decentralization un comparative perspective: theory and practice in developing countries Bruselas, Bélgica: International Review

- of Administrative Sciences, International Institute of Administrative Sciences, num. 2, 1981).
- Rosen, Harvey, S (1998) Public Finance (New Yoork: The MaGraw Hill Inc.)
- Sampere, Jaime y Sobarzo, Horacio (1996) Elementos económicos de una propuesta de reforma en materia de federalismo fiscal (México: Economía Mexicana, Nueva Época, vol. V, núm.2, segundo semestre, CIDE).
- Tanzi, Vito (1995) Fiscal Federalism (American Political Science Review bye American Economic Association).
- Ter-mInassuan, Tersa y Craig, John (1997) Control of subnational government borrowing, en Ter-Minssian, Teresa (ed.) Fiscal federalism in theory and practice (Washington: International Monetary Found, IMF).
- Tiebut, Charles (1956) A pure theory of local expenditures (Chicago, Journal of Political Economy, The University of Chicago, vol 6, october).
- Tufte, E. (1978) Political Control of the Economy. Princeton University Press.
- World Bank (2000) Decentralization: Rethinking Government en World Development report 1999/2000 (Washington: The World Bank).
- Zarsoza Escobedo, José Antonio (1994) Clasificación de los recursos municipales en CEDEMUN, La autoridad municipal y su compromiso con la democracia (México: Centro Nacional de Desarrollo Municipal, CEDEMUN, Secretaría de Gobernación).